

374.81
A37
1950
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Dirección General de Enseñanza Primaria



**PROGRAMA DE LAS ESCUELAS
PARA ADULTOS**

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

Buenos Aires - 1950

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Dirección General de Enseñanza Primaria



| | |
|-----|--------|
| LIB | 806170 |
| LIB | 374.81 |
| LIB | A37 |

PROGRAMA DE LAS ESCUELAS PARA ADULTOS

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

1642

Ej 4

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

Buenos Aires - 1950

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS ESCUELAS PARA ADULTOS

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

Buenos Aires, 4 de enero de 1950.

Exp. 60.241/1950.

VISTO:

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Aprobar, con carácter provisional, el programa de las escuelas para adultos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, elevado por la Inspección General respectiva; y reservar la consideración definitiva del mismo para el término del año escolar próximo, previa una encuesta de la que participarán directores y maestros de dichos establecimientos.

2º — Disponer la impresión de 4.000 ejemplares del programa a que se hace referencia en el artículo anterior, con el objeto de que el mismo llegue a las escuelas antes del próximo curso escolar y pueda así aplicarse desde el primer día de clase.

3º — Dése al Boletín de Comunicaciones y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

OSCAR IVANISSEVICH

Ministro de Educación de la Nación

SECCIONES PRIMARIAS

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

LENGUAJE

INDICACIONES GENERALES

La enseñanza del idioma constituirá un todo orgánico y correlacionado. Las asignaturas: Lectura, Escritura y Gramática, se refundirán en una misma disciplina, la que, por su importancia y gravitación, ocupará un lugar importante en los horarios. El conocimiento del idioma, que será por otra parte objeto de preferente atención en todo momento de la vida escolar, se dará: a) en torno a la lectura de buenos textos; b) en las clases de vocabulario, composición y redacción.

La enseñanza de la lectura comprenderá tres etapas: 1ª, aprendizaje de la lectura; 2ª, dominio de la misma; 3ª, iniciación literaria. Deberá figurar en forma expresa en el horario, y habrá un mínimo obligatorio de 25 lecturas anuales.

El aprendizaje de la lectura y escritura será simultáneo, debiéndose emplear los métodos que supongan mayor economía de tiempo y de esfuerzo. En escritura se respetará el carácter caligráfico de cada alumno. Una vez concluido el período de aprendizaje de la lectura, se enseñará a los alumnos a leer bien, en voz alta y en silencio, acostumbrándolos a razonar y a pensar sobre lo que leen, propendiendo a estimular la formación del autodidacto. En las secciones elementales se leerán trozos de los mejores autores, escogiéndolos entre aquéllos que, por su interés y sencillez, están más al alcance de los alumnos. En las secciones superiores se vinculará la lectura con la iniciación y orientación literarias, procediendo con método y siguiendo un plan y orden determinados. Los trozos se seleccionarán entre los autores clásicos de mayor valor e interés, buscando lecturas que contribuyan a formar, entre los hombres, el carácter, la virilidad, el sentido de la honradez, de la laboriosidad, el patriotismo, etc., y entre las mujeres, las virtudes y condiciones propias de su sexo. Se leerán pocas obras, pero de gran valor y se propenderá a que el alumno las lea íntegramente por su cuenta. Para tender a ello, el maestro llevará a la clase, no un fragmento, sino la obra completa. Se dará noticia somera, en cada caso, de la vida del autor y se apreciará el valor de la obra. Desde la 3ª sección, el uso del diccionario será obligatorio y frecuente, dada la necesidad de que el alumno aumente y mejore su vocabulario.

La Gramática se enseñará sobre la base de los trozos de lectura vistos en clase. Los temas se apartarán de las definiciones y clasifica-

ciones puramente teóricas y comprenderán sólo los relacionados con la práctica del lenguaje hablado y escrito, tratando de corregir los vicios más frecuentes y de llegar a una expresión correcta y pulcra.

La redacción y la composición tendrán una importancia grande en la enseñanza del idioma. El alumno, familiarizado ya con los buenos autores y conocedor de su idioma (por la observación, el análisis, etc.) redacta y compone sobre asuntos fáciles y corrientes. En la composición el alumno busca las ideas, las ordena y las expresa, debiéndose proceder también con método, a fin de graduar las dificultades. Los temas podrán ser: descripciones (de objetos, plantas, animales, personas, paisajes, ambientes, escenas, etc.), narraciones, cartas, prosificaciones de fábulas y poesías. En los ejercicios y temas de redacción se preferirán los que sean de mayor utilidad para el adulto: redacción de cartas comerciales y familiares, informes, actas, comunicaciones, esquelas, tarjetas, etc. En todo caso se cuidará muy especialmente la ortografía. Del mismo modo se harán frecuentes ejercicios de exposiciones o composiciones orales, repitiendo trozos leídos, describiendo láminas, etc. Esta preocupación por la exposición correcta y espontánea del alumno, se extenderá a todas las demás asignaturas.

A partir de la 2ª sección, el primer mes de clases se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCIÓN

Lectura, elocución y recitación.

- a) Enseñanza de la lectura.
- b) Lectura corriente y expresiva de pequeños trozos. Resumen oral de los mismos. Explicación de términos.
- c) Lectura, por el maestro, de narraciones y poesías escogidas. Lectura de fábulas (Iriarte, Samaniego, La Fontaine, Esopo, etc.), Lectura de anécdotas. Comentarios sobre dichas lecturas.
- d) Corrección de vicios de dicción y construcción, frecuentes en los alumnos.
- e) Ejercicios de vocabulario. Los ejercicios de vocabularios se realizarán en estrecha correlación con los motivos de trabajo: mi hogar, mi familia; mi salud.
 1. *El hogar - La familia*: personas que la constituyen. Los trabajos del padre y de la madre. Fiestas familiares.

2. *La salud*: los alimentos. Los juegos. Higiene corporal y del ambiente.

- f) Descripciones orales relacionadas con los vocabularios. Descripción de láminas, estampas y dibujos que demuestren sentimientos de simpatía, compañerismo y solidaridad.
- g) Narración oral de hechos reales o imaginarios con temas vinculados con los vocabularios.
- h) Recitación de poesías.

Escritura.

- a) Enseñanza de la escritura simultáneamente con la lectura.
- b) Enseñanza de los buenos hábitos en la escritura; colocación del cuaderno o del papel, posición del alumno en el banco, etc. Abecedario de mayúsculas y minúsculas. Relaciones entre mayúsculas y minúsculas. Correcta escritura de los guarismos.

Ortografía.

- a) Copia de familias de palabras de ortografía dudosa. Observación de las mismas.
- b) Corrección de errores ortográficos comunes. Familias de palabras con *b* y *v*; *c*, *s* y *z*; *g* y *j*; *ll* e *y*; *h*. Uso de mayúsculas
- c) Dictado de palabras y oraciones. Corrección.
- d) Uso de la coma y del punto final.

Gramática.

Aprovechando el material de la lectura, se enseñarán prácticamente y vinculadas con la misma, las siguientes nociones gramaticales:

- a) La oración.
- b) El sustantivo. Sustantivos propios y comunes.
- c) El adjetivo. Adjetivos calificativos.
- d) Formación del femenino y del plural en sustantivos y adjetivos.
- e) El verbo. Empleo de verbos en presente, pretérito y futuro.

Redacción.

- a) Formación de oraciones sencillas sobre los temas de conversación.
- b) Breves composiciones sobre dichos temas.

SEGUNDA SECCIÓN

Lectura, elocución y recitación.

- a) Lectura en voz alta de trozos en prosa. Resúmenes orales de los mismos. Explicación de términos.
- b) Lectura en silencio. (El maestro interrogará sobre lo que el alumno haya leído en esa forma, acostumbrándolo a detenerse en lo fundamental de lo que lee y a desentrañar su sentido).
- c) Lectura, por el maestro, de relatos breves e interesantes de buenos autores.
- d) Lectura de algunas fábulas y poesías escogidas, al alcance de los alumnos.
- e) Comentario sobre dichas lecturas realizadas por el maestro. El alumno, orientado por éste, resumirá lo que ha escuchado.
- f) Corrección de vicios de dicción y construcción más frecuentes en los alumnos. (Repaso de lo visto en la sección anterior). Uso correcto de los tiempos presentes de algunos verbos irregulares. Corrección de acentuaciones viciosas. Corrección de falsos diptongos y de cambios de vocales.
- g) Ejercicios de vocabulario. Se realizarán en estrecha correlación con los motivos de trabajo: El lugar o el barrio; medios de comunicación y de transporte; el centro poblado o la zona rural.
 1. *El lugar y el barrio*: el trabajo en el lugar. La solidaridad y la cooperación en el trabajo.
 2. *El centro poblado o la zona rural*: la ciudad o el pueblo y el campo, la vivienda. Las grandes construcciones del hombre en el territorio argentino (caminos, puentes, puentes, diques).
- h) Narración oral de hechos reales o imaginarios con temas vinculados con los vocabularios enseñados.
- i) Recitación de poesías.

Escritura.

- a) Repaso de lo visto en la sección anterior.
- b) Ejercicios caligráficos. Corrección de defectos. Medida y proporción de letras.

Ortografía.

- a) Repaso de los ejercicios ortográficos de la sección anterior. Ejercicios de silabeo ortográfico. Reglas de acentuación de

las palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas. Familias de palabras, aprovechando los vocabularios enseñados.

- b) Inducción de las reglas más sencillas: *m* antes de *b* y *p*; terminación en *illa*, *illo*; terminaciones en *azo*, en palabras que signifiquen golpe; *r* al principio de palabra y después de *n*, *l* o *s*.
- c) Signos de puntuación y entonación.

Gramática.

Aprovechando el material de la lectura se enseñarán prácticamente las siguientes nociones gramaticales:

- a) Elementos lógicos de la oración. Sujeto y predicado. Ejercicios sencillos de análisis.
- b) Clases de sustantivos. Sustantivos propios y comunes. Uso de los mismos.
- c) Clases de adjetivos. Adjetivos calificativos y determinativos.
- d) Formación del femenino y plural. Completar lo visto en la primera sección. Uso del artículo.
- e) Casos sencillos de concordancia entre artículo y sustantivo, y sustantivo y adjetivo.
- f) Verbos. Noción de conjugación. Ejercicios de conjugación de verbos de la primera, segunda y tercera conjugación.

Redacción.

- a) Formación de oraciones con palabras de los vocabularios.
- b) Breves y sencillas composiciones con temas de los vocabularios. Descripciones: de un ambiente; de un paisaje; de un ser; de un objeto, etc.
- c) Narraciones de hechos familiares. Tareas domésticas. (Un paseo, una fiesta, una visita, etc.).
- d) Pequeñas composiciones sobre asuntos nacionales.
- e) Redacción de cartas familiares.

TERCERA SECCIÓN

Lectura, elocución y recitación.

- a) Lectura corriente y expresiva de trozos en prosa y verso. Explicación de los mismos. Significado de términos.
- b) Lectura en silencio. Cuestionarios sobre dichas lecturas.

- c) Lectura de trozos escogidos, en prosa y verso. Datos sobre las obras de donde han sido sacados, y sus autores. Hacer resaltar los valores fundamentales de dichas lecturas, su idea principal, el acierto en las descripciones, el valor de un adjetivo, etc.
- d) Corrección de vicios de dición y construcción más frecuentes en los alumnos.
- e) Ejercicios de vocabulario. Los ejercicios de vocabulario se realizarán en estrecha correlación con los motivos de trabajo: *Faenas agrícolas y ganaderas. Explotación minera. La caza y la pesca. El puerto. El mercado.*
- f) Ejercicios de sinonimia y paronimia.
- g) Uso del diccionario. Memorizar el alfabeto.
- h) Descripción oral de lugares de trabajo.
- i) Recitación de poesías. Recitación del Himno Nacional Argentino, sólo en las partes que se cantan.

Escritura.

Repaso de las instrucciones dadas en las secciones anteriores. Escritura de números y signos auxiliares. Signos y abreviaturas comerciales, etc. Ejercicios de copia y dictado.

Ortografía.

- a) Repaso de los ejercicios ortográficos de las secciones anteriores. Familias de palabras con letras de dudoso uso. Copias y dictados de aplicación.
- b) Abreviaturas más corrientes.
- c) Escritura de números con palabras.
- d) Acentuación ortográfica en caso de concurrencia de vocales que no formen diptongos ni triptongos.
- e) Signos de puntuación y entonación.

Gramática.

Aprovechando el material de la lectura, se enseñarán prácticamente las siguientes nociones gramaticales.

- a) La oración y sus elementos (repaso).
- b) Ampliar el conocimiento del sustantivo, el adjetivo y el verbo. Ejercicios prácticos de aplicación: agregar varios adjetivos apropiados a un sustantivo; cambiar los tiempos verbales en oraciones dadas, etc.

- e) Pronombres personales, demostrativos, posesivos, etc. especialmente aquéllos de uso dudoso.
- d) Conjugación de los tiempos simples de los verbos de la 1ª, 2ª y 3ª, conjugación (modos indicativo, imperativo y potencial).
- e) Casos sencillos de concordancia entre artículo y sustantivo, sustantivo y adjetivo, y sujeto y verbo.
- f) Ejercicios de silabeo oral y escrito.

Redacción.

- a) Breves descripciones y narraciones escritas con temas del vocabulario.
- b) Composiciones sobre asuntos que tengan relación con las bellezas naturales de nuestro país.
- c) Redacción de tarjetas, esquelas, cartas, notas, etc.

CUARTA SECCIÓN

Lectura, elocución y recitación.

- a) Lectura corriente y expresiva. Explicación de términos. Comentarios sobre el asunto y la forma literaria de los trozos leídos.
- b) Lectura silenciosa y cuestionario sobre lo leído.
- c) Lectura de trozos selectos de autores argentinos: Echeverría, Sarmiento, Mitre, Alberdi, Avellaneda, Esquiú, Estrada, Goyena, Mansilla, del Campo, Hernández, Sastre, Cané, González, Obligado, Lugones, Quiroga, Güiraldes, etc. Breves biografías de los autores.
- d) Lectura libre en libros, diarios y revistas.
- e) Corrección de vicios de dicción y construcción.
- f) Ejercicios de vocabulario. Los ejercicios de vocabulario se realizarán en estrecha correlación con los motivos de trabajo: *Industria y comercio. Las grandes fábricas argentinas. El comercio. Actividades comerciales. Intercambio por las vías terrestres, fluviales, marítimas y aéreas.*
- g) Uso del diccionario. Sinónimos, Antónimos.
- h) Descripción de un taller, fábrica u oficina, usando el vocabulario estudiado en esta sección.
- i) Narración oral de hechos vinculados con dicho vocabulario.
- j) Composiciones sobre asuntos que tengan relación con el progreso comercial e industrial del país.
- k) Recitación de poesías.

Ortografía.

- a) Copia de familias de palabras de ortografía dudosa.
- b) Ejercicios de copia y dictado con palabras de difícil ortografía.
- c) Estudio práctico de las reglas ortográficas más eficaces y sencillas. Repaso de las reglas estudiadas en las secciones anteriores.
- d) Ejercicios con parónimos.
- e) Signos de puntuación, entonación y auxiliares.

Gramática.

- a) La oración y sus elementos (repaso).
- b) Uso del sustantivo, del adjetivo, del artículo, del pronombre y del verbo. Ampliar los conocimientos adquiridos sobre estas partes de la oración en las secciones anteriores.
- c) Conjugación de verbos regulares y de algunos irregulares que ofrezcan dificultades.
- d) Estudio práctico de las partes invariables de la oración: adverbio, preposición y conjunción. Uso de algunas preposiciones.
- e) Casos sencillos de concordancia entre sustantivo y adjetivo, y sujeto y verbo.

Redacción.

- a) Resúmenes de trozos leídos, informes, etc.
- b) Redacción de cartas.
- c) Descripciónes y narraciones vinculadas con los vocabularios estudiados en esta sección.

QUINTA SECCIÓN

Lectura, elocución y recitación.

- a) Lectura corriente y expresiva.
- b) Lectura de capítulos de obras selectas de autores argentinos y extranjeros, siguiendo un orden y un plan determinados. El plan mínimo de dichas lecturas, comprenderá las siguientes obras:
"El Quijote", de Miguel Cervantes Saavedra.
"Facundo" y "Recuerdos de provincia", de Domingo Faustino Sarmiento.
"Martín Fierro", de José Hernández.

Breves biografías de los autores cuyas obras se lean.

Análisis del contenido de cada obra y del valor literario de las mismas.

- c) Lectura comentada de algunas poesías líricas de los mejores poetas argentinos (Carlos Guido y Spano, Olegario Víctor Andrade, Rafael Obligado, Leopoldo Lugones, etc.), y extranjeros de habla española: (fray Luis de León, Lope de Vega, Luis de Góngora, Gustavo Adolfo Bécquer, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Rubén Darío, Amado Nervo, etc.).
- d) Lectura de manuscritos.
- e) Corrección de vicios de dición y construcción frecuentes en los alumnos. Revisión de lo visto en las secciones anteriores.
- f) Ejercicios de vocabulario. Los ejercicios de vocabulario se realizarán en estrecha relación con los motivos de trabajo: *Organización social y política argentina. El arte: la arquitectura, la escultura, la pintura, la música y la danza, las letras. El arte nativo. Las ciencias.*
- g) Refranes y modismos: explicación y uso.
- h) Uso del diccionario.
- i) Descripción y narraciones de hechos vinculados con la vida del alumno y con los vocabularios.
- j) Recitación de poesías.

Ortografía.

- a) Repaso de los conocimientos ortográficos adquiridos en las secciones anteriores. Copias y dictados de aplicación.
- b) Ejercicios prácticos de acentuación y puntuación.
- c) Ejercicios con parónimos. Acentuación de palabras de la misma forma y diferente significado.

Gramática.

- a) La oración y sus elementos; sujeto y predicado. Complementos. Análisis sintáctico.
- b) Repaso de las partes de la oración ya estudiadas. Análisis analógico.
- c) Conjugación de verbos. Repaso de los modos estudiados y conjugación de los tiempos simples y compuestos del modo subjuntivo.
- d) Noción somera de oraciones coordinadas y subordinadas; enlace de las mismas. Ejercicios para distinguir la coordinación y la subordinación.

- e) Nociones elementales de concordancia. Casos comunes de concordancias dudosas.

Redacción.

- a) Redacción de cartas, solicitudes, informes comerciales e industriales, memorias, actas, etc.
- b) Descripciones y narraciones escritas a propósito de los temas de vocabulario de esta sección.
- c) Composiciones de carácter patriótico sobre nuestro país, los símbolos nacionales, etc.

NOTAS

Como una guía y a simple título de colaboración en la labor docente de los maestros, se concreta la orientación respecto a la enseñanza de esta materia en las siguientes notas o recomendaciones.

1. — Sobre la enseñanza de la lectura y escritura.

Sobre el aprendizaje de la lectura y escritura, no se indica a los maestros método alguno, si bien se recomienda muy especialmente se adopten aquellos por medio de los cuales se puede enseñar a leer y escribir en poco tiempo y con el menor esfuerzo. Desde el comienzo la lectura debe ser expresiva, haciéndose leer al alumno en voz alta y en silencio, modo este último de indudable interés, puesto que se trata de la lectura que practicará luego con más frecuencia. Toda lectura será explicada y comentada en clase, y se estudiarán los términos cuya comprensión ofrezca algunas dificultades.

2. — Sobre la iniciación y orientación literarias.

Empezarán en la primera sección y continuarán hasta la quinta, haciéndose sistemáticas sólo en las dos últimas secciones. Su objeto es que los alumnos aprendan en los cinco años de permanencia en la escuela, a leer obras que los distraigan y los instruyan. Para ello el maestro enseñará a pensar sobre lo leído, se demorará en una bella descripción, en una escena interesante, llamará la atención sobre la frase corta o larga, sobre el encadenamiento de las oraciones, sobre el uso eficaz de este o aquel adjetivo, sin caer en la explicación gramatical, y con el solo propósito de que se perciban los aspectos más interesantes, de la prosa o verso que se está leyendo. De las obras más importantes dará una noticia sucinta y leerá uno o varios capítulos, los más adecuados, con el fin de despertar curiosidad por las obras completas y mover a los alumnos a que las lean en sus casas. Las obras elegidas serán de fondo optimista y sano, y, con preferencia, esco-

gidas entre las de los mejores autores de lengua castellana (españoles, americanos y argentinos), con el propósito de que la formación espiritual de los alumnos responda a nuestro origen y evolución.

Las poesías se elegirán entre las de los mejores autores y serán de fácil interpretación para los alumnos. En las primeras secciones se dará preferente atención al estudio de las fábulas, dado el valor educativo de las mismas.

El comentario de las obras se ajustará a un plan determinado. Si se trata, por ejemplo, de nuestro "*Martín Fierro*", ubicará —en el tiempo y en el lugar— la obra, mostrará dibujos con el gaucho, el caballo del gaucho, la tapera, los indios, etc., y leerá uno o dos cantos de la 1ª y 2ª parte, explicando los términos vernáculos y haciendo admirar a los alumnos los aciertos en la descripción, la hondura y humanidad del inmortal poema, etc.

Si se trata de una poesía —de Machado o de Lugones— previa una breve noticia del autor, se la escribirá en el pizarrón y en los cuadernos, y se la analizará verso por verso, a fin de que los alumnos desentrañen su sentido y gocen con la belleza y la emoción de la misma.

3. — Recitación.

En todas las secciones se harán memorizar poesías breves de los mejores poetas de habla española, con preferencia argentinos, de los cuales se dará previamente a los alumnos una breve noticia biográfica.

4. — Sobre la elocución y corrección de vicios ortográficos y sintácticos.

Una de las mayores deficiencias que presentan los alumnos de nuestras escuelas —común a gran parte de la población—, es su mala elocución. Los alumnos hablan mal, carecen de palabras para referirse a cosas o hechos, tienen muletillas y son, en la mayoría de los casos, incapaces de exponer durante cinco o diez minutos un tema. Los vicios ortológicos y sintácticos en que incurren son incontables. Es necesario ante todo, y como tarea principal en la enseñanza del lenguaje, preocuparse por estas fallas y tratar de corregirlas en la medida de lo posible. Se hará hablar al alumno en todas las asignaturas y particularmente en las clases de lenguaje, haciéndolo explicar el contenido de las lecturas, describiendo láminas, etc. En cuanto a los vicios ortológicos y sintácticos, ellos irán escalonados desde la 1ª hasta la 5ª sección, debiendo el maestro referirse siempre a los estudiados en las secciones anteriores a la suya. Cada uno de estos vicios se explicará, y se harán tantos ejercicios cuantos sean necesarios, a fin de eliminarlos del todo del lenguaje de los alumnos.

5. — Sobre los vocabularios.

Los vocabularios son de suma importancia, dada la pobreza de medios de expresión y las faltas de propiedad en el uso de las palabras en que incurren los alumnos. Son indispensables dibujos o gráficos sobre los temas de vocabularios, para que el alumno vea e individualice las cosas y les dé su nombre. Pero la clase de vocabulario no debe terminar en el nombre de las cosas. Se usará la palabra o palabras nuevas en oraciones, se las adjetivará, se darán los giros más comunes a propósito de las mismas. Cuando el tema se preste para evocaciones interesantes: de distintos tipos de casas según el estado de civilización o según su uso; medios de transporte antiguos y modernos, etc., se darán pormenores históricos demorándose en el estudio cabal de las cosas, vinculando la historia con el conocimiento de la realidad y con el lenguaje. De ese modo las palabras entrarán de una manera auténtica en el vocabulario de los alumnos, enriqueciéndolo y ensancharán sus conocimientos y su cultura.

Además de los dibujos o gráficos, podrán emplearse en estas clases, láminas o fotografías apropiadas.

6. — Sobre la escritura.

La escritura se enseñará en 1ª, 2ª y 3ª sección con asignación horaria especial, pero el maestro vigilará la letra del alumno en todos los ejercicios escritos que se hagan en clase. Podrán usarse cuadernos especiales de caligrafía si el maestro lo cree conveniente. En cada caso, se respetará el tipo de letra del alumno, pero se corregirán sus defectos y el exceso de adornos, con el objeto de que egrese de la escuela con una letra uniforme y clara.

7. — Sobre la enseñanza de la ortografía.

La ortografía será otra de las preocupaciones fundamentales dentro de esta enseñanza. Se la vigilará en toda clase de trabajo escrito que realicen los alumnos. Sólo en las últimas secciones se darán algunas reglas, las más importantes y fáciles de recordar. En todos los casos la ortografía se impartirá sobre la base de continuos y graduados ejercicios. Se harán copias de palabras agrupadas en familias según la dificultad ortográfica y se realizarán numerosos ejercicios de fijación. Luego se darán dictados de aplicación, primero de palabras sueltas, después de oraciones y trozos en que dichas palabras entren, y por último, se procederá a la corrección de dichos dictados.

8. — Sobre las nociones gramaticales.

Las nociones gramaticales, serán empíricas en las primeras secciones y sistematizadas en las dos últimas secciones, sin olvidar nunca que el objeto de dichas nociones no es el conocimiento de la teoría gramatical en sí, sino el conocimiento de la lengua, y la mejor manera de hablarla y escribirla. Las nociones acerca de los elementos lógicos de la oración, que se empiezan a dar desde la 1ª sección, tienen por objeto ubicar al alumno dentro de la realidad de su idioma, haciéndolo pensar sobre lo que habla y familiarizándolo con su pensamiento y las formas gramaticales de la expresión del mismo. Por lo tanto, no se darán términos técnicos, ya que no tendrían ninguna utilidad. Al tratar las partes de la oración, se estudiará más su uso (cambios morfológicos: género, número, conjugación) y su sintaxis, que las clasificaciones, también ineficaces en estos casos. En cambio se trabajará frecuentemente con giros homónimos, parónimos, sinónimos, etc., para familiarizar al alumno con los pormenores y secretos de su lengua.

9. — Sobre la enseñanza de la redacción y composición.

En redacción se tratará de que los alumnos escriban con soltura y en forma sencilla. Se mostrarán ejemplos de descripciones, narraciones, etc., y se harán observar bien las cosas o los hechos antes de pedir un trabajo escrito sobre los mismos. Luego el maestro corregirá individualmente y comentará ante toda la clase los errores más generales. Se pedirá que se digan las mismas cosas con más palabras, con menos palabras, o con expresiones distintas, para lograr agilidad en la expresión escrita de los alumnos. Se darán consejos prácticos sobre la articulación de las oraciones entre sí, sobre el uso de los adjetivos, sobre el uso del gerundio, etc., orientando siempre al alumno hacia lo más sencillo y natural. Tratándose de alumnos en su mayoría adultos, se harán frecuentes ejercicios de redacción, de cartas familiares, comerciales, etc., billetes, tarjetas en 1ª y 3ª persona, informes comerciales o de cualquier índole, actas, etc.

MATEMÁTICAS

INDICACIONES GENERALES

El desarrollo de los programas de Aritmética y de Geometría se hará conjuntamente, considerando ambas disciplinas como una sola: Matemáticas.

La Aritmética se enseñará como una materia educativa y práctica a la vez. Con ella el maestro estimulará la exactitud, la paciencia y la auto-crítica en sus alumnos. Les enseñará a razonar, a resolver las dificultades por etapas, a ser precisos y lógicos. Se evitará, en consecuencia, toda definición inútil y complicada y toda terminología difícil, ya que con ello no se conseguirían los fines específicos de esta importante asignatura. En las operaciones y problemas se exigirá a los alumnos exactitud y rapidez, repitiendo la ejercitación cuando sea necesario, a fin de que los alumnos lleguen a no equivocarse en las operaciones. Los datos de los problemas serán reales y tomados del ambiente en que los alumnos actúen. En la resolución de los mismos el maestro distinguirá lo que es técnica de las operaciones y lo que es comprensión del problema, evitando las operaciones largas y fatigosas, que alejan a los alumnos de lo fundamental, que es la solución del problema en sí. El planteo tampoco será indispensable, ni el razonamiento impositivo. En cambio, debe enseñarse al alumno a enunciar problemas, como una buena gimnasia de la inteligencia. También deben cuidarse las notaciones aritméticas, particularmente las del Sistema Métrico Decimal. Recomiéndase por último a los maestros el gran valor del cálculo oral, como comienzo de toda clase de Matemáticas, sobre todo en forma de pequeños problemas con elementos de la vida diaria, y la necesidad en los problemas combinados de Aritmética y Geometría, de que los datos referentes a esta última se relacionen con nociones ya estudiadas.

En Geometría, se harán conocer al alumno los cuerpos, las superficies y las líneas, con un criterio práctico y sencillo. La finalidad de esta enseñanza es que el adulto interprete los elementos geométricos que conoce o que puede conocer y aprenda a calcular perímetros, a

construir figuras y a resolver problemas de superficie y volumen sencillos. Se perseguirá también como objetivo la iniciación del razonamiento lógico y el interés por el dibujo geométrico, tratando de que los alumnos aprendan a resolver, por sí solos, rápida y prácticamente, cualquier cuestión o problema que se les presente.

En las primeras secciones se limitará la enseñanza a dibujar las figuras, a darles su nombre y a comprobar prácticamente los resultados, de modo que sea el alumno el que haga, vea y compruebe.

En las secciones superiores todos los conocimientos se darán en forma práctica, sencilla y con aplicación a las diversas actividades de la vida. También convendrá establecer en forma visible la relación que existe entre lo estudiado en Aritmética y Geometría.

El orden establecido en estos programas no es, por último, riguroso, y el maestro podrá modificarlo cuando tenga razones fundadas para ello.

PRIMERA SECCIÓN

Aritmética.

- 1 — Memorización hasta mil. Lectura y escritura; escalas ascendentes y descendentes. Cálculos mentales concretos y abstractos.
- 2 — Enseñanza de los signos.
- 3 — Enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales con dígitos.
- 4 — Idea de la decena, docena y centena. Escalas ascendentes y descendentes.
- 5 — Formación razonada de la tabla de multiplicar de 2 a 12. Memorización. Cálculos orales. Cuentas y problemas sencillos.
- 6 — Ejercicios concretos de medición: longitud, capacidad y peso (de preferencia unidades prácticas).

NOTAS

- 1 — Juntamente con la numeración se enseñará el mecanismo de las cuatro operaciones con números enteros; la multiplicación y la división solamente por números dígitos.
- 2 — Los cálculos orales y la ejercitación con escalas ascendentes y descendentes se harán en forma sistemática.
- 3 — A partir de la enseñanza de los números once a quince se enseñará la composición y descomposición de los números.
- 4 — La práctica de la suma y de la resta se hará en forma horizontal y vertical.
- 5 — La ejercitación escrita será abundante y variada a fin de conseguir las dos cualidades fundamentales del mecanismo de las operaciones: exactitud y rapidez.

Geometría.

- 1 — Presentación de cuerpos para inducir que ocupan un lugar.
- 2 — Cuerpos: formas geométricas e irregulares. Presentación de cuerpos poliédricos: cubo, prisma, pirámide. Comparación.
- 3 — Figuras planas como límite de los cuerpos poliédricos. Representación. Hacer notar la diferencia entre las figuras (dos dimensiones) y los cuerpos (tres dimensiones). Noción de largo (longitud) ancho (latitud) y alto (grosor, profundidad, espesor, altitud).
- 4 — Conocimiento y uso de la regla. Representación de líneas y segmentos de rectas. Comparación y medición. Dibujos aplicados (guardas, etc.).
- 5 — Posición de las rectas: vertical, horizontal, inclinada.
- 6 — Presentación de cuerpos redondos: cilindro, cono, esfera, La circunferencia. Conocimiento y uso del compás. Ejercitación variada. Dibujos de aplicación.

NOTAS

- 1 — La enseñanza de la Geometría será eminentemente práctica; se desprenderá de la observación de objetos existentes en el aula y de los que constituyen el medio en el que el alumno trabaja.
- 2 — Una de las finalidades de la enseñanza de la Geometría es el dominio del lenguaje geométrico, claro y preciso; téngase en cuenta este propósito desde las primeras clases.
- 3 — Familiarícese a los alumnos con el empleo de los términos geométricos y su uso traslaticio.
- 4 — La presentación de cuerpos y representación de figuras tienen por finalidad objetivar e ilustrar el estudio de los volúmenes, superficies y líneas.

SEGUNDA SECCIÓN

Aritmética.

- 1 — Revisión de la numeración hasta mil. Lectura y escritura. Operaciones.
- 2 — Enseñanza de la numeración desde mil uno hasta un millón. Ejercicios orales y escritos. Escalas ascendentes y descendentes.
- 3 — Repaso de decenas y centenas. Enseñanza hasta el millón de las unidades de los diversos órdenes.
- 4 — Repaso de las tablas.
- 5 — Enseñanza simultánea de las cuatro operaciones con enteros. (La multiplicación y la división se harán con dos cifras,

- tres o más cifras en el multiplicador y en el divisor, respectivamente). Mecanismos y pruebas. Ejercicios y problemas.
- 6 — Idea de decimales: décimo, centésimo y milésimo. Lectura y escritura. Su aplicación en ejercicios de medición con el metro, el litro y el gramo; múltiplos y submúltiplos.
 - 7 — Cálculos y problemas sencillos con nuestra moneda.
 - 8 — Problemas combinando las cuatro operaciones con elementos tomados de la vida diaria y del trabajo u ocupaciones de los alumnos.
 - 9 — Numeración romana.

Geometría.

- 1 — Revisión de líneas (rectas y curvas).
- 2 — Presentación de figuras planas: polígonos (de tres, cuatro, etc. lados). El círculo.
- 3 — La circunferencia. Noción de grado. Arcos.
- 4 — Ángulos: amplitud de los ángulos. El transportador; su uso. Medición de ángulos. Problemas gráficos relativos a la construcción de ángulos (ángulos iguales, suma y diferencia de ángulos y ángulos múltiplos).
- 5 — Líneas rectas. Segmentos de rectas. Semirrectas. Ejercicios de medición.
- 6 — Las rectas según la posición que ocupan en el espacio (revisión) y según su posición relativa con respecto a otras: paralelas, perpendiculares y oblicuas. Uso de la escuadra.

NOTAS

- 1 — La enseñanza de la Geometría será eminentemente práctica; se comprenderá de la observación de objetos existentes en el aula, y de los que constituyen el medio en el que el alumno trabaja.
- 2 — El conocimiento de las figuras planas tiene por finalidad objetivar el estudio de los ángulos y de las líneas.
- 3 — Los ejercicios gráficos serán numerosos y variados y se basarán en los elementos familiares a los alumnos.
- 4 — Se recomienda enseñar detenidamente el manejo de los instrumentos de geometría: regla, escuadra, compás y transportador.

TERCERA SECCIÓN

Aritmética.

- 1 — Revisión de la numeración hasta un millón. Las cuatro operaciones con enteros. Ejercicios y problemas.

- 2 — Noción de mecanismo de formación de los números mayores que el millón. Lectura y escritura.
- 3 — Idea de fracción común y decimal. Razón del uso de ambas. Numeración oral y escritura de decimales hasta millonésimos.
- 4 — Suma, resta, multiplicación, y división con números decimales. Ejercicios y problemas.
- 5 — Mecanismo de la multiplicación y de la división por la unidad seguida de ceros y cifras significativas seguidas de ceros. Ejercicios y problemas.
- 6 — Las cuatro operaciones con enteros y decimales combinados. Ejercicios y problemas.
- 7 — Regla de tres simple.
- 8 — Sistema Métrico Decimal. Medidas de longitud: el metro, múltiplos y submúltiplos. Medición de longitudes. Ejercicios y problemas.
- 9 — Medidas de superficie. El metro cuadrado; múltiplos y submúltiplos. Medición de superficies. Ejercicios y problemas.
- 10 — Medidas agrarias. Equivalencias. Reducciones. Ejercicios y problemas.
- 11 — Medidas de capacidad y peso. Medidas prácticas. Ejercicios y problemas.

NOTAS

- 1 — La enseñanza de los números mayores que el millón no tiene un interés práctico fundamental; por esa razón bastará enseñar el mecanismo de su lectura y escritura.
- 2 — Los ejercicios de equivalencia y reducciones se harán siempre con referencia a la unidad.

Geometría.

- 1 — Revisión de ángulos. Problemas gráficos.
- 2 — Triángulos. Elementos. Clasificación por sus lados y por sus ángulos. Base, altura, mediana. Trazado y medición de las alturas en las diversas clases de triángulos. Ejercicios y problemas gráficos. Perímetro. Medición de perímetros. Problemas.
- 3 — Cuadriláteros. Elementos. División en paralelogramos y no paralelogramos. Estudio particular de cada uno. Lados, ángulos, diagonales, perímetro. Base y altura. Ejercicios de medición y comprobación. Problemas gráficos y numéricos.
- 4 — Polígonos. Elementos. Clasificación en regulares e irregulares. Nomenclatura. Perímetro. Ejercicios y problemas, gráficos y numéricos.

- 5 — Área de las figuras estudiadas. Comprobaciones, fórmulas y problemas.

NOTAS

- 1 — La enseñanza de la Geometría será eminentemente práctica; se desprenderá de la observación de objetos existentes en el aula y de los que constituyen el medio en el que el alumno trabaja.
- 2 — En la ejercitación de perímetros y áreas es conveniente la solución de problemas prácticos sobre objetos del aula.
- 3 — El estudio de las áreas se comenzará en cuanto sea posible de acuerdo con el desarrollo del programa de Aritmética (medidas de superficie).

CUARTA SECCIÓN

- 1 — Revisión de la numeración y de las cuatro operaciones con enteros y decimales. Ejercicios y problemas.
- 2 — Diferentes casos de división, exacta e inexacta. Números primos y números divisibles. Divisor, factor y múltiplo.
- 3 — Divisibilidad por dos, tres, cuatro, cinco, seis y nueve.
- 4 — Fracciones comunes. Elementos. Concepto de unidad fraccionaria. Fracciones comunes más usuales. Simplificación de fracciones. Ejercicios. Razón del uso de las fracciones comunes. Reducción de fracciones ordinarias a decimales y viceversa. Operaciones con quebrados. Práctica de la suma y de la resta. Ejercicios y problemas.
- 5 — Ejercicios y problemas aplicando, en forma combinada, las operaciones con enteros, decimales y quebrados y las medidas de longitud, superficie, capacidad y peso. Medidas de tiempo.
- 6 — Revisión de la regla de tres simple. Regla de tres compuesta. Problemas.
- 7 — Porcentaje. Regla de interés simple; diversos casos. Problemas.
- 8 — Operaciones bancarias comunes; depósitos.

NOTA

Las fórmulas para los distintos casos de la regla de interés simple se inducirán del razonamiento de problemas tipos, por el método de reducción a la unidad.

Geometría.

- 1 — Revisión de las figuras estudiadas. Ejercicios y problemas gráficos y numéricos.

- 2 — Circunferencias y círculos. Elementos. Longitud de la circunferencia. Área del círculo. Ejercicios gráficos y numéricos. Problemas.
- 3 — Cuerpos poliédricos y redondos. Elementos. Desarrollo de los más simples. Área lateral y total. Uso de las fórmulas (sin necesidad de memorizarlas). Problemas gráficos y numéricos.

NOTAS

- 1 — La enseñanza de la Geometría será eminentemente práctica; se desprenderá de la observación de objetos existentes en el aula y de los que constituyen el medio en el que el alumno trabaja.
- 2 — Al enseñar el cubo y demás cuerpos poliédricos se darán sencillas nociones de perspectiva.

QUINTA SECCIÓN

Aritmética.

- 1 — Revisión de las cuatro operaciones con números enteros y fraccionarios, aplicando los conocimientos adquiridos sobre Sistema Métrico Decimal.
- 2 — Medidas de volumen, capacidad y peso. Densidad. Ejercicios y problemas.
- 3 — Revisión de la regla de interés simple. Regla de interés compuesto.
- 4 — Descuento comercial.
- 5 — Repartición proporcional.
- 6 — Sistema Monetario Argentino. Cambios con monedas extranjeras, utilizando las cotizaciones del día. Divisas.
- 7 — Redacción de documentos comerciales; cheque, giro, letra de cambio, etc.

NOTAS

- 1 — Los problemas se resolverán por el método de reducción a la unidad. En los casos en que convenga aplicar fórmulas, ellas se inducirán del razonamiento de problemas tipos, por el método indicado.
- 2 — Como corolario de las reglas de interés simple y compuesto se enseñará el uso de tablas, procedimiento corriente en las instituciones bancarias.

Geometría.

- 1 — Revisión de los cuerpos poliédricos y redondos: elementos; área lateral y total. Uso de las fórmulas (sin necesidad de memorizarlas).

- 2 — Volúmenes de los cuerpos estudiados. Uso de las fórmulas (sin necesidad de memorizarlas).
- 3 — Ejercicios y problemas de recapitulación general (líneas, figuras y cuerpos).

NOTAS

- 1 — La enseñanza de la Geometría será eminentemente práctica; se desprenderá de la observación de objetos existentes en el aula y de los que constituyen el medio en el que el alumno trabaja.
 - 2 — En Geometría, los problemas de aplicación no se limitarán al simple uso de las fórmulas; los alumnos calcularán, medirán y hallarán la superficie y el volumen de figuras y cuerpos.
-

GEOGRAFÍA

INDICACIONES GENERALES

El programa de Geografía responde al propósito de estudiar rasgos fundamentales de la geografía física, económica, política y humana de la República Argentina y, en forma somera, de los demás países.

No es un curso sistemático de la Geografía del país, sino de aquellos aspectos y temas que se consideran indispensables a los fines antedichos.

El maestro, desde la 1ª hasta la 5ª sección, tratará de no recargar la memoria del alumno con nombres y cifras que le será difícil recordar, y evitará al mismo tiempo las definiciones.

Procurará dar una idea general del relieve del suelo, y como consecuencia de este relieve y de otros factores, establecerá las pendientes hidrográficas, las vías de comunicación y el clima correspondiente, con el fin de determinar la producción agrícola-ganadera y la radicación del hombre, el que, colocado en un medio físico favorable, trabaja la tierra, cría ganado, industrializa las materias primas, explota los yacimientos minerales que le convienen, y, para que circule esa producción, construye ferrocarriles o puertos, etc.

Se trata así de fusionar la geografía física con la económica y la humana, y sobre todas las cosas, se procurará que los alumnos tengan un conocimiento suficiente de nuestro país y de sus relaciones con los más importantes países del resto del mundo.

PRIMERA SECCIÓN

- 1 — Presentación del mapamundi. Distinción de continente, océanos y mares.
- 2 — La República Argentina. Situación, límites, extensión. Países y mares que la limitan.
- 3 — Relieve de la República Argentina. Regiones físicas. Principales líneas orográficas. Nociones sobre temperatura, vientos y lluvias.

- 4 — Pendientes hidrográficas. Ríos más importantes. Su aprovechamiento en la industria y el comercio.
- 5 — Enumeración de las principales fuentes de producción.
- 6 — Nombre y ubicación de las provincias y territorios, de la Capital Federal, Islas Malvinas, Antártida.
- 7 — Fenómenos meteorológicos.

NOTAS

- 1 — La extensión de los temas estará en relación con las aptitudes de los alumnos y su preparación, teniendo presente que se trata de la primera sección.
- 2 — La enseñanza de esta asignatura será objetiva, utilizándose siempre que sea posible, la cinematografía y proyecciones luminosas.

SEGUNDA SECCIÓN

- 1 — Situación de la República Argentina en el continente. Aspecto físico: orografía, hidrografía. Costas.
- 2 — Clima de la República. Influencia de la orografía e hidrografía sobre el mismo. Fenómenos meteorológicos.
- 3 — La flora y la fauna argentinas, en relación con la distribución natural de las aguas, el relieve y el clima.
- 4 — Principales industrias de la República Argentina. La agricultura, la ganadería, la minería y la pesca; otras industrias.
- 5 — Breve noción del comercio de la República Argentina; factores que favorecen su desenvolvimiento.
- 6 — Vías de comunicación y medios de transporte.
- 7 — División política de la República Argentina. Capitales. Soberanía de la República Argentina sobre el sector antártico.

TERCERA SECCIÓN

- 1 — República Argentina. Situación geográfica y sus consecuencias económicas y sociales. Límites. Superficie y población: comparación con los principales países de América (proporciones sin memorizar cantidades).
- 2 — Orografía e hidrografía argentinas. Sistemas. Las bellezas naturales. Desarrollo del turismo en la Argentina.
- 3 — Clima de la República Argentina. Fenómenos meteorológicos.
- 4 — La flora argentina. Riqueza del país en sus diferentes regiones. La producción forestal; regiones donde se explota. Defensa de la riqueza forestal.

- 5 — La fauna argentina. Especies de importancia comercial propias de cada región. Cuidado de las mismas.
- 6 — Riqueza minera. Principales productos.
- 7 — Industria y comercio.
- 8 — Vías de comunicación y medios de transporte.
- 9 — División política de la República Argentina. Agrupación de las provincias y territorios según su posición geográfica. Capitales y ciudades importantes. Descripción.

CUARTA SECCIÓN

- 1 — La República Argentina. Situación. Límites, extensión y población. Aspecto físico. Flora y fauna.
- 2 — Zonas geográficas. Características de cada una. Fenómenos meteorológicos y su influencia en las mismas.
- 3 — Regiones agrícolas de la Argentina. Lugares donde se produce trigo, maíz, avena, cebada, girasol; industrias derivadas. La caña de azúcar, algodón, yerba mate; industrias derivadas.
- 4 — La producción forestal de la República. Su importancia. La industria maderera y la explotación de bosques. Fruticultura e industrias derivadas; su importancia. Floricultura.
- 5 — La producción ganadera argentina. Zonas de explotación. Industrias derivadas, la lana. Frigoríficos.
- 6 — La producción minera. Productos que se explotan. Centros de explotación. Posibilidades futuras. Flota y gasoductos. La industria metalúrgica. Su importancia. El petróleo; valor para la economía nacional. Zonas petrolíferas. Explotación. Transporte.
- 7 — Industria y comercio.
- 8 — Vías de comunicación y transporte, terrestres, marítimas, fluviales y aéreas. Puertos. El clima, el relieve del suelo y la latitud; determinar la hidrografía y también las regiones naturales en que se divide el país. La consecuencia de estos factores es la biogeografía, y por lo tanto deben estudiarse en conjunto.
- 9 — La radicación y desplazamientos del hombre argentino y extranjero en las distintas zonas. Sus consecuencias en nuestra economía.
- 10 — División política. Provincias y territorios. Aspectos físico y político. Capital y ciudades principales. Sus características.

Actividad cultural. Monumentos y lugares históricos. Museos.
Revisión de lo estudiado en las secciones anteriores.

QUINTA SECCIÓN

- 1 — La República Argentina. Situación. Aspecto físico y político. Fenómenos meteorológicos.
- 2 — Incremento actual de la industria, sus consecuencias en la economía de la Nación. Nacionalización de servicios públicos: ferrocarriles, teléfonos, gas, etc.
- 3 — El sector antártico y las Islas Malvinas, su importancia económica y política. Derechos argentinos. Expediciones. Observatorios, explotaciones pesqueras.
- 4 — La población de la República Argentina. Elementos étnicos. La inmigración. Conveniencia de su dispersión adecuada para una mejor asimilación a la vida del país.
- 5 — Principales centros de cultura en el país, universidades, centros de investigaciones, escuelas especializadas, museos. Lugares y edificios de valor histórico y artístico existentes en la capital e interior.
- 6 — El continente americano. Nombre, ubicación y principales características de los países que lo integran. Relaciones con nuestro país.
- 7 — Europa. Nombre y ubicación de los distintos países. Relaciones históricas y actuales con el nuestro. España, Italia, Francia, Inglaterra y Alemania.
- 8 — Somera idea de los restantes continentes.
- 9 — Nociones de geografía astronómica: la Tierra; forma y movimientos. El día y la noche. Las estaciones. El sistema solar.

NOTA

En las escuelas del interior las nociones sobre fenómenos meteorológicos se darán en forma práctica y objetiva.

HISTORIA

INDICACIONES GENERALES

La enseñanza de la Historia influye de manera eficaz en la educación intelectual y moral de los alumnos. En la educación intelectual, porque ejercita la memoria, estimula la imaginación, enseña a discernir y a ubicar las ideas sociales y políticas, las letras, las artes, etc., en sus medios respectivos. La educación moral, porque ofrece al alumno vivos ejemplos en las vidas de los hombres más destacados, porque habitúa al joven al juicio desinteresado, a la tolerancia y al libre examen, fortaleciendo también en él su vocación por la verdad y la justicia. La Historia debe estudiarse en sus hechos principales y en sus figuras más descollantes, para que sea una disciplina informativa y educativa a la vez, dándose noticias de los hechos y las figuras más importantes de nuestra historia, tratando de fortalecer el amor a la patria y de hacer dicho amor más profundo y actuante. En 5ª sección, como síntesis y compendio de lo estudiado en las secciones anteriores, se enseñará un breve curso de historia de la civilización argentina, mostrando el proceso de evolución de nuestras instituciones, nuestras artes, ciencias y letras y los ideales immanentes de nuestro pueblo. De esta manera el alumno alcanzará la idea del progreso y la evolución de nuestro país, sintiéndose actor y no espectador de la marcha del mismo. En esta sección se hará resaltar también la historia industrial e intelectual, enseñándose, por ejemplo, la evolución histórica de la vivienda, de los medios de transporte y locomoción, del comercio, etc., de manera de dar a los alumnos noción precisa y concreta de la continuidad del proceso histórico y de los distintos pasos que ha debido dar la humanidad (o un pueblo determinado), para afianzar la libertad y el bienestar humano, de modo que se desprenda que es de esta evolución técnica, económica e intelectual de la humanidad, conjuntamente con los hechos militares y políticos, de donde surge el proceso civilizador y el progreso de la misma. Corresponde agregar también que se prestará la mayor atención a la conexión histórica y muy especialmente a la conexión causal.

Se tratará siempre de hacer resaltar lo pintoresco y se darán claras nociones de tiempo y lugar, requisitos indispensables para que

la Historia sea comprendida y sentida por los alumnos. Se evocarán ambientes y escenas cuando los temas lo requieran y se darán también en su momento, ideas de sucesión y de época de manera concreta. Dado el gran valor moral del ejemplo, se estudiará en su oportunidad la vida de los hombres de mayor gravitación en la historia.

PRIMERA SECCIÓN

El hombre en la historia.

Breve reseña del proceso evolutivo del hombre, desde la prehistoria hasta nuestros días. (Para esta reseña el maestro destinará un máximo de 3 clases y la hará en forma de conversación recomendándose especialmente el uso de ilustraciones).

América antes del Descubrimiento.

Idea somera sobre los primitivos habitantes de América. Ubicación de los principales grupos o razas con civilización propia destacada. Nombre de las principales tribus que habitaron nuestro país.

Descubrimiento y Conquista.

Cristóbal Colón. Descubrimiento de América. Idea somera sobre los principales viajes y la conquista.

La vida en la Colonia.

El gobierno en la Colonia. Breve noticia sobre su organización. Aspectos de la vida en el Buenos Aires colonial. Costumbres y escenas típicas.

Hechos heroicos: durante las invasiones inglesas.

Revolución e Independencia.

El 25 de Mayo, el 9 de Julio. Los símbolos nacionales: la Bandera, el Escudo y el Himno.

Campañas militares y principales hechos de armas.

San Martín y Belgrano. Breves biografías. Principales hechos de armas en los que intervinieron.

Etapas de nuestra evolución política.

Idea general sobre primeros gobiernos patrios; anarquía y organización nacional.

Evolución social, cultural y económica del país.

Idea somera del progreso alcanzado por nuestro país desde los puntos de vista social, cultural y económico. La justicia social y la recuperación económico-social.

SEGUNDA SECCIÓN

El hombre en la historia.

Breve reseña del proceso evolutivo del hombre, desde la prehistoria hasta nuestros días. (Para esta reseña el maestro destinará un máximo de 3 clases y la hará en forma de conversación, recomendándose especialmente el uso de ilustraciones).

La alimentación. El vestido, la vivienda, las armas; medios de comunicación. La industria; el comercio.

América antes del Descubrimiento.

Noción somera de las civilizaciones azteca e incaica. Ubicación y modalidades de las principales tribus que habitaron nuestro país.

Descubrimiento y Conquista.

Descubrimiento de América. Viajes de Colón. Otros descubridores y exploradores. Episodios de la conquista.

La vida en la Colonia.

El gobierno en la Colonia: los virreyes. Buenos Aires en la época de la Colonia. Aspecto de la ciudad; extensión. Las calles, la edificación, el alumbrado, los negocios. La Plaza de Mayo, la Alameda, el puerto; transportes y comunicaciones. Tipos populares. La vida en el interior del país. Las invasiones inglesas. La Reconquista y la Defensa.

Revolución e Independencia.

La Semana de Mayo. Hechos y episodios más importantes. El 25 de Mayo. Primera Junta. El Congreso de Tucumán, el 9 de Julio. Declaración de la Independencia.

Los símbolos nacionales: la Bandera, el Escudo, el Himno.

Campañas militares y principales hechos de armas.

San Martín y Belgrano. Organización de los ejércitos libertadores. Principales hechos de armas.

Etapas de nuestra evolución política.

Primeros gobiernos patrios. Asamblea del año XIII. Anarquía y dictadura. Organización nacional.

Evolución social, cultural y económica del país.

Evolución y progreso en la vida urbana y rural. Evolución de las industrias y los medios de comunicación y transporte. Nacionalización de los ferrocarriles.

TERCERA SECCIÓN

El hombre en la historia.

Breve reseña del proceso evolutivo del hombre, desde la prehistoria hasta nuestros días. (Para esta reseña el maestro, destinará un máximo de 3 clases y la hará en forma de conversación recomendándose especialmente el uso de ilustraciones).

Grandes inventos y descubrimientos.

América antes del Descubrimiento.

Aspectos principales de las civilizaciones azteca e incaica: Organización social, vivienda, religión, etc. Influencia de la civilización incaica sobre los pueblos indígenas del norte argentino. Principales tribus que poblaban el resto de nuestro país. Costumbres.

Descubrimiento y Conquista.

Descubrimiento de América. Viajes de Colón. Itinerarios. Otros viajes y descubrimientos: Balboa, Solís Magallanes, Caboto.

Principales personajes de la Conquista: Cortés y Pizarro. Mendoza y Garay.

La vida en la Colonia.

El gobierno de la Colonia. Adelantados, virreyes y gobernadores.

Elemento étnicos de la población. La vida familiar. Los esclavos. El habitante de la campaña. El gaucho. Sus costumbres.

Revolución e Independencia.

Antecedentes de la Revolución de Mayo. Las invasiones inglesas. El pueblo de la Reconquista y la Defensa.

La semana de Mayo. Principales acontecimientos. El 25 de Mayo. El primer Gobierno Patrio.

El Congreso de Tucumán. 9 de Julio. Declaración de la Independencia.

Campañas militares y principales hechos de armas.

Expediciones libertadoras. San Martín. El Regimiento de Granaderos a Caballo. San Lorenzo. Organización del Ejército de los Andes. Síntesis de sus campañas.

Etapas de nuestra evolución política.

Primeros gobiernos patrios. Asamblea del año XIII. La anarquía y los caudillos. Concepto de la organización nacional.

Evolución social, cultural y económica del país.

Evolución de los medios de producción y transporte. Evolución de los servicios públicos; su nacionalización. Progreso de la cultura popular y de la justicia social. La recuperación económica y la soberanía nacional.

CUARTA SECCIÓN

El hombre en la historia.

Síntesis de las distintas edades históricas: Prehistoria, edad antigua, etc., destacando las principales conquistas del hombre en cada una de ellas.

América antes del Descubrimiento.

Costumbres, industria y comercio de los principales pueblos indígenas de América, con especial referencia a los que habitaron en nuestro país.

Descubrimiento y Conquista.

Antecedentes del descubrimiento de América. Síntesis de los viajes de Colón. Descubrimientos posteriores y principales episodios. Hechos sobresalientes de la conquista de Méjico y Perú. Corrientes colonizadoras en nuestro país. Primera y segunda fundación de Buenos Aires. Otras fundaciones importantes.

La vida en la Colonia.

El gobierno colonial. Los virreyes. Cevallos y Vértiz. La vida social y económica en la colonia. Estado de la ganadería, agricultura

e industrias. El comercio. El monopolio. El contrabando. El Consulado. Manuel Belgrano, su primer Secretario. Moreno y la Representación de los Hacendados. Consecuencias económicas y políticas.

Revolución e Independencia.

Antecedentes de la Revolución de Mayo. Situación en España. Cabildo abierto del 22 de Mayo. El 25 de Mayo. Primer Gobierno Patrio. Saavedra y Moreno.

El Congreso de Tucumán. Principales figuras. El 9 de Julio. Símbolos nacionales: la Bandera, el Escudo, el Himno.

Campañas militares y principales hechos de armas.

Expediciones libertadoras al Paraguay y al Alto Perú. El ejército de los Andes. Independencia de Chile y Perú. Primeras campañas navales. Guillermo Brown. Guerra con el Brasil.

Etapas de nuestra evolución política.

Sucesión de los distintos gobiernos patrios desde la Primera Junta hasta 1828. Acción constructiva de Rivadavia. Rosas. Unitarios y Federales. Urquiza. Caseros. La organización nacional.

Evolución social, cultural y económica del país.

Síntesis de los progresos alcanzados en el país en los distintos aspectos de su vida cultural, económica y social. La educación, la imprenta y el periodismo; artes y ciencias. Adelanto de la industria. Recuperación económica nacional. Nacionalización de servicios públicos.

QUINTA SECCIÓN

El hombre en la historia.

Organización y conquistas sociales y políticas del hombre en las distintas edades históricas. Evolución de la cultura, artes y ciencias.

América antes del Descubrimiento.

Organización social y política y evolución de los principales pueblos indígenas de América. Arte indígena americano.

Descubrimiento y Conquista.

Consecuencias del descubrimiento de América en la historia del mundo.

España y la conquista. Rasgos provenientes de la misma. La herencia hispánica.

La vida en la Colonia.

El gobierno colonial. La justicia. Manifestaciones de cultura en el Virreynato. Universidades y colegios. Imprenta. Los primeros periódicos. El teatro y los espectáculos públicos. Las tertulias.

Revolución e Independencia.

Revolución de Mayo. Causas mediatas e inmediatas. Repercusión en el interior del país y su proyección en otros países del Continente. Organización y evolución del gobierno revolucionario.

Congreso de Tucumán. Declaración de la Independencia.

Campañas militares y principales hechos de armas.

Guerras de la Independencia.

Guerra con el Brasil.

Guerras civiles. Las montoneras. Campañas contra Rosas. Lavalle. Paz. Urquiza y Caseros.

La conquista del desierto. Rosas y Roca.

La Guerra con el Paraguay. Mitre.

Etapas de nuestra evolución política.

Síntesis cronológica de la evolución política argentina. Distintos ensayos constitucionales. Constituciones de 1853 y 1949. Presidentes constitucionales.

Evolución social, cultural y económica del país.

Evolución de la educación. El periodismo. Las letras. Las artes plásticas. La música. Autores y obras más representativos. Las ciencias. El trabajo y el hombre: oficios, artesanías y labores rurales. Progresos en las maquinarias y en las condiciones de trabajo. La justicia y la asistencia social. Conquistas de los últimos tiempos. Nuestra evolución industrial. La independencia económica y la soberanía nacional.

Las generaciones actuales y las proyecciones de su acción en la futura grandeza nacional.

NOTA

Los temas de este programa se darán en forma sintética, destacando sólo los aspectos fundamentales de los mismos.

EDUCACIÓN CÍVICA

INDICACIONES GENERALES

La enseñanza de esta asignatura adquiere una importancia especial en países como el nuestro, cuya población se ha formado por el aporte de diversas corrientes inmigratorias.

A la escuela le corresponde atenuar la influencia de hogares extranjeros, a fin de crear el ambiente propicio para que puedan asimilarse al espíritu de nuestra organización política y social. Esta tarea constante, más que una labor puramente intelectual, debe asumir los caracteres sistemáticos de todo proceso formativo. No se trata, pues, de instruir solamente para la comprensión, funcionamiento y manejo del mecanismo que constituye el Estado, sino, antes bien, de llevar al ánimo de los alumnos la sensación de que ellos son parte de ese Estado, y responsables por lo tanto, de su progreso, estancamiento o retroceso. La noción de la responsabilidad común en el destino del país, debe ser algo más que una mera información de artículos y capítulos, de formas y poderes, y despertar el deseo de ser útil a la sociedad, de sacrificar algo de sí mismo al interés colectivo, de ser mejor, para que sea mejor el grupo social al que se pertenece. Una educación así, no puede satisfacerse dentro del estrecho marco de una asignatura, invade otras que le son afines y toma de la Historia, la Geografía y el Lenguaje, los elementos y ejemplos que dan a su materia abstracta, la necesaria realidad concreta. Así pues, la exaltación de las virtudes ciudadanas de nuestros próceres, sabios y artistas, el conocimiento de nuestro suelo y de sus posibilidades presentes y futuras, el amor al idioma, vínculo nacional por excelencia, son elementos que deben evidenciarse destacándolos al tratar dichas asignaturas, sin perjuicio del programa especial que esta enseñanza debe tener asignado en el plan de estudios.

Tales esfuerzos pueden completarse en la faz práctica de las organizaciones escolares, asociaciones cooperadoras, cooperativas, clubes escolares, asociaciones de ex-alumnos, etc. Llevar hasta los jóvenes la sensación de que la vida de relación exige sacrificios de tiempo y de dinero, sin otro aliciente que la profunda satisfacción ciudadana del

deber cumplido, debe ser uno de los propósitos de la educación cívica. El alumno debe salir de la escuela conociendo el origen y la evolución histórica de nuestras instituciones, y sobre todo, debe llevar una exacta comprensión de las más importantes disposiciones de nuestra Constitución, ley fundamental del Estado en la que se basan las demás leyes que organizan y regulan la vida de la Nación.

PRIMERA SECCIÓN

- 1 — La familia. La Patria. Concepto.
- 2 — Derechos y deberes del individuo. Enumeración de los principales deberes y derechos contenidos en la Constitución. Conceptos de cada uno de ellos. Derechos de la mujer.
Los extranjeros y el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Inmigración y naturalización.
- 3 — Constitución. Concepto
- 4 — El sufragio. Concepto. Quiénes deben votar. Cómo se vota.
- 5 — Estado. Concepto. Gobierno. Idea general. Poderes. Su división. Concepto y constitución de cada uno de ellos.
- 6 — Legislación obrera. Derechos del Trabajador y nociones de los derechos: de trabajar, a una retribución justa, a la capacitación, a condiciones dignas de trabajo, a la preservación de la salud, al bienestar, a la seguridad social, a la protección de su familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los intereses profesionales.
- 7 — Acción social y cultural. Concepto. Acción del Estado y de los particulares. Su importancia.

SEGUNDA SECCIÓN

- 1 — La familia. Organización. Relación entre sus miembros. La Patria: concepto histórico y geográfico.
- 2 — Derechos y deberes del individuo. Derechos civiles y políticos. Conceptos de los principales. Derechos de la mujer. Los extranjeros y el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Inmigración y naturalización.
- 3 — Constitución. Concepto. Su carácter de ley fundamental.
- 4 — El sufragio. Concepto y mecanismo del mismo.
- 5 — Estado y gobierno. Concepto. Idea somera de las distintas formas de gobierno. Los poderes: Poder Ejecutivo, Legisla-

tivo y Judicial. Concepto y constitución de cada uno de ellos. Los Ministerios.

- 6 — Legislación obrera. Derechos del Trabajador. Concepto y alcance de cada uno de ellos.
- 7 — Acción social y cultural. Organismos del Estado y acción de los particulares.

TERCERA SECCIÓN

- 1 — La familia. Su constitución. Protección y garantía del Estado. La Patria. Formación de nuestro país. Orígenes del nombre.
- 2 — Derechos y deberes del individuo. Derechos civiles y políticos. Deberes con el Estado. Derechos de la mujer y de la niñez. Los extranjeros y el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Inmigración y naturalización.
- 3 — Constitución. Breves antecedentes. Concepto. El Preámbulo.
- 4 — El sufragio. Mecanismos. Principales disposiciones de la ley electoral vigente.
- 5 — Estado y gobierno. Idea de gobierno republicano, representativo y federal. Los poderes. Poder Ejecutivo. Los Ministerios. Poder Legislativo: las Cámaras. Poder Judicial.
- 6 — Legislación obrera. Derechos del Trabajador. Concepto y alcance de cada uno de ellos. Protección del Estado en cada caso.
- 7 — Acción social y cultural. Organismos del Estado y su funcionamiento. Acción de los particulares.

CUARTA SECCIÓN

- 1 — La familia. Sus derechos. La Patria. Noción de patria, nación, estado y gobierno.
- 2 — Derechos y deberes del individuo. Derechos civiles y políticos. Derechos de la mujer, de la niñez y de la ancianidad.
- 3 — Los extranjeros y el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Inmigración y naturalización. Constitución. Antecedentes. Distintas reformas. Concepto. Preámbulo: su estudio.
- 4 — El sufragio. Mecanismo. Explicación y comentario de la ley electoral vigente.
- 5 — Gobiernos. Formas. División de los poderes. Poder Ejecutivo: constitución y elección. Los Ministerios. Noción somera

de la acción de cada uno. Poder Legislativo. Las cámaras: constitución y elección. Formación de las leyes. Poder Judicial. Tribunales.

- 6 — Legislación obrera. Derechos del Trabajador. Concepto y alcance de cada uno de ellos. Protección del Estado en cada caso. Ministerio de Trabajo y Previsión. Tribunales del Trabajo.
- 7 — Acción social y cultural. Organismos del Estado y su funcionamiento. Trascendencia y alcance de las obras realizadas por el Estado y entidades particulares.

QUINTA SECCIÓN

- 1 — La familia. Sus derechos. Legislación y acción del Estado en la protección de la familia. La Patria. Deberes para con la Patria. El servicio militar.
- 2 — Derechos y deberes del habitante y del ciudadano. Derechos de la mujer, de la niñez y de la ancianidad.
- 3 — Constitución. Antecedentes. Enumeración cronológica y caracteres esenciales de los Estatutos y Constituciones desde el año 1810 hasta la Constitución vigente. Estudio de la Constitución.
- 4 — El sufragio. Su naturaleza, extensión y caracteres. Ley Electoral. Padrón, colegios y mesas electorales. Junta escrutadora. Inhabilitación electoral.
- 5 — a) Gobierno Nacional: los tres Poderes: composición y duración del mandato. Formación y sanción de las leyes. Gobierno de provincia y de territorio.
b) Régimen municipal.
- 6 — Legislación obrera. Derechos del Trabajador. Concepto y alcance de cada uno de ellos. Protección del Estado en cada caso. Nociones de las principales leyes de protección al trabajo. (Duración de la jornada). Descanso dominical y hebdomadario. Accidentes. Vacaciones. Despido, etc. Legislación sobre el trabajo de menores y mujeres. Ministerio de Trabajo y Previsión. Tribunales de Trabajo.
- 7 — Asistencia y previsión social. Organismos. Prevención y asistencia por parte del Estado y de particulares.
- 8 — Posición de la Argentina ante el panorama político mundial. Organización de las Naciones Unidas.

NATURALEZA

INDICACIONES GENERALES

El objeto de la enseñanza de estos temas de naturaleza es más educativo que instructivo, lo cual no significa negar el valor de los conocimientos, pues sin ellos no hay educación racional posible, sobre todo en el terreno científico.

Pero estos conocimientos deben aprovecharse como elementos de formación y desarrollo de aptitudes y facultades.

Las experiencias serán simples y demostrativas; en términos generales, se preferirá la práctica a la teoría. La cantidad de temas es reducida, pero de cada observación, de cada experimento, se extraerá el mayor número posible de conocimientos, y se tratará de conseguir el mayor rendimiento educativo.

En todos los casos el maestro recordará la posibilidad de relacionar esta asignatura con otras del plan de estudios, poniendo en práctica, oportunamente, las correlaciones lógicas y naturales.

PRIMERA SECCIÓN

I) El cuerpo humano:

Su constitución. Salud y enfermedad. Principales preceptos higiénicos para conservar la salud.

II) El mundo animal:

Noción general de vertebrados e invertebrados. Ejemplos. Animales domésticos.

III) El mundo vegetal:

El mundo vegetal y el hombre. La vida de las plantas. Ciclos.

IV) El mundo mineral:

La tierra. Nociones sobre su constitución. El agua de la superficie de la tierra y en las capas subterráneas.

V) Fenómenos físicos y químicos:

Noción somera de algunas de las propiedades de los cuerpos.

SEGUNDA SECCIÓN

I) El cuerpo humano:

Denominación y ubicación de los principales aparatos y órganos. Trabajo y descanso. Ejercicio. Higiene corporal. El baño.

II) El mundo animal:

Noción general sobre vertebrados e invertebrados. Animales útiles al hombre.

III) El mundo vegetal:

El bosque, la selva, el monte. Caracteres. Ubicación de las zonas boscosas en el mapa del país. La planta. Sus partes.

IV) El mundo mineral:

Repaso de las nociones sobre tierra y agua, vistas en la sección anterior. Rocas. El granito y el mármol. Zonas de explotación en nuestro país.

V) Fenómenos físicos y químicos:

El aire. Su composición. La luz. El calor.

TERCERA SECCIÓN

I) El cuerpo humano:

Noción general sobre las funciones de los distintos aparatos y órganos. Los sentidos.

La higiene en la alimentación y en la respiración. Enfermedades a que se está expuesto al no observar los preceptos higiénicos relativos a esas funciones. El calor y el frío; sus efectos.

II) El mundo animal:

Animales útiles al hombre en nuestro país. Fauna argentina.

III) El mundo vegetal:

Zonas boscosas. Ubicación y características. Flora argentina. Especies más comunes. La planta. Sus partes. Clasificación y funciones de cada una de ellas.

IV) El mundo mineral:

Repaso somero de las nociones vistas en la sección anterior. La sal, la cal, el azufre. Zonas de explotación en nuestro país.

V) Fenómenos físicos y químicos:

Noción sobre leyes físicas fundamentales. La gravedad. Palancas. Noción práctica. Ejemplos. El agua. Sus elementos.

CUARTA SECCIÓN

I) El cuerpo humano:

Ampliación de las nociones sobre las funciones de los distintos aparatos y órganos estudiados en la sección anterior.

El esqueleto. Su división. Nombre de los huesos más importantes. Noción de músculo y articulación.

Nociones de higiene corporal. Alimentación, vestimenta, trabajo, descanso, aseo.

Nociones elementales de primeros auxilios. El calor y el frío; sus efectos.

II) El mundo animal:

Animales de nuestra riqueza ganadera. Ganado vacuno, ovino, caballo, etc. Animales de granja. La granja familiar.

III) El mundo vegetal:

Flora argentina. Especies útiles. Su explotación. Agricultura argentina. Principales cultivos. Sus zonas.

La planta. Repaso de lo visto en la sección anterior. Fisiología vegetal. Nociones elementales de horticultura y floricultura caseras.

IV) El mundo mineral.

Estudio de los principales elementos minerales que se explotan en nuestro país. Petróleo: propiedades, derivados, explotación. Carbón de piedra. Aguas minerales y termales.

V) Fenómenos físicos y químicos:

Magnetismo y electricidad. Nociones. Experiencias sencillas. La brújula.

Cuerpos simples y compuestos. Reconocimiento de ácidos con el papel de tornasol.

QUINTA SECCIÓN

I) El cuerpo humano:

Nociones generales sobre las distintas funciones. Relación y coordinación de las mismas.

Nombre y ubicación de las partes principales del sistema nervioso. Higiene.

Conveniencia de una vida sana e higiénica.

Enfermedades profesionales.

Nociones elementales de primeros auxilios en caso de accidentes. Respiración artificial. El calor y el frío; sus efectos.

II) El mundo animal:

Animales de nuestra riqueza ganadera. Ampliación de las nociones dadas en la sección anterior. Otras posibilidades de nuestra riqueza animal. La abeja y el gusano de seda. Animales de piel fina. La pesca. Principales especies de consumo que abundan en nuestras costas y ríos. Leyes de protección. La granja familiar.

III) El mundo vegetal:

El mundo vegetal como expresión de riqueza de nuestro país. Principales cultivos. Industrias forestal y maderera.

Nociones elementales de horticultura: preparación de la tierra, siembra, riego, cuidado de la planta, poda, injerto. Plagas más comunes.

IV) El mundo mineral:

Principales yacimientos mineros en nuestro país. El trabajo en las minas. Industria metalúrgica.

V) Fenómenos físicos y químicos:

Electricidad. Corrientes. Conductores, aisladores, etc.

Experiencias e instalaciones sencillas de uso práctico en el hogar: timbre, enchufes, planchas, etc.

El óxido de carbono y sus peligros.

RELIGIÓN (*)

PRIMERA SECCIÓN

Dios. La Santísima Trinidad. Fines de la Creación del hombre. Los Ángeles y los demonios. El Ángel Custodio. La Caída del primer hombre. La promesa del Redentor. Breve historia del pueblo hebreo hasta la promulgación del Decálogo. Nacimiento e infancia de Jesús. Vida oculta. La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. La Señal de la Cruz. Resurrección y Ascensión del Señor. Pentecostés. Juicio particular. Cielo. Infierno. Purgatorio. Resurrección de los cuerpos y juicio final. Narración del hecho de la entrega de las tablas de la Ley. El pecado. Breve explicación de cada mandamiento. Obligación de oír Misa. Ejemplos de obediencia que nos dió Jesús. El precepto de la confesión y de la Comunión Pascual. Los Sacramentos. La Oración. El Padre Nuestro. El Templo.

SEGUNDA SECCIÓN

Dios. Sus atributos. La Santísima Trinidad. La Creación. La caída de los ángeles y del hombre. Redención. Breve historia del pueblo hebreo desde Moisés hasta David. La vida de Jesús. Vocación de los Apóstoles. Principales milagros de Nuestro Señor. Pasión y muerte de Jesús. Resurrección y Ascensión. La venida del Espíritu Santo. La Iglesia. La segunda venida de Jesús. El Decálogo. Su transgresión. Nuestros deberes hacia Dios. Las Virtudes Teologales. Deberes hacia los padres, hacia nosotros mismos y hacia el prójimo, indicados en los mandamientos de la segunda tabla. Los preceptos de la Iglesia. La Santa Misa. Confesión y Comunión frecuentes. Las fiestas del año. La Gracia. La vida sobrenatural. Los Sacramentos. El carácter sacramental.

(*) El presente programa ha sido preparado por la Inspección General de Enseñanza Religiosa y Moral.

TERCERA SECCIÓN

La doctrina cristiana. El Credo. Su división. Dios: su unidad y distinción en tres personas divinas. Atributos de Dios. Providencia Divina. La Encarnación y la Redención. Narración de la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Su Resurrección y Ascensión a los cielos. Juicio particular y juicio universal. El Espíritu Santo. La Iglesia Católica. La Jerarquía Eclesiástica. La participación de los fieles en la vida espiritual de la Iglesia. El perdón de los pecados. Las Indulgencias. La resurrección de los muertos. La vida eterna. *Historia Sagrada*: repaso, desde la creación del mundo hasta la salida de los hebreos de Egipto. Estudio, desde David hasta el nacimiento de Jesús.

CUARTA SECCIÓN

Los Mandamientos. El pecado. Primer Mandamiento. El respeto al nombre de Dios. La blasfemia. El falso juramento. El voto. La santificación de las fiestas. La autoridad de los padres. Toda autoridad proviene de Dios. Deberes correlativos. El respeto a la vida. El escándalo. Sexto y noveno mandamientos. El respeto a la propiedad. El respeto a la verdad y a la honra. Los preceptos de la Iglesia: facultad para imponerlos y objeto de los mismos. La obligación de oír Misa. La necesidad del vencimiento propio. Ayuno y abstinencia. Confesión anual y Comunión Pascual. Obligación de contribuir al sostenimiento del culto. La celebración cristiana del matrimonio. *Historia Sagrada*: repaso, desde la salida de Egipto hasta el advenimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Estudio, vida de Jesús.

QUINTA SECCIÓN

La Gracia. Los Sacramentos. El Bautismo. Modo práctico de bautizar en caso de urgencia. La Confirmación. La Eucaristía como Sacramento y como Sacrificio. Confesión. La Extremaunción. El Orden Sagrado. El Matrimonio. La Oración. El Padrenuestro y el Ave María. *Historia Sagrada*: Nuevo Testamento: desde la Anunciación del Ángel hasta Pentecostés.

EDUCACIÓN MORAL (*)

INDICACIONES GENERALES

La enseñanza de esta materia, además del tiempo que tiene fijado en los horarios, será ocasional e incidental. El maestro aprovechará los temas de las otras asignaturas para inculcar, por medio de anécdotas, relatos, etc., nociones vinculadas con la moral y la conducta. Asimismo, para este objeto, se deberán aprovechar los hechos de la vida diaria en el ambiente escolar.

PRIMERA Y SEGUNDA SECCIONES

- 1 — Dios, su existencia. Atributos. Providencia.
- 2 — Existencia del alma racional, su inmortalidad. La conciencia, su valor.
- 3 — Actos humanos buenos y malos. Fundamento diferencial. Deberes para consigo mismo. Respeto de la propia dignidad.
- 4 — Padres e hijos, relaciones mutuas. Unión y ayuda entre los miembros de la familia; fundamentos.
- 5 — La fraternidad humana fundada en la Paternidad divina. Consecuencias. Respeto a la persona, a la honra y a los bienes de los demás. El deber de la verdad. El valor de la palabra empeñada. Verdadero concepto del honor. La mayor victoria: la del propio vencimiento.

TERCERA Y CUARTA SECCIONES

- 1 — Dios. Su existencia y Providencia.
- 2 — El Hombre: ser inteligente con alma inmortal.
- 3 — De la moral en general.

(*) El presente programa ha sido preparado por la Inspección General de Enseñanza Religiosa y Moral.

- 4 — Objeto, fundamento y sanción de la Moral.
- 5 — La conciencia. El bien y el mal. El vicio y la virtud.
- 6 — Deberes individuales.
- 7 — Virtudes y vicios principales.
- 8 — Deberes sociales: justicia y caridad.
- 9 — Deberes sociales: familia y profesión.
- 10 — Deberes sociales: cívicos y religiosos.

QUINTA SECCIÓN

- 1 — *Dios*: principio y fin de todas las cosas. Legislador y juez supremo.
 - 2 — *El hombre*: origen, naturaleza, fin. Ley divina: natural y positiva. Felicidad del hombre sólo por el cumplimiento del deber. Los derechos del hombre tienen su razón de ser en la dignidad de la persona humana. Cuando el hombre cumple todos sus deberes, tiene derecho a todos sus derechos. Concepto verdadero de libertad.
 - 3 — *La familia*: origen. Elementos. Deberes y derechos. Fines y grandeza.
 - 4 — *La sociedad*: toda autoridad procede de Dios. Fin de la sociedad. Límites del poder civil. Obligaciones para con la sociedad y el Estado. El comunismo y todo totalitarismo, por desconocer los derechos de la persona humana, es enemigo del hombre y de la sociedad, es inmoral. El sano patriotismo y la valorización de la soberanía nacional no excluyen, al contrario, suponen el respeto a las demás razas y naciones. Solidaridad internacional.
 - 5 — *El trabajo*: necesidad y nobleza. Deberes y derechos. Armonía entre el trabajo y el capital. Justicia social. Previsión social. Asistencia social.
 - 6 — *La propiedad*: institución de derecho natural. Su legitimidad. Su función. Limitaciones y garantías. Transmisibilidad.
 - 7 — *Moral profesional*: principios y su aplicación práctica en cada caso.
-

ECONOMÍA DOMÉSTICA

INDICACIONES GENERALES

La orientación de esta asignatura será eminentemente práctica, y su enseñanza tenderá a hacer de las alumnas de las escuelas para adultos, futuras buenas amas de casa.

Se darán instrucciones útiles y sencillas acerca de la administración del hogar, y en especial sobre la mejor forma de equilibrar los presupuestos familiares; se les explicarán los rudimentos de la cocina dietética y la preparación de menús apropiados y económicos.

La enseñanza, como ya se ha dicho, será en lo posible práctica, debiéndose arbitrar los medios para que en cada escuela haya los elementos indispensables para poder realizar las distintas labores domésticas que se indican en el programa.

A partir de la 2ª sección, el primer mes de clase se destinará, obligatoriamente, a repasar en forma sintética las nociones básicas de la sección o de las secciones anteriores.

PRIMERA SECCIÓN

Administración del hogar.

Jornales: semanales y quincenales. Sueldo mensual. Ejercicios prácticos para demostrar la acertada distribución del dinero.

Alimentación.

Batería de cocina; clases, cuidados especiales con las piezas de cobre y enlozadas. Preparación de platos de primera necesidad; puchero, asado, sopas, loero, ensaladas, arroz con leche, mazamorra. Cremas y compotas. Dulces: de leche, de zapallo, de tomate, de batata.

Preparación del café, del té, y del chocolate.

Cuidado de la ropa.

Telas de hilo, de algodón y de lana; modo práctico de conocerlas. Lavado y planchado de las prendas según su tejido. Ropa interior de uso personal. Pañuelos, medias.

Cuidado del hogar.

Escobas y cepillos. Limpieza de la casa. Inconvenientes del mal uso del plumero. Dependencias de la casa: la cocina en particular; aseo y orden. Limpieza de la batería y vajilla. Limpieza de heladeras. Exterminio de cucarachas y lauchas.

Higiene.

La higiene personal, baños; temperatura y duración. La boca: limpieza; cepillo para dientes.

Las manos y las uñas; higiene y cuidados.

Distribución diaria del trabajo doméstico.

SEGUNDA SECCIÓN

Administración del hogar.

Presupuesto familiar. Proporción de los gastos; alquiler, alimentación, vestido, extraordinarios. El pequeño ahorro.

Alimentación.

La batería de cocina; uso y cuidado. Preparación de los alimentos; cocción, asado, fritada, guisos, adición de condimentos.

Efectos de la alimentación excesiva; de la insuficiencia; de la mala preparación de las materias alimenticias; de los comestibles malsanos. Preceptos higiénicos sobre la alimentación. Bebidas: el agua potable; la leche.

Las conservas: precauciones.

Preparación de algunos platos de comida; puchero, fritadas, guisos, tortilla.

Preparación de algunos dulces.

Cuidado de la ropa.

Lavado de la ropa blanca y de la de color. Ropa de lana. Planchado. Preparación de la mesa de planchar. Precauciones que deben tenerse con la ropa de lana y de seda. El uso del paño húmedo.

Cuidado del hogar.

Dependencias de la casa. El dormitorio en particular. Ventilación y arreglo. Los muebles, cuidado especial de la cama: camas de madera; precauciones. Encerado de pisos: preparación de algunas sustancias convenientes, sus peligros y precauciones que deben tomarse.

Higiene.

Limpieza personal: baños; templados, fríos y calientes. La boca: cuidado de los dientes; uso de dentífricos. La cabeza: cuidado del cabello; sustancias que lo fortalecen. Cuidados de las manos y de los pies.

TERCERA SECCIÓN

Administración del hogar.

Las compras.

Alimentos.

Alimentos vegetales: verduras y hortalizas.

Condimentos. Bebidas, Recetas de platos de comida y postres.

Cuidado de la ropa.

Limpieza de trajes. Peligros de los vapores de la nafta. Planchado; preparación del almidón y de la goma; precauciones para usar estos elementos.

Cuidado del hogar.

Dependencias de la casa; en particular el comedor. Orden y aseo. Preparación de la mesa. Distribución de los miembros de la familia a su alrededor; reglas de urbanidad que deben observarse.

Higiene.

La limpieza personal. Ventilación; el aire viciado; sus efectos en el organismo. Peligros de las corrientes de aire.

CUARTA SECCIÓN

Administración del hogar.

Presupuesto familiar.

Alimentos.

Alimentos animales; poder nutritivo.

La leche; valor nutritivo. Quesos.

Precios y usos de las carnes tal como se venden. Adulteración de algunos productos. Descomposición de los alimentos; sus peligros. Intoxicaciones.

Preparación de escabeches. Las conservas; precauciones.

Cuidado de la ropa.

Limpieza en particular de guantes, calzados, peines, cepillo para dientes y otros útiles de uso personal.

Cuidado de la ropa de lana: la polilla, modo de combatirla. Alfombras: su conservación. Planchado de camisas y trajes de hombre.

Cuidado del hogar.

Dependencias de la casa. Limpieza diaria y semanal. Encerado de pisos. Limpieza y lustrado de muebles: preparación de algunas sustancias convenientes.

Higiene.

El aseo personal. La salud. El ejercicio físico e intelectual y el descanso. Sueño. Condiciones higiénicas de las alcobas. Ventilación. Calefacción (braseros, estufas; sus peligros). Luces; intensidad conveniente.

QUINTA SECCIÓN

Administración del hogar.

Presupuesto familiar. Proporción entre los gastos y los ingresos. Contabilidad doméstica. Compras mensuales o diarias de algunos artículos; sus ventajas.

Alimentos.

Cocina práctica y sencilla. Alimentos vegetales: legumbres, hortalizas y frutas; su valor nutritivo. Precios y usos de alimentos vegetales tal como se venden. Abundancia según la estación. Recetas de platos de comida y preparación de pastas a base de vegetales. Régimen vegetariano. Recetas de platos de última hora. Compotas y jaleas.

Cuidado de la ropa.

Cuidado de la ropa en general. Indicaciones para quitar manchas de grasa en la ropa, en el papel, en el piso; de barniz, de alquitrán y de pinturas; de café y de chocolate. Planchado. El uso de la plancha eléctrica. Precauciones.

Cuidado del hogar.

Ventilación; el sol y el aire. Desinfección de las habitaciones; procedimientos caseros. Limpieza de un dormitorio con un enfermo en

cama. La calefacción; precauciones. Limpieza de espejos, vidrios, mármoles y bronce.

El mobiliaje. Embellecimiento del hogar.

Higiene.

Funciones de la piel. Necesidad del baño; abluciones. Uso del jabón. Baños de inmersión y de lluvia; envoltura húmeda. Baño frío, templado y caliente.

NOCIONES GENERALES DE MEDICINA CASERA Y PUERICULTURA PARA TODAS LAS SECCIONES

La salud y las enfermedades.

Cómo se toma el pulso.

Cómo se toma la temperatura.

Cómo se aplica una ventosa.

Cómo se prepara un fomento, una cataplasma, un pediluvio. Fricciones.

Síntomas que obligan a consultar al médico.

Enflaquecimiento. Erupciones cutáneas. Parásitos de la piel. Llagas en la garganta, supuración de oídos, vómitos, cólicos, diarrea.

Primeros auxilios.

Insolación. Vahidos. Contusiones. Heridas. Quemaduras. Hemorragias. Fracturas. Esguinces.

El botiquín de urgencia. Elementos que lo integran.

Puericultura.

El recién nacido. Higiene del niño. Alimentación del niño. Alimentación de la madre. Lactancia mercenaria: nodrizas y lactarios. Lactancia artificial. Lactancia mixta. Destete. Vacunación. Dentición. Primeros pasos. Sueño.

LABORES QUE SE REALIZARÁN EN TODAS LAS SECCIONES

Puntos de costura.

Remiendos.

Zurecidos.

NOTA

En las escuelas en las que funcionen cursos de Economía Doméstica, las alumnas de las secciones primarias podrán cumplir la parte práctica de la asignatura, concurriendo a dicho curso.

AERONAVEGACIÓN Y DEFENSA ANTIAÉREA

INDICACIONES GENERALES

La extensión y profundidad de estos programas dependerán de la interpretación que el maestro dé a los mismos, condicionándolos a la capacidad de sus alumnos, de manera que se vaya haciendo conciencia de que es indispensable colaborar con el Estado en los problemas de la defensa nacional.

La enseñanza de los puntos de este programa será ocasional, debiendo aprovechar el maestro todas las circunstancias propicias para la consideración y desarrollo de los mismos.

PRIMERA SECCIÓN

- 1 — Nociones sobre aeronavegación.
- 2 — Viajes por aire.
- 3 — Referencias sobre grandes proezas; aporte de la aviación en los grandes descubrimientos.

SEGUNDA SECCIÓN

- 1 — Lecturas referentes a las actividades aeronáuticas. La aviación nacional.
- 2 — Medios de comunicación: subterráneos y aéreos.
- 3 — Referencias sobre los transportes de pasajeros, correspondencia y mercaderías.

TERCERA SECCIÓN

- 1 — Lectura de artículos y libros referentes a la aviación.
- 2 — Rutas aéreas y aerodromos del país. Importancia civil y militar.
- 3 — Fábrica Militar de Aviones.

CUARTA SECCIÓN

- 1 — Lectura de artículos y libros referentes a la aeronavegación.
- 2 — Líneas aéreas del país y en unión con el extranjero.
- 3 — Construcción de aviones en el país.
- 4 — Aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires. Aeropuerto Ministro Pistarini.

QUINTA SECCIÓN

- 1 — Lectura, composiciones y problemas sobre navegación aérea.
 - 2 — Rutas aéreas en el país y al extranjero.
 - 3 — Tipos de aviones, mercantes y de guerra.
 - 4 — Peligro de la guerra aérea en las ciudades. Refugios y defensas de emergencia. Oscurecimiento: prácticas.
 - 5 — Mapas de aeropuertos del país.
-

AHORRO Y PREVISIÓN (*)

PARA LAS SECCIONES PRIMARIAS Y CURSOS ESPECIALES

- 1 — El presupuesto familiar: entradas y salidas. Estudio de su distribución para la mejor satisfacción de las necesidades.
- 2 — Previsión individual. El cuidado de la salud para el mejor rendimiento de las energías.
- 3 — El ahorro es disciplina, no sacrificios ni privaciones. La educación del carácter; la disciplina de la voluntad.
- 4 — Factores que facilitan el ahorro: vida sencilla, ordenada, metódica.
- 5 — El ahorro con los gastos superfluos del individuo. Combatir malas prácticas convertidas en vicios: el juego de azar, el tabaco, el alcohol.
- 6 — El ahorro de tiempo y de energía.
- 7 — El ahorro como factor de felicidad del individuo y de la familia.
- 8 — El ahorro como institución.
- 9 — El éxito como resultado del trabajo ordenado y de previsión.
- 10 — El ahorro en relación directa con el servicio mutual.
- 11 — El ahorro "creador" y el ahorro "reserva".
- 12 — Historia del ahorro en nuestro país. Rivadavia y la primera Caja.
- 13 — Ahorro Postal.
- 14 — El ahorro individual base de la riqueza nacional.
- 15 — Beneficios, estímulos y servicios que ofrece la Caja Nacional de Ahorro Postal.
- 16 — La previsión. Concepto y alcances de la previsión en sus diversas aplicaciones. La seguridad social y la previsión individual.
- 17 — Organismos del Estado encargados de dirigir la previsión: Ministerio de Trabajo y Previsión. Instituto Nacional de

(*) Programa aprobado por resolución del 14 de mayo de 1947 (Expediente 25434/S/945).

- Previsión Social. Cajas de Jubilaciones. Pensiones y subsidios. Funcionamiento y beneficios.
- 18 — Previsión individual, familiar y social. Acción del Estado. Colaboración individual y obra de instituciones representativas: asociaciones de previsión argentinas y extranjeras.
 - 19 — Diversas formas de previsión: cooperativas; sus diferentes clases. Organización y funcionamiento. Cooperativas agrícolas.
 - 20 — El mutualismo; instituciones representativas de este carácter. Organización y funcionamiento. Utilidad y función social de las asociaciones mutuales.
 - 21 — El seguro: concepto y antecedentes. El seguro individual y el seguro social. Diversas formas de seguros. Organización y utilidad de este género de previsión.
 - 22 — “Declaración de los derechos del trabajador” formulada por el Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Perón. Leer y comentar en clase cada uno de sus diez principios, considerados, en conjunto, como el “decalogo de la previsión”.

NOTAS

- 1 — La enseñanza del ahorro y previsión se dará en las clases de Religión y Moral, sobre la base del desarrollo de los puntos 3, 4, 5 y 7 del presente programa.
 - 2 — Los otros temas que puedan considerarse de carácter técnico, serán motivo de clases especiales en primera y segunda sección, debiendo tratarse ocasionalmente los mismos en tercera, cuarta y quinta, conforme al plan en vigor. Los maestros prepararán con anticipación el bosquejo de estas clases, que incluirán en la carpeta didáctica con los elementos necesarios. Se dictará por lo menos una clase mensual sobre alguno de estos temas, y el enunciado correspondiente se hará constar en el cuaderno de asuntos.
 - 3 — En los cursos especiales se dará esta enseñanza aprovechando todas las oportunidades que se presenten en el desarrollo del programa respectivo a partir del momento en que el grado de preparación de los alumnos lo permita.
 - 4 — Los directores de las escuelas incluirán temas sobre el ahorro en los programas de conferencias que, por imperio de disposiciones reglamentarias, deben organizar periódicamente, con la asistencia de todos los alumnos e invitando a tales actos a los padres y vecinos.
-

CURSOS ESPECIALES

BORDADO A MÁQUINA

PRIMER AÑO

- 1 — Preparación de la labor: pespuntos, acordonados, calados, motas, vainillas simples y esquinas de vainillas.
- 2 — Puntos festón, bordado inglés, Richelieu. realce.
- 3 — Encajes; Bruselas y Venecia.
- 4 — Realce; letras, sellos, monogramas, puntos de fantasía en blanco.
- 5 — Aplicación de cretona o terciopelo.

SEGUNDO AÑO

- 1 — Encaje de filet.
- 2 — Bordado al matiz.
- 3 — Bordado sobre tul.
- 4 — Bordado con mostacilla.
- 5 — Bordado con hilo de oro o plata.
- 6 — Bordado chino.
- 7 — Bordado imitación pintura.
- 8 — Gobelino.

NOTAS

- 1 — Los programas de Bordado a Máquina se desarrollarán en forma de muestrarios comunes pudiendo agregar varios puntos en una misma muestra.
- 2 — Los trabajos libres se comenzarán dentro de lo posible al mismo tiempo que las muestras y consultarán las necesidades y posibilidades de las alumnas, teniendo en cuenta el tipo de población escolar de cada barrio de la ciudad. Serán útiles, originales, de buen gusto, de fácil ejecución y modernos.
- 3 — Las maestras quedan facultadas para enseñar puntos de actualidad fuera del programa y de acuerdo con el curso que dictan.
- 4 — Las muestras y trabajos se plancharán en clase bajo la dirección de las maestras especiales.
- 5 — Las alumnas podrán tejer o ejecutar cualquier trabajo para sí o para su familia, bajo la dirección de la maestra. Estas prendas serán entregadas al terminirlas sin esperar a fin de año.
- 6 — Las labores podrán ser ejecutadas en telas nuevas o usadas.

CARPINTERÍA

PRIMER AÑO

- 1 — Conocimientos prácticos sobre mediciones. Uso del metro, escuadra y compases, calibre y palmer, aplicando los principios geométricos sobre perpendicularidad y paralelismo.
- 2 — Conocimiento de las herramientas indispensables:
 - a) Para efectuar cortes (serrucho común, sierra de ingleses y de mango).
 - b) Para superficies planas (cepillo común, media garlopa y garlopa).
 - c) Para socavar (formones, escoplos y gubias).
- 3 — Conocimiento de otras herramientas de carácter secundario (berbiquí, cepillos para rebatir, barrenas, martillos, mazos, escuadras, falsas escuadras y gramil), Trazado de paralelas.
- 4 — Manejo de herramientas:
 - a) Algunas sugerencias sobre el aserrado.
 - b) Ídem sobre el cepillado.
 - c) Afilación de formones, gubias (uso de piedras al agua y al aceite).
 - d) Preparación de la cola.
- 5 — Conocimientos generales sobre las diversas clases de madera y en especial las del país.
- 6 — Primeros trabajos en madera:
 - a) Ensambladuras (simple, escoplada y mitral).
 - b) Ensambladura en cola de milano (uso del templete).
 - c) Práctica de chaflanes y biseles.
- 7 — Construcción de un cajón con ensambladuras en cola de milano.
- 8 — Elaboración de placas para muebles.
- 9 — Construcción de repisas.
- 10 — Construcción de un botiquín casero.
- 11 — Construcción de una mesa plegable.
- 12 — Construcción de sillas plegadizas.
- 13 — Construcción de juegos de jardín.

SEGUNDO AÑO

- 1 — Construcción de bibliotecas, con desarme o sin él. Operaciones que se efectúan:
 - a) Construcción del esqueleto.
 - b) Construcción de las placas.
 - c) Coloración (si es sin enchapar); diversos tintes.
 - d) Enchapado, práctica del mismo.
- 2 — Los tintes y el teñido de las maderas: categoría de teñidos:
 - a) Teñido de pino u otras maderas comunes para imitar la de mejor calidad.
 - b) El oscurecimiento del color natural.
 - c) Trabajos decorativos, imitación de maderas enchapadas.
 - d) Anilinas al agua y al alcohol.
 - e) Operaciones previas al teñido.
- 3 — Práctica del lustre. Operaciones previas:
 - a) Materiales de relleno (diversos tipos).
 - b) Confección de la muñeca o almohadilla.
- 4 — Diversos métodos de lustre: francés, a la cera, al aceite.
- 5 — Construcción de roperos desarmables, enchapados y lustrados.
- 6 — Construcción de aparadores, armarios, bares, veladores, heladeras, escritorios, sillones tapizados, con muelles y con cuero, y, además, todos aquellos trabajos que el alumno desee hacer, efectuando en ellos, gradualmente, los ejercicios de los puntos 6 del primer año y 1 a 4 inclusive de este año.

NOTA

El maestro especial elegirá de los trabajos a efectuarse, aquellos que pueden ser ejecutados íntegramente en el curso y dentro del horario vigente.

CONTABILIDAD

PRIMERA PARTE: PREPARATORIA (marzo a junio)

PRIMER AÑO

I

Comercio, comerciantes, operaciones y documentos:

a) *El comercio*; concepto, necesidad, clases y normas (la producción y el consumo; ley de la oferta y la demanda). *Comerciantes* (inclusive sociedades y agentes auxiliares); concepto, clases, matrícula y requisitos legales. *Actos de comercio*; concepto, características y enumeración (Compraventa y otros, y generalidades sobre producción, representaciones, comisiones y consignaciones).

b) *Documentos comerciales relativos a pedidos de mercaderías* (nota de compra y venta, cuenta, factura, nota de débito y de crédito) *y su transporte* (boleta de remito o papeleta de conducción, guía, carta de porte y conocimiento); concepto, características y uso.

c) *Terminología* y abreviaturas usuales (parte necesaria).

Ejercicios: Aritmética comercial (cálculos y problemas), solicitud de inscripción, redacción y práctica de documentos (formularios), cómputo de gastos de transporte, prorrateo de facturas. Caligrafía.

II

a) *Documentos relativos al cobro y al pago* (recibos, cheques, letras de cambio, giros, pagarés, avales y cartas de crédito); concepto, características, clases, usos, diferencias, responsabilidades y sellado fiscal. Endosos, aceptaciones, protestos y prescripción; concepto, formas y efectos.

b) *Los bancos*; concepto y función. El crédito y la garantía (personal y real). Depósitos, extracciones y descuentos; renovaciones, amortizaciones y cancelaciones. Cámaras compensadoras (clearing).

c) *Terminología* y abreviaturas usuales (parte necesaria).

Ejercicios: Redacción y práctica de documentos y endosos (en formularios), cálculo de sellado fiscal. Caligrafía.

III

La casa de comercio y la contabilidad:

a) *La casa de comercio* (formación e instalación); concepto, objeto y nombre. Capital, mercaderías, trabajo personal y gastos generales. Impuestos principales (concepto, enumeración y responsabilidad). El crédito (préstamo), con y sin garantía. Contratos principales (de trabajo, compraventa, sociedad, locación, etc.); concepto, características y efectos. Despido, vacaciones, indemnizaciones y jubilaciones; concepto y régimen legal (generalidades). Correspondencia (cartas y telegramas) y timbrado postal; importancia y tarifas.

b) *La contabilidad*; concepto y objeto. Libros de comercio (Borrador, Diario, Mayor, Inventario, Copiador de cartas, Caja y otros). Exigencias legales: libros indispensables, rubricación, formas de llevarlos y prohibiciones. Asientos y contra-asientos; objeto y formas.

c) *La cuenta*: débito, crédito y saldo. Clasificación (cuadro sinóptico); características y significado de cada una. La partida doble; principios y reglas.

d) *Terminología* y abreviaturas usuales (parte necesaria).

Ejercicios: Lectura y redacción de cartas, circulares, telegramas y asientos (modelos); práctica en el Borrador; determinación de deudor y acreedor (personificación de cuentas). Caligrafía.

SEGUNDA PARTE: TENEDURIA DE LIBROS (julio a octubre)

IV

Teneduría de libros: Objeto, formas, ventajas y conclusiones. Jornalización de operaciones; registro en el Borrador y en el Diario (Diversas clases de asientos; anotación y correlación). Balance de comprobación; objeto, forma y utilidad.

Práctica preparatoria: Jornalizaciones variadas; apertura y teneduría de libros de un negocio (capital en efectivo y un solo dueño), en el Borrador, Diario y Mayor, y su balance de comprobación (punteo). Caligrafía.

NOTAS

(Instrucciones)

- 1 — **Tiempo lectivo**: Semanalmente, tres clases de cuarenta y cinco minutos, o dos de sesenta y cinco minutos cada una. Desarrollo ordenado

y completo del programa: primera parte, de marzo a junio; segunda, de julio a octubre. (Preparar, mensualmente y con anterioridad, los temas y ejercicios principales de cada clase).

- 2 — **Enseñanza:** Esencialmente práctica y objetiva.
- 3 — **Caligrafía:** Escritura uniforme y clara, además letra redonda perfilada (títulos). Muestras (en una clase semanal de veinte minutos, durante los dos primeros meses) y serie de planas.
- 4 — **Ejercicios:** Graduados, fundamentales y variados. Iniciación (1º de agosto) y continuación (hasta el 30 de octubre, con balance de comprobación solamente), en juego de libros, de la contabilidad indicada.
- 5 — **Carpetas:** Teoría y práctica correlativa (resúmenes, cuadros sinópticos, ejercicios principales, formularios), fechados y firmados, siguiendo el orden del programa.

SEGUNDO AÑO

TENEDURÍA DE LIBROS

(Continuación)

I

a) *Libros Inventario, Copiador, Caja* (como auxiliar y rubricado); objeto, rayados y formas de llevarlos. Comprobantes; arqueo de caja.

b) *Práctica preparatoria:* Jornalizaciones en Caja y pases al Mayor; recapitulación de conocimientos e iniciación de *una contabilidad breve y sencilla* (como la del año anterior). Caligrafía.

II

a) *Balance general:* Concepto, disposiciones legales y finalidad (el ejercicio económico). Operaciones previas: el balance de comprobación, liquidación de gastos e intereses, depuración y refundición de cuentas. Inventario: recuento y valuación de mercaderías, amortizaciones (muebles y útiles e instalaciones), presentación y registro en el libro respectivo. Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas en distintas cuentas. Distribución de utilidades o pérdidas; asientos correspondientes. Estado general; conclusiones prácticas, y cierre y apertura de libros.

b) *Práctica preparatoria:* Estudio de cuentas y análisis de saldos. Continuación y balance general de la contabilidad iniciada (Cap. I). Caligrafía.

III

a) *Cuenta Corriente Mercantil*: Concepto, características y disposiciones legales. Liquidación de intereses; métodos usuales.

b) *Práctica definitiva*: Casos variados de movimiento y cierre de cuentas corrientes. Apertura de la *contabilidad de una sociedad mercantil*, incluyendo operaciones de consignación y en participación. Caligrafía.

IV

a) *Contabilidad Industrial* (nociones): Características y plan. Libros y cuentas especiales.

b) *Práctica definitiva*: Conversiones de monedas, y cálculo de cial iniciada. Caligrafía.

V

a) *Moneda*: Concepto y clases principales. Sistema monetario argentino; conversiones. Cotizaciones de monedas extranjeras. Permisos de cambio. Sistema bancario oficial (generalidades).

b) *Práctica definitiva*: Conversiones de monedas, y cálculo de precios de costo. Organización, apertura y cierre (con balance general) de una *sencilla contabilidad fabril*. Caligrafía.

NOTAS

(Instrucciones)

- 1 — **Tiempo lectivo**: Semanalmente, tres clases de cuarenta y cinco minutos o dos de sesenta y cinco minutos cada una. Desarrollo ordenado y completo del programa: primera parte, de marzo a junio; segunda, de julio a octubre.
- 2 — **Enseñanza**: Esencialmente práctica y objetiva.
- 3 — **Caligrafía**: Escritura uniforme y clara, además letra redonda perfilada (títulos). Muestras (en una clase semanal de veinte minutos, los dos primeros meses) y serie de planas.
- 4 — **Ejercicios**: Graduados, fundamentales y variados. Las tres contabilidades completas indicadas, en juego de libros.
- 5 — **Carpetas**: Teoría y práctica correlativa (resúmenes, cuadros sinópticos, ejercicios principales, formularios), fechados y firmados, siguiendo el orden del programa.

CORTE Y CONFECCIÓN

PRIMER AÑO

Muestrario: hilván común y sastre, bastilla, punto atrás, pespunte a mano y a máquina, dobladillo, costura francesa, sobrecostura al hilo y al sesgo, punto guante, pegado de puntillas con punto festón, cordón, tureo y París, vainilla simple, ojales y presillas.

Explicación del sistema de corte. Pollera para adulta. Corpiño y manga para niña. Corpiño y manga para adulta. Blusas. Batones y vestidos sencillos. Ajuar de lencería para niña. Ajuar de bebé.

SEGUNDO AÑO

Muestrario: punto cadena, tallo y sombra, motas y ojalillos. Ojal militar. Bolsillos de fantasía y saco sastre. Solapa y cuello sastre.

Ajuar completo de lencería para señora. Vestidos de fantasía. Trajes de saco fantasía. Corpiño y manga sastre. Tapados. Teoría del calzoncillo, camisa sport, pantalón, y guardapolvo para niña.

NOTAS

- 1 — Desde el primer día de clase, se destinará una parte del horario para la enseñanza del sistema de corte.
- 2 — Para la ejercitación del corte se empleará cualquier clase de papel.
- 3 — Cada alumna practicará su aprendizaje, cortando moldes y confeccionando ropa para su familia.
- 4 — En la aplicación de los puntos del programa, se aconseja el empleo de ropa en desuso.
- 5 — Para la preparación del muestrario, no se seguirá el orden establecido en el programa, sino el que requieran las prendas que se confeccionen.
- 6 — Las muestras y la ropa se plancharán en clase.
- 7 — Antes de que las alumnas hagan uso de la máquina de coser, se les enseñará el manejo, cuidado y limpieza de la misma.
- 8 — Cada maestra insistirá hasta conseguir que las alumnas se conviertan en las modistas de sus propias familias.
- 9 — En segundo año, las alumnas cambiarán los cuellos y puños usados, de camisas de hombre.
- 10 — Queda facultada la maestra para enseñar remiendos y zureidos, siempre que lo requiera el trabajo práctico que efectúen las alumnas.

DACTILOGRAFIA

- 1 — La máquina de escribir. Importancia. Elementos constitutivos de la máquina de escribir: esenciales y accesorios. Trato, cuidado y conservación de la misma.
- 2 — El teclado universal. Posición correcta para escribir al tacto. colocación, nivelación, marginación y retiro del papel. Empleo de papel de distinto tipo.
- 3 — El método pandactilar. Ventajas de la escritura al tacto. Ejercicios preliminares de memorización y de digitación sobre cada fila. Errores mecanográficos; su corrección.
- 4 — Ejercicios combinando letras minúsculas, números y demás signos. Escritura de palabras y números en columna.
- 5 — Digitación con el abecedario usando minúsculas, mayúsculas y alternándolas.
- 6 — Uso de la sangría. Oraciones breves con repetición de cada letra del abecedario. Combinaciones variadas utilizando todo el teclado.
- 7 — Centrar títulos. Ejercicios de velocidad.
- 8 — Correspondencia comercial. Abreviaturas. Copia de cartas y documentos. Escritura de sobres. Uso del papel carbónico. Obtención de copia múltiple. Escritura sobre exténil.
- 9 — Copia de reglas ortográficas y de trozos literarios en prosa y verso. Dictados. Pruebas de rapidez hasta obtener, como mínimo, ciento treinta pulsaciones por minuto.

NOTAS

- 1 — Los maestros prepararán previamente la carpeta didáctica.
- 2 — Los ejercicios de copia y dictado deben tener una finalidad educativa y serán renovados oportunamente. Ellos deberán referirse a temas de índole moral, patriótica, histórica, social, estética, higiénica y de cultura general, tales como:
 Preámbulo de la Constitución Nacional, Leyes del Trabajo, de Asistencia y Previsión Social (disposiciones fundamentales), trozos literarios, seleccionados de autores consagrados, etc.
- 3 — Los alumnos llevarán una carpeta de tamaño de una carta comercial con los trabajos que realicen durante el año, en los cuales se asentará número de ejercicio, fecha y firma.
- 4 — Se practicará la autocorrección considerando errores mecanográficos los signos superpuestos, sustituidos, omitidos o excedidos, así como los espacios omitidos o excedidos. El maestro señalará los errores mecanográficos y ortográficos y las deficiencias en la distribución del trabajo.

DIBUJO

DIBUJO ARTÍSTICO

PRIMER AÑO

- 1 — Generalidades. Las líneas y su lenguaje. La visión tridimensional y su representación en el plano.
- 2 — Deformación perspectiva de los ángulos diedros. Aplicaciones del dibujo del natural.
- 3 — Deformaciones perspectivas del círculo. Aplicaciones al dibujo del natural.
- 4 — Perspectiva de observación. Puntos de vista y horizonte. Aplicaciones a interiores y paisajes.
- 5 — Luz y medio tono; sombras propias y proyectadas. Su aplicación a los dibujos del natural.
- 6 — Copia de yesos simples y artículos manufacturados, independientes y relacionados en conjuntos, al lápiz o al carbón.
- 7 — Uso y práctica del pincel. Realizar los modelos simples o relacionados con un solo color de acuarela.
- 8 — Realizaciones decorativas en madera, metal, cuero, telas, etc.

SEGUNDO AÑO

- 1 — Teoría del color. Colores primarios, secundarios y complementarios. Armonías.
- 2 — Práctica de la acuarela y la témpera; copia de naturalezas muertas y flores.
- 3 — Proceso decorativo; elementos y motivos. Leyes del ritmo. La geometría y la naturaleza. Guardas.
- 4 — Estilizaciones de líneas y figuras; de hojas, flores y frutos, de insectos, aves, etc. Aplicaciones prácticas.
- 5 — Dibujo de letras y monogramas y su adaptación a labores domésticas.
- 6 — Dibujos de siluetas y su aplicación a figurines.

- 7 — Estudio de la figura y del paisaje.
- 8 — Uso y práctica de la pintura al óleo.

NOTAS

- 1 — El orden establecido no determina un proceso rígido. El maestro adaptará las nociones a las circunstancias de las lecciones y trabajos que se impartan y realicen.
- 2 — En dibujo artístico debe excluirse la copia de láminas, debiendo realizarse la enseñanza con elementos del natural y naturaleza muerta.
En lo referente a dibujo decorativo, podrá usarse la documentación necesaria.

DIBUJO LINEAL

PRIMER AÑO

- 1 — Útiles y materiales. Nomenclatura, calidad y uso.
- 2 — Líneas y ángulos. Definiciones, estructuras, construcciones. Problemas gráficos.
- 3 — Figuras rectilíneas. Construcción del triángulo, cuadrilátero y polígonos regulares. Aplicaciones.
- 4 — Figuras curvilíneas. Construcción de óvalos, ovoides y elipses. Conjunción y enlace de líneas rectas y curvas. Aplicaciones.
- 5 — Formatos, letras y números simples.
- 6 — Escalas multiplicadoras y reductoras.
- 7 — Proyecciones de puntos y rectas en diversas posiciones; de figuras planas, de prismas rectos y oblicuos. Aplicaciones.
- 8 — Perspectiva paralela y oblicua de figuras y cuerpos en diversas posiciones, aplicaciones.

SEGUNDO AÑO

- 1 — Teoría de las sombras propias y proyectadas.
- 2 — Lavado de planos y acuarelados.
- 3 — Copias en papel transparente o tela.
- 4 — Perspectivas axonométricas. Aplicaciones.
- 5 — Tabla de signos convencionales.
- 6 — Proyectos y dibujos simples con sus diversas proyecciones y cortes.
- 7 — Anteproyectos originales con temas establecidos.
- 8 — Práctica de dibujo a pulso en las aplicaciones ornamentales.

NOTAS

- 1 — De acuerdo con el sexo, la vocación o necesidades profesionales de los distintos grupos de alumnos que surjan dentro del curso, por sus variados oficios (mecánicos, carpinteros, obreros de la construcción, decoradores, empleados de comercio y publicidad, etc.) el maestro especial a cargo del mismo, preparará una carpeta de orientación didáctica, de los trabajos a realizar durante el año, la que será sometida a la aprobación del inspector de la especialidad, al comienzo del curso escolar.
 - 2 — La ordenación de los conocimientos detallados en este programa, no implica un método riguroso; el maestro los correlacionará adaptándolos a las necesidades de la enseñanza.
-

ECONOMÍA DOMÉSTICA

(TÉCNICA Y ECONOMÍA DIETÉTICAS)

a) NORMAS GENERALES

- 1 — Evolución de la alimentación. Criterio actual (técnico, económico y social). Ejemplos.
- 2 — Los alimentos. Clases: animales, vegetales y minerales. Las vitaminas. El alcohol y la alimentación. Principios alimenticios: proteínas, grasas e hidratos de carbono. Proporción de estos principios en las recetas coquinarias. Ejemplos.
- 3 — El régimen alimenticio normal. Concepto. Objeto. Leyes de la alimentación: a) de la cantidad. b) de la calidad; c) de la armonía; d) de la adecuación. Enunciado y explicación. Ejemplos. Consecuencia del incumplimiento de estas leyes. Calorías. Valor calórico total y riqueza en proteínas del régimen alimenticio. Requerimientos calóricos según la edad, el sexo, la profesión, y la actividad; gimnasia, deportes, etc. El peso normal del adulto y del niño. Tablas. Empleo de tablas dietéticas.

b) TÉCNICA COQUINARIA

- 1 —
 - a) Instrumentos o utensilios de cocina.
 - b) Operaciones fundamentales en la preparación de los alimentos: unión (mezcla, batido, amasado) y subdivisión.
 - c) Aplicación del calor 'o cocción.
 - d) Enfriamiento.
 - e) Peso y volumen de los alimentos. Técnica de su medida.
 - f) Higiene de la cocina.
- 2 — Preparación de recetas. Comidas y postres más comunes.
- 3 — La economía dietética. Su objeto. Importancia del factor económico en la alimentación del hombre. Precio y valor de los alimentos. Mercados y ferias. Tablas de precios. Almacenes.

Elección y compra de combustibles e instrumentos de cocina. Entradas y salidas en el presupuesto de la familia del obrero.

- 4 — Concepto de adulteración y alteración de los alimentos. Su reconocimiento. Peligros.
- 5 — La industria de la alimentación en la República Argentina: venta de alimentos preparados. Limitaciones que impone su uso.

NOTAS

- 1 — El punto 4 del programa se desarrollará en forma práctica durante el año, y con este fin la Inspección General hará llegar a cada escuela una nómina detallada de recetas coquinarias con todas las indicaciones necesarias para su preparación.
- 2 — El objeto de este curso es enseñar a preparar una alimentación "correcta, sabrosa y económica" y no una cocina de lujo, que está fuera de la finalidad de la escuela para adultos.
- 3 — Los maestros dietistas, realizarán excursiones a establecimientos oficiales y particulares: Instituto Nacional de la Nutrición; fábricas de alimentos, etc.

ELECTROTÉCNICA

PRIMER AÑO

- 1 — Nociones generales de matemáticas aplicadas.
 - a) Operaciones con fracciones.
 - b) Potenciación y radicación.
 - c) Símbolos. Igualdades. Ecuaciones.
 - d) Ejercicios de aplicación.
- 2 — Leyes fundamentales de la electrostática.
 - a) Concepto de fuerza y trabajo. Peso y masa.
 - b) Sistema C. G. S. Unidades fundamentales. Derivadas y prácticas.
 - c) Cargas eléctricas. Atracción y repulsión. Ley de Coulomb.
 - d) Principios básicos de los condensadores. Capacidad.
- 3 — Electricidad dinámica.
 - a) Pilas voltaicas y secas. Funcionamiento y construcción. Defectos y remedios.
 - b) Acumuladores de tipo comercial. Funcionamiento y construcción. Defectos y conservación.
 - c) Densímetros. Diversos tipos y usos.
 - d) Ejercicios y problemas.
- 4 — Efectos químicos de la corriente eléctrica.
 - a) Electrólisis. Fenómenos generales.
 - b) Galvanoplastia. Leyes de la electrólisis.
 - c) Electrotipia. Electrometalurgia.
 - d) Corrosión por electrólisis.
- 5 — Magnitudes principales de una corriente eléctrica.
 - a) Intensidad, tensión, resistencia y conductividad.
 - b) Unidades de medidas de esas magnitudes.
 - c) Cálculo de la resistencia de un conductor en función de la longitud, sección, material y temperatura. Ejercicios y problemas.

- d) Medida de los conductores. Tornillo micrométrico y calibre.
- 6 — Circuitos eléctricos.
- a) Ley de Ohm para circuitos parciales y completos.
 - b) Circuitos en serie y en paralelo. Derivaciones. Ley de Kirchoff. Conexión en serie y en paralelo.
 - c) Resistencia interna en las pilas. Agrupamiento en serie y en paralelo.
 - d) Cajas de resistencia. Cortocircuitos.
- 7 — Trabajo, energía y potencia.
- a) Trabajo, energía y potencia mecánicas. Utilidades. Ejercicios y problemas.
 - b) Potencia y energía eléctrica.
 - c) Vatio, Hectovatios, Kilovatios. Kilovatio-hora.
 - d) Problemas y ejercicios de aplicación.
- 8 — Efectos térmicos de la corriente eléctrica.
- a) Ley de Joule. Pérdidas de calor.
 - b) Control termostático de la temperatura. Termóstato.
 - c) Cálculo de calefactores industriales: calentadores, planchas, estufas, etc.
 - d) Fusibles. Termocuplas. Horno eléctrico.
- 9 — Instrumentos de medida.
- a) Amperímetro, voltímetro, puente de Wheastone.
 - b) Vatímetro. Funcionamiento.
 - c) Amperímetro térmico.
 - d) Mediciones eléctricas. Procedimientos de medida.
 - e) Mantenimiento y conservación del instrumental.
- 10 — Iluminación.
- a) Lámparas incandescentes: de tungsteno, arco, vapor y neón.
 - b) Lámpara fluorescente.
 - c) Instalaciones. Sobrecarga en instalaciones. Alumbrado industrial.
 - d) Cálculo, ejercicios y esquemas de instalaciones de iluminación.
- 11 — Materiales eléctricos.
- a) Llaves de contacto. Interruptores. Llaves de combinación.
 - b) Esquemas y signos convencionales de representación.

- c) Conocimientos prácticos de los materiales más usados en instalaciones.
 - d) Costo y presupuesto de instalaciones.
- 12 — Efectos fisiológicos de la corriente.
- a) Causas y efectos.
 - b) Primeros auxilios.
 - c) Seguridad industrial. Medidas preventivas.

SEGUNDO AÑO

- 1 — Revisión general de lo estudiado durante el primer curso.
- 2 — Magnetismo.
- a) Campos magnéticos. Ley de Coulomb. Polaridad.
 - b) Imanes naturales y artificiales. Imanes permanentes.
 - c) Brújula. Inducción magnética.
 - d) Materiales magnéticos.
- 3 — Electromagnetismo.
- a) Campo magnético alrededor de un conductor.
 - b) Dirección de la corriente. Regla de la mano derecha.
 - c) Intensidad de campo electromagnético.
- 4 — Aplicaciones del electromagnetismo.
- a) El relevador. El disyuntor. El telégrafo.
 - b) La campanilla eléctrica. Distintos tipos.
 - c) Interruptores de máxima y mínima.
 - d) Su aplicación en circuitos.
- 5 — Inducción electromagnética.
- a) Fuerza electromotriz inducida.
 - b) Dirección de la corriente inducida. Ley de Lenz.
 - c) Tensión de la f.e.m. inducida.
 - d) Movimiento de un conductor en un campo magnético.
- 6 — Generadores.
- a) Generadores de corriente alternada. Funcionamiento y construcción.
 - b) Naturaleza de la corriente alternada. Ciclo de frecuencia. El factor de potencia.
 - c) Generadores de corriente continua. Funcionamiento y construcción.
 - d) Tipos de generadores: serie, paralelo y compound.
 - e) Generadores bi y multipolares. Excitadores.
 - f) Su mantenimiento y conservación.

- 7 — Motores.
- a) Relación entre el motor y el generador de corriente continua.
 - b) Motor de corriente continua.
 - c) Motores: serie, paralelo, bi y multipolares. Pequeños motores monofásicos.
 - d) Fuerza contra electro motriz. Momento de giro. Arranque de motores.
 - e) Generadores bi y multipolares. Exitadores.
 - f) Su mantenimiento y conservación.
- 8 — Instrumentos de medida.
- a) Principios de funcionamiento.
 - b) Galvanómetro. Construcción y utilización.
 - c) Amperímetros y Voltímetros.
 - d) Utilización en circuitos. Mantenimiento y conservación.
- 9 — Bobinas de inducción.
- a) Funcionamiento y construcción.
 - b) Corriente de alta tensión. Transporte de la energía eléctrica.
 - c) Magneto. Construcción y funcionamiento.
 - d) Transformadores. Construcción y cálculo.
 - e) Teléfono. Instalaciones telefónicas.
- 10 — Grupos electrógenos.
- a) Funcionamiento y características. Su instalación.
 - b) Acumuladores. Tipos. Disposiciones en serie y en paralelo.
 - c) Capacidad de los condensadores. Distintos tipos.
 - d) Mantenimiento de los equipos. Su conservación.
- 11 — Rectificación de la corriente.
- a) Convertidores. Rectificadores.
 - b) Válvulas termoiónicas.
 - c) Radiotelegrafía. Principios generales.
 - d) Televisión. Generalidades.
- 12 — Reglamentos.
- a) Conocimiento de las ordenanzas que rigen para las instalaciones eléctricas públicas y privadas.
-

ENCUADERNACIÓN Y CARTONADO

PRIMER AÑO

a) ENCUADERNACIÓN

- 1 — Importancia de la encuadernación. Conocimientos generales sobre impresiones.
- 2 — Conocimientos generales de materiales y de herramientas indispensables: papel, cartón, telas, cueros, cuerinas.
Cola: su preparación.
Engrudo: su preparación.
Martillo, tenazas, tijeras, regla de hierro, escuadra, guillotina, dobladora.
- 3 — Ejercicios de adiestramiento:
 - a) Plegado en dos, tres, cuatro dobleces.
 - b) Emparejar e intercalar pliegos.
- 4 — Encuadernación a la rústica:
 - a) Costuras más sencillas.
 - b) Preparación de guardas.
 - c) Encolado.
 - d) Entapado.
- 5 — Ejecución de costuras:
 - a) Costura con cuerdas: peinado de cuerdas.
 - b) Costura a diente de perro.

b) CARTONADO

- a) Dibujar, cortar, armar y forrar cajas de cartón de formas sencillas, de base cuadrada, triangular, etc.
Otras de igual forma pero con tapas de diferentes cierres.
- b) Confección de bomboneras, cestos para papeles, carpetas, costureros, etc.

SEGUNDO AÑO

a) ENCUADERNACIÓN

- 1 — Restauración de libros escolares.
 - a) El capitel o cinta de cabezada: su colocación.
 - b) Refuerzo del lomo.
- 2 — Encuadernación de un libro a media tela. Operaciones:
 - a) Desarmar el libro.
 - b) Limpieza de los cuadernillos.
 - c) Emparejar los cuadernillos.
 - d) Cosido.
 - e) Peinado de cuerdas.
 - f) Encolado del lomo.
 - g) Guillotinado.
 - h) Redondeado.
 - i) Sacar los cascós.
 - j) Entapar y terminar.
- 3 — Encuadernación de un libro en tela.
- 4 — Encuadernación en cuero.
- 5 — Encuadernación artística.

b) CARTONADO

Confección de mueblecitos de cartón de formas combadas, rectas y cuadradas.

Hacer esterilla con piola, cordón o paja para ser empleada en los muebles.

NOTAS

- 1 — Los libros de la biblioteca que estén desencuadernados podrán ser restaurados por los alumnos de este curso.
 - 2 — Antes de comenzar a encuadernar un libro, el maestro exigirá que el alumno lo lea para que el material a usar esté de acuerdo con el contenido del libro.
 - 3 — Los trabajos ejecutados en este curso serán útiles, originales y sencillos.
-

ESTENOTIPIA

PRIMERA PARTE: CONOCIMIENTOS TÉCNICOS (marzo a junio)

I

- a) Estenotipia: concepto. Breve reseña histórica, fundamento e importancia. La máquina "Estenotypa"; el teclado y su distribución por filas, el juego de tipos, la cinta entintadora y mecanismo de impresión y otros accesorios. Cuerpo, brazos, manos y dedos; correcta posición y acciones. Las bandas de papel: extensión y reposición.
- b) Ejercicios: gimnasia digital; colocación y retiro de las bandas de papel.

II

- a) Escritura al tacto (pandaactilar): distribución del teclado, por manos y por filas; memorización digital, progresiva por filas y según sonido (uso del interruptor visual); pulsaciones digitales, sincronismo, presión necesaria y regularidad (ritmo; agilidad y sucesión sincronizadas). Escritura de bandas.
- b) Ejercicios preliminares de digitación, con ambas manos y pulsaciones correctas, en las máquinas (con interruptor visual) y en los bancos (con dibujo del teclado al frente o lateral): repetición de grupos de letras (con o sin sílabas) de ambas manos, con pulsaciones sincronizadas.

III

- a) Posición de las letras. Representación de *ll*, *ñ*, *x*, y *w*. Sonidos iniciales y finales. Sílabas directas, inversas y mixtas. Acentuación ortográfica. Contracción de la E entre T y L. Lectura de bandas.

- b) Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada, (con interruptor visual): repetición de sílabas, palabras y frases de escritura inmodificable. Lectura de bandas.

IV

- a) Conjunción de vocales: *ue, ua*. Reemplazo de la *y* por la *i* y viceversa. Vocal acentuada. Sílabas de cuatro letras. Código alfabético y de puntuación. Anulaciones y rectificaciones.
- b) Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada (con interruptor visual): repetición rítmica de palabras, frases y oraciones de escritura inmodificable. Lectura de bandas.

V

- a) Sonidos *abs, obs, gi* delante de vocal, *gn, mn, pt, bt*, y a la derecha. Formación del plural. Numeración de uno a diecinueve. Abreviaturas usuales.
- b) Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada (con interruptor visual): repetición rítmica de números, abreviaturas, palabras y oraciones breves de escritura inmodificable. Lectura de bandas.

VI

- a) Terminaciones: *ando, indo, iendo, ondo, anto, ente, inte, que, ca, co*, etc. Numeración de veinte a treinta y nueve. Supresión de vocal después de dos consonantes. Abreviaturas y contracciones usuales.
- b) Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada (con interruptor visual): repetición rítmica de números y abreviaturas, contracciones, palabras y oraciones breves de escritura inmodificable. Lectura de bandas.

VII

- a) Terminaciones: *asno, ismo*, y superlativos, (*able, íble, eble, cta, cte, me* y *ne* a la derecha). Numeración de cuarenta a ciento inclusive. Abreviaturas y contracciones usuales.
- b) Ejercicios preparatorios de digitación sincronizada (con interruptor visual): repetición rítmica al metrónomo de números, abreviaturas, contracciones, etc., y de párrafos breves de escritura inmodificable. Dictado. Lectura de bandas.

VIII

- a) Vocales finales en palabras de más de dos sílabas. La *d* final. Supresión de la *o* en las sílabas "comi". Números de ciento en adelante. Abreviaturas y contracciones usuales.
- b) Ejercicios (con interruptor visual): dictado de cantidades, abreviaturas, contracciones y párrafos. Lectura de bandas.

SEGUNDA PARTE: (julio a octubre)

IX

Dictado por grupos de alumnos según capacidad, para obtener sesenta palabras por minuto como mínimo.

Cronometraje (de un cuarto a un minuto de duración), con trozos literarios y cartas comerciales breves. (Los tres últimos dictados se llevarán a la clase subsiguiente, correctamente transcritos y puntuados).

X

Dictado por grupos de alumnos según capacidad, para obtener setenta palabras por minuto.

Cronometraje (de medio a dos minutos de duración), con trozos literarios, artículos periodísticos y cartas comerciales. (Los dos últimos dictados se llevarán a la clase subsiguiente correctamente transcritos y puntuados).

XI

Dictado por grupos de alumnos según capacidad, para obtener ochenta palabras por minuto.

Cronometraje (de uno a cinco minutos de duración), con trozos literarios, artículos periodísticos, notas, escritos judiciales y cartas comerciales. (El último dictado de cinco minutos se llevará a la clase subsiguiente, correctamente transcrito y puntuado).

NOTA

Dictado. — Todo dictado se hará con "control" de tiempo. Desde abril a junio inclusive, el dictado será preliminar de palabras, frases y oraciones, y desde julio a octubre, como se indica en los capítulos IX, X y XI, con cronometrajes fijos y progresivos. Todo dictado será leído; sólo se transcribirán los ejercicios de las distintas series que se den como trabajo.

FRANCÉS

PRIMER AÑO

a) Vocabulario, lectura, conversación:

- 1 — *La clase*: Maestros y alumnos. Fórmulas de cortesía. Muebles y útiles escolares: descripción, formas, dimensiones, colores, ubicación. Órdenes y acciones que habitualmente se ejecutan en clase.
- 2 — *El tiempo*: Sus divisiones: días de la semana, meses, estaciones; el reloj; la hora.
- 3 — *La casa habitación*: Descripción, dependencias, moblaje.
- 4 — *El cuerpo humano*: Descripción, acciones; los sentidos y sus órganos; la salud, la enfermedad; aseo personal; prendas de vestir.
- 5 — *Los alimentos*: Las comidas, las bebidas, la mesa; oficios que se relacionan con el vocabulario.
- 6 — *La familia*: Miembros que la componen, sus deberes y ocupaciones; aniversarios familiares.
Navidad en París y en Buenos Aires.
- 7 — *Temas patrióticos*: Los símbolos. Las fechas patrias.

b) Gramática:

Verbos. — Conjugación oral y escrita, con complementos, de los siguientes modos, tiempos y formas: Infinitivo; Indicativo: Presente, Imperfecto, Pasado compuesto, Futuro; Imperativo: Presente; en afirmativo, negativo e interrogativo (formación de la tres formas). Se enseñarán además de "*avoir*", "*être*", y las terminaciones de los verbos regulares, solamente aquellos verbos de empleo absolutamente necesario, para el manejo de los vocabularios, como Aimer, Recevoir, Rendre, Ecrire, Aller, Rire, etc.

Otras funciones y elementos. — Al estudiar las distintas nociones gramaticales, se aprovecharán, preferentemente, los accidentes que se presenten en el curso de las lecturas o conversaciones, teniendo en cuenta que los puntos esenciales son:

Artículos: todos y en todas las formas.

Sustantivos: femeninos y plurales correspondientes.

Adjetivo: calificativos, demostrativos, posesivos, y numerales.

Pronombres y adverbios: los indispensables para la formación de frases.

Galicismos. — Explicación y aplicación de los más usuales, tales como: il y a; il est; Marie aime sa mère; Marie aime le chocolat; je vais au; je vais a; en été; en automne; en hiver; au printemps; je suis Paul; je suis en classe; il vient de finir; il fait beau; etc.

c) Ejercicios escritos:

Los imprescindibles para fijar los conocimientos adquiridos. Dictados, de no más de 30 palabras; cuestionarios, formación de frases, copias, ejercicios gramaticales de aplicación, brevísimas descripciones o resúmenes, traducciones del francés, etc.

Para facilitar la tarea del maestro, y el aprendizaje de los alumnos, éstos copiarán del pizarrón y guardarán en su carpeta como material de consulta, el cuadro sinóptico de las terminaciones de los verbos regulares de los cuatro grupos; cuadro del femenino y del plural de los sustantivos y adjetivos; dificultades de las terminaciones "ger", "cer"; las vocales y consonantes compuestas, por medio de ejemplos; la terminación "ent"; la regla de enlace; la "S", en sus tres sonidos; el significado y empleo de "on"; distinción por medio de ejemplos de "ce - ces - c'est - cet - se - ses - s'est"; etc.

Las traducciones, orales o escritas, no deberán ser literales sino literarias.

SEGUNDO AÑO

a) Vocabulario, lectura, conversación:

- 1 — *La ciudad*: Edificios, monumentos, paseos, barrios, la calle, los negocios, las compras. Paralelo París - Buenos Aires.
- 2 — *El campo*: La granja y la chacra. Animales domésticos. Trabajos del campo.
- 3 — *El trabajo*: Manual e intelectual, su utilidad, obligaciones; Derechos del Trabajador; oficios y profesiones.
- 4 — *Medios de locomoción y de comunicación*: Los más usuales en la actualidad. Servicios públicos.
- 5 — *Diversiones*: Paseos, excursiones, conciertos, el teatro, el cinematógrafo. Los deportes.

- 6 — *Los viajes*: Preparativos, itinerarios; impresiones de viaje; el puerto, la estación del ferrocarril.
- 7 — *Las vacaciones*: En el mar, en el campo, en la montaña.
- 8 — *Temas patrióticos*; las clases alusivas se darán en francés.

b) **Gramática:**

Verbos. — Ampliar su enseñanza de acuerdo con los vocabularios, introduciendo los auxiliares, los pronominales, los impersonales y los irregulares cuyo empleo sea indispensable para el desarrollo de los temas, tales como: *s'asseoir, faire, dire, envoyer, falloir, ouvrir, perdre, payer, partir, sentir, sortir, etc.*, en los modos, tiempos y formas más usuales.

Otras funciones y elementos. — Ampliar los conocimientos de primer año, introduciendo los elementos que no hayan sido estudiados, tales como los pronombres indefinidos, grados de comparación del adjetivo, etc., y otros galicismos de uso corriente, por ejemplo: *faire les provisions, acheter bon marché, tout à coup, rentrer à la maison, aller chez-soi, etc.* Explicación y aplicación de algunas expresiones idiomáticas: “*on récolte ce qu'on a semé*” “*il n'y a pas de sot métier*” “*il n'y a que de sottés gens*” “*connais - toi, toi - même*”, etc.

c) **Ejercicios escritos:**

Dictados de no más de 35 palabras. Cuestionarios, ejercicios gramaticales de aplicación; breves redacciones; composiciones; descripciones, resúmenes. Traducciones del francés al español y viceversa, muy breves estas últimas.

TERCER AÑO

a) **Vocabulario, lectura, conversación:**

Seleccionar entre los temas abajo mencionados, u otros afines, aquellos que sean de interés general y estén más de acuerdo con la capacidad de los alumnos.

- 1 — La República Argentina y Francia: aspecto geográfico, comercial, intelectual, etc.
- 2 — Historia del Himno Nacional Argentino y de la Marsellesa.
- 3 — Diferentes aspectos de la vida moderna.
- 4 — Grandes benefactores de la humanidad.
- 5 — Breves nociones de la historia de Francia.

6 — Las artes y las letras en Francia: brevísimas biografías; ideas generales sobre las principales obras de algunos escritores clásicos, músicos y pintores.

7 — Temas patrióticos: las clases alusivas se darán en francés.

b) Gramática:

Verbos: Los alumnos deberán conocer el manejo de todos los verbos regulares, y de los irregulares, pronominales, etc., que sean necesarios para el uso corriente del idioma, en todos los tiempos, modos y formas. Radical y terminación. Participios. Concordancia.

Sintaxis: Análisis sintácticos.

c) Ejercicios escritos:

Correspondencia (familiar, social, comercial, etc.).

Dictados de no más de 45 palabras. Cartas, resúmenes de lecturas o de poesías, narraciones, relatos de anécdotas, apreciaciones sintéticas de obras, biografías, etc.

Cuidar especialmente la traducción del español al francés y viceversa, la que en ningún momento se hará en forma literal, sino literaria, y tomando como textos, trozos de autores clásicos, argentinos y franceses.

NOTAS

- 1 — Se cuidará muy especialmente la dicción; para ello y como punto esencial del programa, se enseñarán en los tres años, poesías, fábulas y cantos de autores clásicos, modernos o populares. Su elección quedará librada al buen gusto y criterio del maestro.
 - 2 — Los alumnos llevarán una carpeta que contenga —ordenados y debidamente corregidos— todos sus trabajos.
-

IDIOMA ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

I

- a) *Vocabulario y conversación.*
- 1 El salón de clase.
 - 2 Los útiles escolares. Colores.
 - 3 Personal de la escuela.
 - 4 Los números cardinales y ordinales.
 - 5 El saludo. Términos de cortesía.
 - 6 Meses del año y días de la semana.
 - 7 El reloj. La hora.
- b) *Ejercitación gramatical.*
Género y número del sustantivo, del adjetivo y del artículo. Los pronombres personales como sujetos. Verbos de las tres conjugaciones en presente, pretérito indefinido y futuro imperfecto de indicativo. La interrogación y la negación.
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

II

- a) *Vocabulario y conversación.*
- 1 Partes del cuerpo humano.
 - 2 Órganos de los sentidos.
 - 3 Las prendas de vestir.
 - 4 Los alimentos (de origen animal, vegetal y mineral). Las comidas.
- b) *Ejercitación gramatical.*
Pronombres y adjetivos demostrativos y posesivos. Verbos de las tres conjugaciones en pretérito imperfecto y pretérito perfecto de indicativo. Formas del imperativo.
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

III

- a) *Vocabulario y conversación.*
- 1 La casa. Descripción. Distintas partes de la casa.
 - 2 Los muebles.
 - 3 Cubiertos y vajilla para el servicio de la mesa.
 - 4 La cocina: utensilios de cocina.
 - 5 El jardín y la huerta: nombres de plantas y flores. Animales domésticos.
- b) *Ejercitación gramatical.*
Pronombres personales complementarios. Empleo de verbos reflexivos en los tiempos estudiados. El predicado nominal y los verbos copulativos "ser" y "estar".
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

IV

- a) *Vocabulario y conversación.*
- 1 La familia: el parentesco.
 - 2 Los oficios: herramientas y acciones de los más comunes.
 - 3 Las profesiones.
- b) *Ejercitación gramatical.*
Adverbios y locuciones adverbiales de lugar, de tiempo, de modo y de cantidad. Aumentativos y diminutivos.
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

V

- a) *Vocabulario y conversación.*
- 1 La ciudad: calles, plazas, edificios públicos, monumentos históricos, museos, lugares públicos de diversión.
 - 2 Casas de comercio. Artículos de venta.
- b) *Ejercitación gramatical.*
Verbos irregulares de uso frecuente. Parónimos y sinónimos.
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

VI

- a) *Vocabulario y conversación.*
- 1 Medios de transporte y de comunicación. Las estaciones ferroviarias.
 - 2 Los accidentes geográficos.
 - 3 Sencilla descripción física de la República Argentina. Ciudades principales. Su ubicación.
 - 4 Producción e industrias principales de la República Argentina.
 - 5 El clima de la República Argentina. Distintas regiones. Influencia de las lluvias.
- b) *Ejercitación gramatical.*
Las preposiciones: régimen correcto de algunos verbos que se construyen con preposición.
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

VII

- a) *Vocabulario y conversación.*
- 1 La Patria y sus símbolos (descripción de la Bandera y del Escudo). Himno Nacional. Memorización de la parte cantable.
 - 2 Constitución Nacional. Preámbulo. Forma de gobierno de la República Argentina. División política. Derechos y deberes de los habitantes.
 - 3 Fechas importantes en nuestra historia. Principales figuras históricas.
- b) *Ejercitación gramatical.*
- c) *Lectura.*
- d) *Dictado y redacción.*

NOTAS

- 1— El nombre y el valor fonético de las letras del alfabeto se enseñarán oportunamente. Los ejercicios de silabeo (especialmente de palabras que presenten grupos vocálicos y consonánticos) se harán en función de la enseñanza práctica del idioma desde la primera clase.
- 2 — En el dictado se aplicarán los vocabularios. Podrán utilizarse palabras sueltas o agrupadas en familias, oraciones sencillas y trozos breves.
- 3 — La redacción se iniciará con la construcción de oraciones simples, y a medida que el progreso del curso lo permita, se harán pequeñas composiciones de carácter descriptivo y narrativo, esquelas, cartas, solicitudes y telegramas.

INDUSTRIAS DEL HOGAR

- 1 — Pequeñas industrias del hogar. Enumeración de las que ofrecen mayores posibilidades y utilidad, según el medio.
- 2 — Preparación de dulces y licores.
- 3 — Procedimientos para blanquear la ropa.
- 4 — Preparaciones para quitar manchas.
- 5 — Preparación de jabones.
- 6 — Confección de flores.
- 7 — Trabajos con hilo sisal, nylon, rafia, hule, cuero, paja, esterilla, mimbre, madera, etc. (cestos, delantales, hamacas, sillitas, biombos, etc.).
- 8 — Limpieza y lustrado de muebles. Procedimientos. Goma laca; su preparación.
- 9 — Pintura en general. Diferentes clases de pintura. Pintura con cal, con tiza, al agua, al aceite, etc. Preparación de las mismas. Pintura de paredes, ambientes, muebles y piezas de jardín, etc. La humedad y las maderas. Forma de cuidar las maderas que están expuestas a la humedad y a la intemperie.

NOTAS

- 1 — La enseñanza de los temas de este programa será esencialmente práctica.
 - 2 — A la enseñanza de las pequeñas industrias a que se refieren los puntos del programa, se debe agregar, naturalmente, la que se relacione con los elementos e instrumental necesarios.
-

INGLÉS

PRIMER AÑO

a) Vocabulario.

- 1 — *La clase*: Descripción, acciones que se ejecutan en la misma, el maestro y los alumnos.
- 2 — *La escuela*: Descripción, trabajo en la misma.
- 3 — *La familia*: Los parientes más cercanos.
- 4 — *La casa*: Descripción.
- 5 — *El reloj y la hora*:
- 6 — *Divisiones del tiempo*: Estaciones, meses, días de la semana, partes del día.
- 7 — *El cuerpo humano y los sentidos*: Aseo personal.
- 8 — *Prendas de vestir*: Adecuadas a las distintas estaciones.
- 9 — *Temas patrióticos*: Los símbolos. Las fechas patrias.

Al preparar estos vocabularios se ampliarán con aquellos de imprescindible necesidad para la conversación: saludos, números, colores, formas, preposiciones de uso más frecuente (in, en, over, at, to, with, from, by, etc.) conjunciones, etc., etc.

En la conversación se usará al principio el verbo "to be" en presente indefinido, y luego el presente imperfecto y el presente indefinido o viceversa de otros verbos y por último el pasado indefinido de los verbos "to be", "to have" y "can".

Al terminar el primer año el alumno debe manejar con facilidad el vocabulario esencial y debe conocer bien el presente indefinido y el presente imperfecto en sus tres formas (afirmativa, negativa e interrogativa) y sólo el pasado indefinido de los verbos "to be", "to have" y "can".

b) Gramática.

- Artículos determinante e indeterminante.
- Pronombres personales (sujeto y complemento).
- Adjetivos posesivos y demostrativos.
- Caso posesivo.

Comparativo y superlativo de adjetivos.
Pronombres y adverbios interrogativos más usuales.

c) **Trabajos escritos.**

Cuestionarios, oraciones, ejercicios gramaticales prácticos y dictados de redacción original.

SEGUNDO AÑO

a) **Vocabulario.**

Se seguirá la misma orientación que en primer año, ampliando el vocabulario, con asuntos como:

- 1 — *La casa*: El moblaje de cada habitación.
- 2 — *La mesa*: Utensilios, las comidas.
- 3 — *Juegos*: Entretenimientos y deportes.
- 4 — *El campo*: Descripción de una chacra; animales, frutas, verduras, cereales, etc.; trabajos del chacarero.
- 5 — *La montaña y el mar*.
- 6 — *La ciudad*: Descripción, barrios, calles, avenidas, parques, edificios más importantes.
- 7 — *Las casas de comercio*: Artículos que en ellas se venden.
- 8 — *El cinematógrafo y teatros*.
- 9 — *Temas patrióticos* (las clases alusivas se darán en inglés).

b) **Gramática.**

Al terminar el año el alumno manejará los tiempos indefinidos e imperfectos (presente, pasado y futuro) en sus tres formas (afirmativa, negativa e interrogativa); la voz pasiva en los tiempos indefinidos, los verbos defectivos: "can", "may", "must", y "ought" y el verbo "to do" como principal auxiliar.

En las lecturas y vocabularios se estudiarán las nociones gramaticales relativas a comparativos de igualdad e inferioridad, pronombres posesivos, reflexivos, relativos e indefinidos, etc.

c) **Redacción y trabajo escrito.**

Composición oral. Cuestionarios, oraciones, resúmenes, reproducciones, descripciones de láminas sencillas, dictados de redacción original y ejercicios gramaticales.

TERCER AÑO

a) Vocabulario.

Igual que en los cursos anteriores se seguirá ampliando el vocabulario con asuntos como:

- 1 — *Viajes*: Por tierra, mar y aire.
- 2 — *La República Argentina*: Situación geográfica, división topográfica y política, riquezas de cada zona, bellezas naturales, industrias del país.
- 3 — *Estados Unidos o Gran Bretaña*: Impresiones de un viaje.
- 4 — *La vida en el hogar argentino y en el británico*: Fiestas tradicionales.
- 5 — *Grandes hombres de la humanidad*: Inventos y descubrimientos.
- 6 — *El comercio*: Redacción comercial, el Banco, operaciones bancarias, documentos comerciales.
- 7 — *Clases alusivas o temas patrióticos* (se darán en inglés).

b) Gramática.

Al terminar el año los alumnos deberán manejar los nueve tiempos del indicativo, la voz pasiva y el condicional.

Como en los cursos anteriores, las nociones de gramática se ampliarán con elementos que surjan de la lectura y vocabulario, tales como verbos: to let, to want, to raise, to rise, to lie, to lay; adjetivos, pronombres y adverbios como little, bad, evil, some, any, ever, every each, late, near, far, etc.; comparativos y superlativos irregulares, etc.

c) Redacción y trabajo escrito.

Composición oral, resúmenes, reproducciones, etc.

Composición escrita: descripciones, narraciones, reproducciones, biografías, cartas.

Ejercicios gramaticales.

Dictados.

NOTAS GENERALES

- 1 — Los programas de los tres cursos son guías para orientar a los señores maestros en la selección del material, en la graduación de las dificultades gramaticales y en el caudal de conocimientos que los alumnos deben adquirir en cada curso.
- 2 — Los señores maestros harán la selección del vocabulario de cada tema teniendo en cuenta la frecuencia o la extensión del significado de cada palabra.

- 3 — Se prestará debida atención al programa fonético y se podrá emplear, si así se desea, la notación fonética internacional.
 - 4 — La enseñanza se hará en forma objetiva por el método directo, sobre la base de lecturas y conversaciones, prescindiendo en lo posible del idioma castellano y dejando la traducción para ser usada sólo ocasionalmente y como elemento de comprobación.
 - 5 — Los alumnos llevarán una carpeta que contenga —ordenados y debidamente corregidos— todos sus trabajos.
-

JUGUETERÍA

PRIMER AÑO

- 1 — Nociones preliminares sobre la confección de un juguete. Distintos materiales.
- 2 — Interpretación de moldes.
- 3 — Confección de animales de género.
- 4 — Muñecas y animales de lana hilada y recortada.
- 5 — Preparación de armazones de alambre para dar estabilidad a los cuerpos.
- 6 — Confección de muñecas sencillas.
- 7 — Juguetes de madera. Pulido y lustre. Decoración empleando distintas pinturas.

SEGUNDO AÑO

- 1 — Confección de muñecas articuladas.
- 2 — Vaciado y modelado de caras.
- 3 — Muñecas en papel maché.
- 4 — Muñecas tipo Lenci. Confección de pelucas, trajes y accesorios.
- 5 — Animales articulados. Modelos complicados.
- 6 — Preparación de títeres. Interpretación de personajes.
- 7 — Juguetes artísticos en madera.

NOTAS

- 1 — Los juguetes se confeccionarán en cualquier material, aprovechando toda clase de retazos.
- 2 — Se empleará el sistema de la cuadrícula para agrandar o achicar moldes.
- 3 — En segundo año, las alumnas crearán sus modelos, evitando la repetición de los tipos standard, y modelarán las caras para todas las muñecas que confeccionen.

LABORES

PRIMER AÑO

- 1 — Bordado en colores; punto yerba, cadena, nudos, punto cruz, espina y pata de gallo.
- 2 — Vainilla simple y preparación de esquina.
- 3 — Punto turco, París, festón, bordado inglés, Richelieu y realce.
- 4 — Matiz con hilos gruesos, lanas o sedas.
- 5 — Tricot: puntos esenciales, aumentos y disminuciones.
- 6 — Deshilado noruego.

SEGUNDO AÑO

- 1 — Bordado en tul con punto fantasía.
- 2 — Bordado de realce, puntos de fantasía en blanco, letras, sellos, monogramas (insistir en su enseñanza).
- 3 — Encajes de Bruselas y filet, Venecia y Milán.
- 4 — Mostacilla y lentejuelas.
- 5 — Bordado en oro o plata (gusanillo).

NOTAS

- 1 — En este curso podrán enseñarse remiendos y zurcidos siempre que las alumnas lo soliciten.
- 2 — Los programas de Labores se desarrollarán en forma de muestrarios comunes pudiendo agregar varios puntos en una muestra.
- 3 — Los trabajos libres se comenzarán dentro de lo posible al mismo tiempo que las muestras y consultarán las necesidades y posibilidades de las alumnas, teniendo en cuenta el tipo de población escolar de cada barrio de la ciudad. Serán útiles, originales, de buen gusto, de fácil ejecución y modernos.
- 4 — Las maestras quedan facultadas para enseñar puntos de actualidad fuera del programa y de acuerdo con el curso que dictan.
- 5 — Las muestras y trabajos se plancharán en clase bajo la dirección de la maestra.
- 6 — Las alumnas podrán tejer o ejecutar cualquier trabajo para sí o para su familia, bajo la dirección de la maestra. Estas prendas, una vez terminadas, podrán ser retiradas por las alumnas, sin esperar a fin de año.
- 7 — Las labores podrán ser ejecutadas en telas nuevas o usadas.

PORTUGUÉS

PRIMER AÑO

1º — Vocabulario.

- a) *La clase* (tamaño de los objetos, su forma y dimensiones, su utilidad, etc.).
- b) *Los colores.*
- c) *El tiempo* (días de la semana, meses del año, las horas y el reloj).
- d) *El cuerpo humano* (esqueleto, órganos, aparatos y sentidos).
- e) *La familia* (sus miembros y parentesco).
- f) *Prendas de vestir* (de hombre y mujer, el uso que se hace de las mismas, su descripción).
- g) *La casa* (sus habitaciones, muebles, útiles de mesa, de cocina, etc.).
- h) *Alimentos* (comidas, bebidas, frutas, legumbres, etc.).
- i) *Animales domésticos y salvajes* (su descripción, hábitos, particularidades, utilidad, etc.).
- j) *Temas patrióticos.* Los Símbolos. Las fechas patrias.

2º — Gramática.

Alfabeto fonético. — Las veintitrés letras que constituyen el alfabeto portugués con la forma de pronunciar cada una de sus voces. Ejemplo: a) La pronunciación de las vocales a, e, o, según lleven los acentos circunflexo, grave o agudo, así como la pronunciación nasal de la letra ã, y de los diptongos âô, ôê, âôs, ôês, cuando llevan tilde. El empleo de nh por ñ, lh por ll, la c cedillada. c) La pronunciación de la o y de la m al final de las palabras. d) la e como i. e) La de s como sh al final de las sílabas y de las palabras, como z entre vocales. f) El sonido de la g, de la j y z. g) Los seis valores de la letra x (como ch, ss, s, es, es, is, con ejemplos y ejercicios.

El empleo de los acentos.

Sustantivos propios y comunes.

Flexión de género. a) De los sustantivos terminados en *o* y *e*; b) de los que terminan en *es, or, z* y *l*; c) en *essa, isa, ina, inha*; d) de los que cambian la terminación *ao* en *ona, oa, a, ana, a, y esa, etc.*

Flexión de número. a) De los sustantivos terminados en vocal o diptongo; b) de los que terminan en *oso*; c) de los que terminan en *ãô*; d) en *em, im, om, um*; e) en *n, r, s, z* f) en *al, ol, ul*; h) en *el, (átono o agudo), il (átono o agudo), etc.*

Adjetivos determinativos y calificativos:

Flexión de género. a) de los que terminan en *a, o, ol, or*; b) de los que mudan *ao* en *a, aí, oe, ona*; e) de los que terminan en *es y uz, etc.*

Flexión de número: a) De los adjetivos terminados en vocal o diptongo; b) de los que terminan en *em, im, om, um*; c) en *r, s, z*; d) en *al, el, ol, ul, il (átono o agudo).*

Adjetivos: Posesivos, demostrativos, interrogativos e indefinidos.

Pronombres: Personales, posesivos, demostrativos, relativos, interrogativos e indefinidos.

Verbos: a) Auxiliares *Ter, Ser, Haver*, (en voz pasiva y activa, en todos los modos, tiempos y formas: afirmativa, interrogativa y negativa). b) Verbos regulares de la primera conjugación en todos los tiempos, modos y formas: *chamar, louvar, morar, faltar, poupar, ficar, etc.* c) Verbos de la segunda conjugación: *Vender, Comprender, Percorrer, Coser, Cozer, Escrever, etc.* d) Verbos de la tercera conjugación: *Proibir, Sufrir, Unir, Possuir, etc.*

Verbo Por. Algunos verbos irregulares: *Dar, Estar, Dizer, Fazer, Querer.*

Adverbios. a) Locuciones adverbiales; b) Graduación de los adverbios.

Artículos. Contracciones de artículo y preposiciones, etc.

Preposiciones.

Conjunciones.

Rudimentos de fonética sintética.

Reglas Ortográficas.

39 — Palabras homónimas.

Sus respectivos significados en portugués y castellano.

4º — Conversación.

Al levantarse, al acostarse, en la peluquería, en la sastrería, a la hora del té, etc.

5º — Dictado.

6º — Lectura.

Traducciones orales y ejercitación fonética.

7º — Frases corrientes.

a) Para pedir; b) para ofrecer; c) de sorpresa y admiración; d) para afirmar y negar. e) de agradecimiento, para disculparse, etc.

8º — Poesías.

De los mejores poetas portugueses y brasileños, cuidándose mucho la correcta pronunciación del idioma.

SEGUNDO AÑO

1º — Vocabulario.

- a) *La ciudad* (la calle, su aspecto, edificios y negocios).
- b) *Diversiones* (paseos, excursiones, conciertos, teatros y cinematógrafos, etc.).
- c) *Viajes* (preparativos, medios de locomoción, de comunicaciones, etc.).
- d) *El campo* (la granja, trabajos de campo, cultivos y cereales, árboles y arbustos, flores, etc.).
- e) *Profesiones y oficios*.
- f) *El ser humano* (partes del cuerpo humano y circunstancias de su vida, accidentes y enfermedades).
- g) *La casa* (géneros, tapicería, ropa de casa, de mesa, etc.).
- h) *Prendas de vestir y alhajas*.
- i) *El universo* (la tierra, el cielo, el agua, la atmósfera, el fuego).
- j) *Marina y navegación*.
- k) *Estado militar*.
- l) *Clases alusivas a temas patrióticos* (se darán en idioma portugués).

2º — Gramática.

Ampliar los conocimientos del primer año e introducir nuevos elementos como ser:

Sustantivos. a) Sustantivos cuyas formas masculinas y femeninas no difieren. b) Sustantivos que sólo se usan en el singular o en el plural. c) Sustantivos cuyo significado varía del singular al plural, etc.

Adjetivos. a) Adjetivos uniformes y biformes de género; b) adjetivos con dos o tres formas de plural; c) plural de adjetivos formados por dos palabras (de dos adjetivos, de adjetivo y sustantivo, de adverbio y adjetivo; d) de los adjetivos que indican la nacionalidad.

Sufijos. Aumentativos y diminutivos.

Superlativos. En íssimo, en érrimo, ílimo; de superioridad, de inferioridad, etc.

Verbos. a) Terminados en *car* y en *gar*; b) en *çar* y en *ear*; c) en *oer*; d) en *oiar*; e) en *eer*; f) en *ger* y *gir*; g) en *air*. h) en *uir*; i) en *giur* y *qüir*; j) en *guir*.

Verbos irregulares: a) Caber, Crerr, Jacer, Perder, Poder, Prover, Prazer, Saber, Trazer, Valer, Vir, Pedir, Ouvir, Remir, Rir, y otros más. b) Verbos con pequeñas irregularidades como: Aderir, aspergir, competir, conferir, etc.

Participios pasados dobles. Abstraído y abstracto; acendido y ace-so; afligido y aflito, etc.

Conjunción pronominal. Ejemplo: Presente del Indicativo: eu amo-o, tu ama-lo, êle ama-o, nós amámo-lo, vós amai-lo, êles amam-no. Futuro: Eu amá-lo ei, (lo amare), tu ama-lo-ás, êle amá-lo-á; nós amá-lo-emos, vós ama-lo-eis, êles ama-lo-ão (lo amarán).

3º — Dictados.

4º — Composiciones.

5º — Traducciones.

6º — Las palabras y la historia de los Himnos argentino y brasileño.

7º — Palabras homónimas.

Portuguesas y castellanas: Sus respectivos significados en portugués en relación con el castellano.

TERCER AÑO

1º — Vocabulario.

Ampliación de los vocabularios enseñados en los años anteriores e introducción de otros nuevos. Composiciones empleando palabras de esos vocabularios.

2º — **Lectura.**

Y traducción oral de la misma.

3º — **Traducciones.**

Del portugués al castellano y vice-versa.

4º — **Geografía.**

Aspectos geográficos del Brasil (Nociones).

5º — **Historia del Brasil.**

Nociones de la historia y mención de fechas de hechos notables de la misma. Intercambio cultural y comercial entre Argentina y Brasil.

6º — **Diferentes aspectos de la vida moderna del Brasil.**

Lectura y comentarios de trozos selectos.

7º — **Poetas, prosistas, historiadores y músicos del Brasil y Portugal.**

(Datos biográficos de los más importantes).

8º — **Gramática.**

Ampliación y perfeccionamiento de lo ya estudiada en años anteriores. Ejercicios de aplicación de reglas aprendidas.

9º — **Composiciones.**

Correspondencia familiar y comercial, traducciones, relatos, anécdotas, etc.

10º — **Homónimos.**

Homónimos portugueses en relación con sus respectivos significados en portugués y castellano.

PRÁCTICA DE ESCRITORIO

I

- a) El comercio. Nociones; función social y clases. Generalidades sobre las personas que lo ejercen y objeto del mismo. Términos y abreviaturas usuales: significado y escritura.
- b) Correspondencia comercial. Concepto, estilo y formas. La carta: sus partes (encabezamiento, cuerpo, despedida) y presentación. Uso de las mayúsculas, del punto y de los dos puntos. Reglas de silabeo ortográfico. El alfabeto. Manejo del diccionario, de guías, índices, etc.
- c) Las cuatro operaciones aritméticas. Casos con enteros, quebrados y decimales.

Ejercicios: a) Lectura, copia, análisis y redacción de cartas que anuncien la instalación de un negocio y contengan términos y abreviaturas estudiadas. b) problemas aritméticos sobre compras, ventas, ganancias y pérdidas; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

II

- a) La oficina comercial. Objeto, organización y clases. La clientela; trato y conocimiento. Términos y abreviaturas usuales; significado y escritura.
- b) Clases de cartas. Pedidos de mercaderías, de fondos a un deudor, de espera a un acreedor, de informes, etc., remisión de mercaderías, documentos o valores; reclamaciones sobre pedidos remesas u otras operaciones; acuse de recibo de mercaderías, valores, etc.; de recomendación y presentación; circulares y memorándums. Cartas con uno o varios objetos.
- c) Principales medidas, de longitud, capacidad y peso, usuales en el comercio: reducciones.

III

- a) Características (contenido y forma) de los siguientes documentos comerciales: nota de pedido, factura, cuenta, papeleta de conducción, conocimientos, carta de porte, guía de encomienda. Términos y abreviaturas usuales; significado y escritura.
- b) Solicitudes y notas a las autoridades administrativas. Su redacción. El acento ortográfico. Reglas generales y especiales de acentuación de palabras, agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas. Uso de la *e*, la *s*, la *x* y la *z*.
- c) Principales medidas de superficie (agrarias inclusive).

Ejercicios: a) Lectura, copia, análisis y redacción de los diversos documentos y notas; b) problemas sobre las medidas estudiadas y facturación con precios al contado y a plazos; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

IV

- a) Características (contenido y forma) de los siguientes documentos comerciales: cheques, letras de cambio, pagarés, vales, recibos, fianzas, pólizas de seguro. Endoso y protesto. Términos, abreviaturas usuales, significado y escritura.
- b) Clasificación y resumen de la correspondencia recibida: su contestación. Observación sobre el uso correcto de los modos y tiempos verbales usados en las cartas recibidas y de respuesta, y sobre el valor de la coordinación y subordinación de las expresiones en dichas cartas (uso de preposiciones y conjunciones).
- c) Regla de tres simple y compuesta (directa e inversa); porcentajes y descuentos sobre facturas.

Ejercicios: a) Lectura, clasificación y resumen de cartas recibidas con documentos adjuntos, y redacción de las respuestas según el objeto y la importancia de los asuntos de que tratan; b) problemas de regla de tres simple y compuesta; de porcentajes y de descuentos; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

V

- a) Relaciones con los bancos. Cobro de cheques, depósitos, descuentos a sola firma y con garantía, renovaciones, amortiza-

ciones y cancelaciones; saldos y retiros de talonarios de cheques. Títulos de renta. Términos y abreviaturas usuales; significado y escritura.

- b) Formación del plural de los sustantivos y adjetivos; diversos casos. Empleo de otros signos de puntuación y auxiliares (paréntesis, raya, guión, interrogación, exclamación, comillas, puntos suspensivos, diéresis).
- c) Monedas argentinas y de los principales países vinculados con el nuestro: valores y conversión.

Ejercicios: a) Análisis de formularios de documentos comerciales estudiados; b) redacción de cartas de respuesta, atendiendo especialmente a los signos de puntuación y auxiliares estudiados; c) problemas de conversiones; d) ejercicios ortográficos de copia y dictado; e) caligrafía.

VI

- a) La escritura y el cálculo mecánico; máquina de escribir y de calcular; mimeógrafo; impresora de direcciones y recibos. Otros elementos mecánicos de trabajo.
- b) Nociones elementales sobre contratos. Contenido y partes que intervienen; contrato de sociedad y de alquiler.
- c) Interés simple e interés compuesto: diversos casos. Descuento bancario. Tablas.

Ejercicios: a) Lectura y análisis de contratos de sociedad y alquiler; b) problemas de interés simple y compuesto, de descuento bancario; c) ejercicios ortográficos de copia y dictado; d) caligrafía.

VII

- a) Copiadores, archivos, ficheros e índices: distintas clases y forma de usarlos. (Archivos, fichero e índices modernos). Cajas de seguridad.
- b) La presentación correcta y la firma de la carta; su copia, en-sobrado y remisión (por correo): simple, certificada o con aviso de retorno. Telegramas simples, urgentes, colacionados, con contestación paga: redacción especial, usos y efectos. Cartas telegramas y teléfonogramas. Cables y radiogramas.
- c) Cálculo abreviado de intereses. Métodos de los divisores fijos.

Ejercicios: a) Copia, archivo y ensobrado de cartas; b) redacción de telegramas de distintas clases; c) cálculo abreviado de intereses; d) ejercicios ortográficos de copia y dictado; e) caligrafía.

VIII

- a) Condiciones del buen empleado: actividad, discreción, puntualidad, buena voluntad, iniciativa, capacidad técnica, honradez, educación, presentación, etc. El secreto profesional. Derechos al sueldo, a las vacaciones y a las bonificaciones por antigüedad e indemnizaciones por despido.
- b) Tarifas postales y telegráficas usuales. Formas de pagar los impuestos municipales, de contribución territorial, a los réditos, etc. Estampillado fiscal de pagarés, cheques, recibos, etc.
- c) El prorrateo de facturas: diversos casos.

Ejercicios: a) Desenvolvimiento personal del empleado desde que recibe una carta o un pedido telefónico hasta llenar íntegramente su cometido, redactando la respuesta de la primera (de acuerdo con instrucciones de su superior) o respondiendo al segundo; b) redactar de puño y letra y presentar una carta de solicitud de empleo; c) lectura e interpretación de las informaciones periodísticas vinculadas con la vida comercial: cotizaciones marítimas, edictos, etc; d) ejercicios ortográficos de copia y dictado; e) caligrafía.

NOTAS

- 1 — *Términos y abreviaturas comerciales.* El mínimo de términos que se enseñará —en el momento que se considere oportuno— es el siguiente: acaparar, acarreo, acción, aceptación, acreditar, aforo, agente, almacenaje, anticipo, apoderado, arancel, aval, avería, balance, banco, bolsa, bonificación, bonos, bruto, caja, cambio, capital, cargar, carta, comandita, comisión, compraventa, consignación, contabilidad, contado, contribución, cotización, debitar, déficit, descontar, descubierto, deuda, dividendo, documento, efectivo, embargo, especular, existencia, facturar, fianza, flete, folio, garantía, girar, gravamen, habilitar, hipoteca, impuesto, insolvencia, jornal, limitada, líquido, lucro, manufactura, marca, merma, monopolio, negociable, neto, oferta, pago, patente, percibir, poder, precio, prescripción, prima, prorrata, provisión, quiebra, razón, rédito, remesa, resarcir, riesgo, rubricar, saldar, saldo, seguro, sociedad, mercantil, sucursales, sueldo, superávit, surtido, tarifa, tasar, teneduría de libros, título, transacción, transferir, usura, utilidad, valor. El mínimo de abreviaturas: a cuenta, afectísimo, a la vista, artículo, baneo, barrica, bolsa, barriles, caja, cajón, cargo, centavos, compañía, contado, cuenta corriente, curso legal, cheque, depósito, descuento, días, días de plazo,

días vista, efectivo, giro, factura, folio, ídem, letra, limitada, mercaderías, meses, meses plazo, meses vista, mi cargo, mi favor, neto, pagaré, pesos moneda nacional, por ciento, por su cuenta, remesa, salvo error u omisión, señor, señores, su cuenta, su seguro servidor, vencimiento, yarda.

- 2 — *Distribución de la labor.* Desde el comienzo del curso se destinarán las tres horas diarias de clase, a la enseñanza de cada uno de los aspectos de esta especialidad: redacción comercial, práctica de escritorio, aritmética comercial, en el orden que aquí se indica.
- 3 — *Forma de la enseñanza.* La forma de la enseñanza será especialmente práctica y objetiva (en especial con formularios, la parte de documentos comerciales). Todo dictado constituirá un ejercicio de caligrafía, de ortografía y de puntuación. El maestro explicará prácticamente el uso de biblioratos, ficheros, sellos de goma y mecánico, máquinas perforadoras, impresoras, copiadoras, y los alumnos realizarán la práctica correspondiente.
- 4 — *La enseñanza de reglas ortográficas y de puntuación,* como la inclusión de vocabulario al pie de las cartas modelo, se introducirán en la práctica de la correspondencia.
- 5 — *Caligrafía.* El mejoramiento de la escritura, para que sea clara y definitiva, será objeto de constante preocupación del maestro y de los alumnos. Podrá enseñarse la letra inglesa, cuando el alumno carezca de rasgos definidos.
- 6 — *Giros y palabras mal usadas.* La corrección de giros y palabras mal usadas será motivo de especial atención. A título de ejemplo se da la siguiente lista que los señores maestros ampliarán oportunamente.

| Palabras o giros observados | Debe decirse |
|---|---|
| 1. provisorio | provisional |
| 2. influenciar | influir |
| 3. toda vez que | como que, puesto que, pues |
| 4. constatar | comprobar, consignar, hacer constar |
| 5. por cuanto | porque, pues |
| 6. por ende | por lo tanto, por tanto, en consecuencia, por consiguiente |
| 7. tan es así, tal es así | tanto es así |
| 8. habían muchas solicitudes, hubieron serias dificultades, si hubiesen compradores | (en todos estos casos el verbo "haber" impersonal va en singular) |
| 9. nos comunicaron de que la mercadería | (en estos casos sobra la preposición "de") |
| 10. anuncian de que los precios se mantendrán en alza | |
| 11. la compañía prometió de que ese pagaré | |

| Palabras o giros observados | Debe decirse |
|---|---|
| 12. nuestro corresponsal se convenció que | (en estos casos debe colocarse la preposición "de" antes de "que") |
| 13. habiendo tomado nota que los precios se mantendrán en alza | |
| 14. estamos seguros que hemos despachado | |
| 15. confiamos que ustedes aceptarán | confiamos en que ustedes aceptarán |
| 16. contábamos que ustedes reintegrarían | contábamos con que ustedes reintegrarían |
| 17. sin otro motivo, sin otro particular | (conviene suprimir dichas frases en las fórmulas de despedida) |
| 18. entonces fué que la casa anunció | entonces fué cuando la casa anunció o simplemente: entonces la casa anunció |
| 19. es allí que se embarcarán las mercaderías | es allí donde se embarcarán las mercaderías, o allí se embarcarán las mercaderías |
| 20. es por evitar esos trámites que se ha dispuesto | por evitar esos trámites se ha dispuesto |
| 21. de ese modo fué que la casa resolvió | de ese modo fué como la casa resolvió |
| 22. sólo por un lamentable error de secretaría es que hemos enviado | sólo por un lamentable error de secretaría es por lo que hemos enviado, o mejor: sólo por un lamentable error de secretaría hemos enviado |
| 23. el caso actual es distinto al que se presentó la semana pasada | el caso actual es distinto del que se presentó la semana pasada |
| 24. las facturas que le enviamos adjunto | las facturas que le enviamos adjuntas |
| 25. el expediente caratulado | el expediente rotulado, titulado |
| 26. en la carátula del expediente figura | en la portada, título o tapa del expediente figura |
| 27. Buenos Aires, diciembre 26 de 1950 | Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950 |
| 28. como así también | así como, como también |
| 29. Recibimos su carta del 5 del corriente, en cuya carta | Recibimos su carta del 5 del corriente, en la cual (o en la que) |
| 30. se procederá de acuerdo a órdenes de la gerencia | se procederá de acuerdo con órdenes de la gerencia |
| 31. a efectos de... a objeto de... | con el objeto de... con el fin de... para..... |

PUERICULTURA Y PRIMEROS AUXILIOS

a) PUERICULTURA

I

La puericultura. — Definición. Importancia, fundamentos y fines. Puericultura preconcepcional o eugénica. Eutenia. Homicultura. Pediatría. Concepto.

Legislación del matrimonio. — Impedimentos de orden médico. Examen prenupcial. Enfermedades hereditarias. El parentesco. Otros factores.

II

Puericultura post-concepcional. — Higiene del embarazo. Profilaxis médica y obstétrica. Profilaxis de la mortalidad fetal. Régimen alimenticio de la embarazada. Vestidos. Ejercicios, viajes, aireación. Baños. Limpieza local, etc.

III

El parto. Puericultura post-natal. — Cómo proceder a falta de médico o partera. El recién nacido. La inspiración. Cuidados inmediatos al nacimiento. Ligadura del cordón. Baño y limpieza del niño. Diferentes opiniones. Profilaxis de la oftalmía purulenta. Cuidado de la piel, de los ojos, de las fosas nasales, de la boca. Curación del ombligo. Hernias: su profilaxis. La crisis genital.

IV

El recién nacido. — Su examen. Medidas. Pedimetría. Prematuros y débiles congénitos. Definiciones. Talla. Peso. Vitalidad. La puericultura del prematuro. Alimentación. Calefacción.

V

Fisiología del recién nacido. — Sensibilidad y movilidad. Grito y llanto. Meconio. Micción. Higiene y arreglo. El ajuar del niño. Cuna. Ambiente y costumbres.

VI

Alimentación del niño. Lactancia materna. — Definición. Técnica. La primera tetada. Duración e intervalo de las tetadas. Succión y deglución. Higiene de las nodriza.

VII

Obstáculos de la lactancia materna. — 1º Dificultades por parte del niño: fisiológicas, patológicas; 2º Dificultades por parte de la madre: fisiológicas, patológicas.

Obstáculos de orden social. Contraindicaciones de la lactancia materna. Agalaxia e hipogalaxia.

Lactancia mercenaria. — La nodriza. Ventajas e inconvenientes. Los lactarios. Su importancia.

VIII

Alimentación artificial. — Composición, dilución, esterilización y pasteurización de la leche. Leches de diversos animales. Leches maternizadas. Manera de administrar la leche. Vigilancia de la lactancia artificial y sus inconvenientes. Harinas lácteas y dextrino-maltosadas, etc. Polvos de leche. Vitaminas. Volumen y horario de alimentación. Trastornos del niño alimentado artificialmente. Vómitos y diarrea, etc.

IX

Las funciones digestivas. — Destete. Reglas: Cómo debe hacerse. Los conocimientos. Las harinas. Las vitaminas. Los jugos de frutas. La constipación, la diarrea.

X

El niño y su crecimiento. — Psiquismo y estática del lactante. Peso. Tablas pediométricas de Garrahan y Bettinotti. Desarrollo del

esqueleto. Dentición. Aparición de los primeros dientes. Desarrollo intelectual. Lenguaje. Las costumbres del lactante. Educación moral e intelectual del niño de primera y segunda infancia. Higiene mental. Profilaxis de las enfermedades contagiosas. Tuberculosis: profilaxis y vacunación. Vacunación antivariólica y antidiftérica.

XI

Puericultura social. — La puericultura en la Argentina. Instituciones de asistencia y protección. Estímulo y protección de la lactancia materna. Protección y asistencia del niño. Consultorios. Dispensarios. Maternidades. Gotas de leche. Cantinas, etc.

b) PRIMEROS AUXILIOS

I

Nociones generales de anatomía y fisiología humanas. Huesos, articulaciones y músculos. Sistemas orgánicos; órganos de los sentidos.

II

Infeción. Bacterias saprófitas y patógenas. Concepto de contagio. Asepsia y antisepsia. Esterilización; procedimientos prácticos. Cuidados que deben prestarse a los enfermos; habitación del enfermo: aireación, desinfección; precauciones que es preciso adoptar ante las enfermedades infecto-contagiosas. Cumplimiento de las prescripciones médicas.

III

Revulsivos: cataplasmas, compresas calientes, fomentos, bolsa de hielo, pediluvios, colutorios, fricciones, ventosas, enemas. Observación del pulso, temperatura: termómetro clínico, respiración. Anotaciones. Baños (calientes, tibios, fríos, enfriados).

IV

Asfixia. Cuidados que deben prestarse en caso de asfixia por inmersión, óxido de carbono, gas de alumbrado, cuerpo extraño en la garganta. Respiración artificial: métodos.

V

Síncope, lipotimia, insolación, accidentes por descargas eléctricas; convulsiones, epilepsia. Cuidados inmediatos. Estimulantes.

VI

Intoxicaciones agudas y tratamiento general de urgencia por ingestión de alimentos en malas condiciones, bebidas alcohólicas, tabaco, ácidos, alcoholes, cáusticos y sales. Antídotos.

VII

Quemaduras en general; grado y extensión de las lesiones; cuidados inmediatos que deben prestarse a los quemados.

VIII

Hemorragias. Hemostasia provisional.

IX

Heridas y contusiones. Antiseptia, apósitos y vendajes. Traumatismos y cuerpos extraños. Cuidados inmediatos.

X

Fracturas y luxaciones. Cuidados inmediatos y traslado del enfermo.

XI

Mordeduras y picaduras de animales. Conducta que debe seguirse.

XII

Botiquín de urgencia. Su importancia en el hogar. Elementos indispensables que lo integran. Su aplicación.

NOTAS

- 1 — Para el desarrollo de este curso, deberá tenerse presente en todo momento su finalidad, que es de capacitar para atender conscientemente a un niño y prodigar los cuidados inmediatos indispensables al paciente enfermo o accidentado. No se trata de formar obstétricas ni enfermeras ni de sustituir al médico; por tal razón, en muchos casos, convendrá insistir sobre lo que no debe hacerse y sobre la manera más eficaz de afrontar las situaciones consideradas en el programa, mientras llega el médico.
- 2 — Las alumnas que deseen inscribirse en este curso deberán tener como mínimo 18 años de edad, salvo las alumnas casadas, que lo podrán hacer en cualquier edad.

QUÍMICA INDUSTRIAL

PRIMER AÑO

PARTE TEÓRICO - PRÁCTICA

1 — *Preliminares.* — Definición de la química, materia, cuerpos, átomos y moléculas; cuerpos simples y compuestos; análisis y síntesis; fenómenos físicos y fenómenos químicos; estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Breves nociones sobre cristalografía, isomorfismo, alotropía, isomería.

2 — *Combinaciones.* — Mezcla y combinación; condiciones requeridas para la combinación. Afinidad, energía química, acción del calor, electricidad, luz, presión, disolución, frío.

3 — *Nomenclatura y notación química.* — Elementos o cuerpos simples. Metales y metaloides. Cuerpos compuestos: binarios, oxigenados y no oxigenados; ternarios, oxigenados y no oxigenados. Cuaternarios. Valencia, radicales, fórmulas de constitución y ecuaciones químicas.

4 — *Funciones químicas.* — Ácidos, bases, sales; propiedades químicas. Leyes de Berthollet.

Cloro; ácidos clorhídrico, nítrico y sulfúrico. Derivados. Agua. Anhídrico carbónico.

5 — *Química del carbono.* — Tetravalencia del carbono. Análisis inmediato y elemental cualitativo. Grupos funcionales y funciones químicas. Estudio del alcohol etílico, ácido acético y acetona, éteres y esterés.

Nociones elementales de química analítica. Teoría y práctica. Análisis hidrotimétrico. Reconocimientos de cloruros, sulfuros, sulfatos, nitratos, etc.

6 — *Tintas.* — Generalidades, materias primas en general, propiedades en particular. Diversas clases de tintas. Tintas líquidas, indelebles, negra a base de hierro, de campeche y de cromo. Tintas de colores. Colores naturales y sintéticos. Tintas copiativas, simpáticas, para sellos, para marcar ropa, para intemperie, para metales, para vidrio, hueso, marfil, madera, etiquetas, etc.

Tintas grasas: tipografía, litografía, copiativa.

7 — *Tintas para el calzado y betunes.* — Generalidades. Propiedades de las materias primas. Colorantes, melazas, gomas, aceites, grasas, ácidos, cuerpos secantes y antisépticos. Tintas barniz. Propiedades. Aplicaciones.

8 — *Gomas y mucilagos.* — Materias primas. Adhesión para maderas, cueros, papel, etc. Telas. Aprestos. Adhesiones especiales para la industria: cartonado, calzado, ebanistería.

SEGUNDO AÑO

Maderas. — Reconocimiento general. Conservación. Preparación de maderas para intemperie. Endurecimiento. Coloración. Imitaciones. Lustres.

Metales. — Teoría de los baños de cianuro. Generadores de energía. Metalización de la estearina, cera, yeso, etc. Imitaciones, oro, plata y bronce viejos. Dorado, plateado, cobreado. Principios generales de galvanoplastia.

Colores básicos para pinturas, óxidos hidratados, sales.

Color de zinc.

„ „ hierro.

„ „ cromo.

„ „ manganeso.

„ „ bario.

„ „ cadmio.

„ „ cobre.

Colores compuestos.

Lacas.

Pinturas al agua, lavables.

Pinturas al aceite mate.

Pinturas resinosas brillantes (esmaltes).

Recetario y aplicaciones.

Tizas.

Jabonería. — Materias primas. Naturaleza de las grasas, desdoblamiento y saponificación. Grasas, aceites y resinas. Alcalis. Materias primas auxiliares. Utensilios empleados en la fabricación de jabones. Calderas, recipientes, prensas. Métodos mecánicos de enfriamiento. Mecanismos para la elaboración de sublegías y aguas glicerinadas. Mecanismo para la elaboración de polvos de jabón, jabón líquido. Jabones sódicos o blandos, potásicos o duros. Jabones para la industria textil. Jabones finos, medicinales, combinaciones jabonosas especiales. Jabo-

nes quitamanchas. Jabones pulidores. Procedimientos para caucular el costo industrial del jabón. Recetario.

Cueros. — Diversas clases de cueros y pieles. Diversos tipos de curtido. Materias primas. Blanqueado. Coloración. Tinturas y mordientes. Lustre y acabado en industria casera. Recetario general.

Peletería común. Gamuzas, pergaminos, pieles de abrigo, cuero artificial, cueros de imitación. Caracteres principales de las pieles, reconocimiento y recetario.

Perfumería. — Convencional (supeditada al aporte exclusivo del alumno interesado).

APÉNDICE A VOLUNTAD DE LOS ALUMNOS

Miscelánea química para el hogar.

Jarabes y licores.

Esencias. Modo de obtenerlas. Recetario. Vermut y Bitter. Fernet. Agua de Vichy. Sal de frutas. Gaseosas. Ginger. Ron. Quinado.

Cabello. — Caspa. Brillantina. Bay Rum. Conservación del cabello. Cremas para el cutis. Secantes. Grasas. Suavizantes.

Linimentos. — Golpes. Quemaduras. Sabañones. Revulsivos.

Extractos varios de uso doméstico. Tintorería de lana, algodón, seda, lino, paja.

Impermeabilización, apresto y lustre. Conservación de frutas. Sulfatación. Estucos y rejuvenecedores.

Lacas para conservas.

Recetario de esencias de uso doméstico.

NOTAS

- 1 — En lo posible el desarrollo de la parte teórico-práctico de este programa, se hará en forma experimental.
- 2 — El alumno elegirá una o más especialidades de la parte industrial.

PROGRAMA MÍNIMO DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARA LAS CLASES TEÓRICAS

- 1) Mezcla y combinación.
- 2) Hidrógeno.
- 3) Oxígeno.
- 4) Ácido clorhídrico.
- 5) Ácido nítrico.

- 6) Ácido carbónico.
- 7) Amoníaco.
- 8) Cloro.
- 9) Hidrógeno sulfurado y sulfhidrato de amonio.
- 10) Sulfato de cobre.
- 11) Sulfato de zinc.
- 12) Nitrato de cobre.
- 13) Nitrato de plomo.
- 14) Litargirio y minio.
- 15) En adelante, preparaciones especiales de tintas, gomas y mucílagos.

RADIOTELEFONÍA

PRIMER AÑO

Breve noción de la teoría atómica.

Definición de corriente eléctrica.

Las unidades atómicas.

Significado; múltiplos y submúltiplos.

La resistencia de un conductor. Ley. Resistividad. Problemas de aplicación. Acoplamiento de resistencias; cálculos.

La Ley de Ohm. Problemas de aplicación. Caída potencial en los conductores.

Ley de Joule. Efecto térmico de las corrientes. Potencia de los circuitos eléctricos.

Sencillas nociones sobre pilas y acumuladores. Polarización.

Magnetismo y electromagnetismo.

Imanes: generalidades.

Campo magnético; líneas magnéticas, intensidad magnética y flujo magnético.

Ley de las atracciones y repulsiones.

Inducción magnética. Permeabilidad.

Acción de la corriente sobre los conductores.

Campo magnético en un solenoide. Valor del flujo y polaridad de una bobina.

Los electroimanes. Su aplicación; timbres, relays, teléfonos y micrófonos. Leyes de la inducción; la ley de Lenz.

Autoinducción; valor de la fuerza electromotriz e intensidad; inductividad. Coeficiente de autoinducción.

Inducción mutua y acoplamiento de autoinducciones.

Nociones de acústica.

Corrientes alternadas.

Generación y representación.

Valores eficaces y máximos.

Comportamiento de las corrientes alternadas en resistencias, inductancias y capacidades puras.

Combinaciones de condensador, resistencia e inductancia y resistencia.

La impedancia.

Resonancia de voltaje e intensidad.

Circuitos resonantes u oscilantes. Frecuencia de oscilación. Resonancia de circuitos oscilantes. Sintonía. Selectividad. Acoplamiento de circuitos oscilantes.

Válvulas electrónicas.

Estudio de diodo. Su uso como rectificadora. Triodos. Función de la grilla. Características grilla-placa.

Funciones de los triodos; amplificación, oscilación y detección.

La amplificación audio y radio frecuente. Sistemas. Distintos acoplamientos. Filtros de bandas, preselectores.

La válvula como osciladora.

La reacción. Circuitos osciladores.

La detección: su objeto. Tipos de detección.

Circuitos detectores comunes.

Las válvulas de más de 3 elementos. Características. Su uso en las funciones ya estudiadas.

El superheterodino.

El heterodinaje, principio de su funcionamiento. La frecuencia intermedia. Armónicas y frecuencias imágenes.

Modo de obtener el monocomando.

El control automático de sensibilidad.

El control automático de volumen.

Alimentación de receptores. Receptores alimentados a acumulador.

Fuentes de alimentación para corriente continua, alternada o ambas corrientes.

Cálculos de una fuente de poder y su correspondiente filtro.

Polarización de las rejillas. Cálculos.

Condensadores: fijos y variables, inductivos, no inductivos y electrolíticos.

Inductancias: blindajes; transformadores de alta y media frecuencia.

Resistencias y potenciómetros.

Altoparlantes: tipos, funcionamiento. El campo; el transformador de entrada y los "baffles".

Práctica mínima obligatoria.

Armado de:

Un receptor de una válvula superheterodino.

SEGUNDO AÑO

Rever sintéticamente el programa de primer año.

Amplificación del sonido. Sistemas. Órganos de acoplamiento.

Amplificadores de tensión y potencia.

Clases A, A'', AB, y B. Los transformadores. Cálculos de amplificadores.

Su construcción y respuesta musical.

Los modulares. Estudio de los sistemas más comunes. Ideas sobre modulación de frecuencia (F.M.). Micrófonos; carbón cristal, bobina móvil y condensador. Transmisión: generalidades. Los osciladores. El oscilador maestro.

Osciladores a cristal.

Problemas referentes a la transmisión. Osciloscopios.

Antenas: los sistemas irradiantes más difundidos.

Instrumentos de medición y de laboratorio. Nociones sobre su construcción con su funcionamiento y aplicación.

Multiplicaciones y shunt (problemas y cálculos).

Medición de resistencias; procedimientos. El puente de Wheastone.

Capacidad de condensadores e inductancias.

Voltímetros a válvulas. Sus tipos y diseños.

Osciladores: su calibración. Modelos y manejos.

Medidores de salida.

Ondámetros.

Reparación de receptores: fallas más frecuentes; síntomas sencillos.

Elementos para individualizarlos y soluciones de emergencia.

Idea de reglamentación oficial a que debe ajustarse el radioaficionado.

Práctica mínima obligatoria.

- 1) Un amplificador, o
 - 2) Un receptor con reproductor de grabaciones combinado, o
 - 3) Un pequeño transmisor.
-

SOMBREROS

PRIMER AÑO

Ejercicios de costura en general: respuntes, pinzas, acordonados, etc. Costura a máquina. Adaptación del sombrero a la forma de la cabeza; acondicionamiento según la presencia, edad, fisonomía y estación en que se use.

El canotí como base del sombrero. Copa. Ala.

Diferentes clases de copas.

Chambergó. Cloche. Semi-cloche. Casquito. Bolero. Tricornio.

Sombrero para playa y deportes.

Bolsas de playa y pañuelos que hagan juego con el sombrero.

Echarpes.

Castores: Manera de trabajarlos. Costura y adorno. Preparación de los figurines con modelos seleccionados.

SEGUNDO AÑO

Sombreros en "Sparterie". Cómo se trabaja este material. Confección de gorras para señoras y niñas, derivándolas de los diferentes modelos de copas aprendidas en primer año.

Boinas: vasca y clásica.

Convertir las copas casquito y clásica en boina. Sombreros de paja. Limpieza, teñido, lustres.

El panamá. Método especial para trabajarlo.

El castor. Aplicación de lo aprendido en primer año.

Incrustaciones. Procedimiento para agrandar un ala de castor empleando raso, gros-grain, etc.

Trabajo con mostacilla y pluma.

El terciopelo: cómo se plancha.

Sombreros de cinta.

Sombreros para bebé.

Creación de sombreros desarmables para sol.

Práctica diaria en papel de molde: creación de modelos.
Ejercicios de rapidez. Flores artificiales.

NOTA

Para inscribirse en este curso deberá rendirse examen de suficiencia en costura a mano y a máquina.

TAQUIGRAFÍA

PRIMERA PARTE: PREPARATORIA (marzo a julio)

I

- a) *Taquigrafía*: concepto y reseña histórica. Abecedario; su procedencia (la circunferencia) y características de cada signo. *Enlaces*: sus formas. *Posiciones*: sus clases y colocaciones. *Vocales adherentes y aisladas*; escritura, colocación y ejemplo.
- b) Ejercicios: abecedario (P, B, T, D, CH, J, K, GU, F, V, L, LL, ER, ERRE, Re, ES, ESE, M, Mp, Mb, Mpr - Mbr, N, Ñ, y Y; en las 3 posiciones), palabras (de escritura definitiva) y oraciones breves.

II

- a) *Ganchitos iniciales* (R y L) y *finales* (N u F/V); escritura, colocación y ejemplos. *Abreviaturas* principales o correlativas.
- b) *Ejercicios de aplicación*: abecedarios (en las tres posiciones), palabras (de escritura definitiva) y oraciones con abreviaturas.

III

- a) *Círculos*; sus variantes y combinaciones con ganchito R; escritura, colocación y ejemplos. *Abreviaturas* principales o correlativas.
- b) *Ejercicios de aplicación*: abecedarios (en las tres posiciones), palabras de escritura definitiva y oraciones con abreviaturas.

IV

- a) *Elipses ST - STR*, y la combinación con ganchito R; escritura, colocación y ejemplo. *Abreviaturas* principales o correlativas.
- b) *Ejercicios de aplicación*: abecedarios (en las tres posiciones), palabras (de escritura definitiva) y oraciones con abreviaturas.

V

- a) *Medias consonantes y consonantes prolongadas*; características gráficas y ejemplos. *Abreviaturas* correlativas.

- b) *Ejercicios de aplicación*: abecedarios (en las tres posiciones), palabras (de escritura definitiva) y oraciones con abreviaturas; *dictado* (con traducción inmediata) de párrafos breves.

VI

- a) *Terminaciones*: *ción-anción, sación-ansación, estación-estación*; características gráficas y ejemplos. *Abreviaturas* de meses y días de la semana.
- b) *Ejercicios de aplicación*: palabras (de escritura definitiva) y párrafos; *dictados* breves.

VII

- a) *Terminaciones*: *ansa-ansan-ansado-ansando-ansador, anzar-anzarse*; características gráficas y ejemplos. *Prefijos*: *con, acon, encon*, (irrecon), *descon, contra, circuns*, y otros; escritura, colocación y ejemplos. *Abreviaturas* usuales de tratamientos y finales de cartas.
- b) *Ejercicios de aplicación*: palabras (de escritura definitiva) y párrafos; *dictados* de cartas comerciales breves.

VIII

- a) *Terminaciones*: *ancia-ancial-anciado-anciador, arle* y otras características gráficas y ejemplos. *Sufijos*: *ando-ándose-ándole-ándome-ándonos, ándoseme-ándosele-ándosenos* y otros; escritura, colocación y ejemplos. *Abreviaturas* usuales.
- b) *Ejercicios de aplicación*: palabras (de escritura definitiva) y párrafos; *dictados* de trozos literarios y cartas comerciales breves.

SEGUNDA PARTE: DICTADO (julio a octubre)

IX

- a) *Dictado* (sin "control" de tiempo, para obtener velocidad mínima de cincuenta palabras por minuto) de trozos literarios y cartas comerciales.
- b) *Repaso teórico-práctico* (con series breves de palabras).

X

Dictado (con "control" de tiempo y por grupos de alumnos según capacidad, para obtener el aumento progresivo de la velocidad a sesenta palabras por minuto).

Series: a) de cartas comerciales; b) de trozos literarios. (No menores de diez cada una).

XI

Dictado (de versión con "control" de tiempo y por grupos de alumnos según capacidad, para obtener el aumento progresivo de la velocidad a setenta y más palabras por minuto).

Series: a) de cartas comerciales; b) de trozos literarios, de mayor extensión. (No menores de quince cada una).

NOTAS

(Instrucciones)

- 1 — **Tiempo lectivo:** Semanalmente, tres clases de cuarenta y cinco minutos, o dos de sesenta y cinco minutos cada una. Preparar con anterioridad los temas y ejercicios de cada capítulo.
- 2 — **Enseñanza:** Esencialmente breve, ágil y práctica, mediante explicaciones y ejercicios de extensión necesaria y adecuada al tiempo lectivo disponible. Los signos de tamaño mediano, correctamente trazados, y mediando entre ellos la menor distancia. Todo estenograma será de escritura definitiva. El dictado se hará: primero (desde mayo hasta el 15 de agosto), sin "control" de tiempo, lentamente, pero con aumento progresivo de velocidad haciendo entre palabras y palabras la pausa necesaria para que el alumno pueda trazar los rasgos correctamente; luego (desde el 15 de agosto en adelante), con "control" de tiempo y a la velocidad indicada en los capítulos X (medios minutos sucesivos y lectura de versión) y XI (un minuto o más de traducción escrita).
- 3 — **Ejercicios:** Variados, de aplicación de la regla explicada y de las anteriores, y problemas de construcción estenográfica. Consistirán, respecto a cada regla y sucesivamente (tres partes), en abecedarios (una página o más), palabras (veinte o más, un renglón cada una) y oraciones (cinco o más, tres renglones o más cada una).
- 4 — **Carpetas:** Reglas breves, cuadros sinópticos, ejemplos principales (en tinta) y ejercitación (a lápiz y en la forma indicada en el punto anterior), fechadas y firmadas, siguiendo el orden del programa.

TEJIDO CON AGUJAS

1 — *Muestrario*: Diferentes modos de poner los puntos para empezar un tejido; con una o con dos agujas.

2 — Teniendo en cuenta el número de las agujas y las distintas clases de lana, calcular los puntos que entran por centímetro.

3 — Tejido al derecho, punto Santa Clara. Tejido al revés, combinación de las dos formas, punto jersey. Combinación de punto jersey y Santa Clara; arroz simple, doble elástico, tablones, inglés, diagonal, garbanzo, etc. Manera de sacar los puntos: colocación de lazadas: simple y doble, cruzada del derecho y cruzada del revés. Puntos juntos. Pasar un punto sin tejer. Tomar punto por atrás. Puntos calados. Tejidos con lanas de colores. Modo de llevar las lanas. Tejido en sentido horizontal y vertical. Escocés.

Zurcido de tejidos.

Levantar mallas. Zurcir tejidos desgarrados. Colocación horizontal, vertical u oblicua de las lanas, imitando el punto que se zurce, El crochet o tejido con aguja de gancho. Cadena, medio punto, vareta simple, doble, triple y cuádruple. Ojal. Combinación de vareta y ojal; punto de fantasía.

Tejido de ropas para bebés.

Batitas para bebé; medidas. Canesú redondo, ranglan y japonés.

Escarpines. Triángulos. Mantillón. Mameluco. Capa. Gorra. Saquitos. Pantalón. Blusa. Vestido. Sweater. Osito. Manoplas. Colchas para cama.

Tejido de ropas para señora.

Sweaters: lisos, calados, con varios colores.

Chalecos: lisos y con bolsillos.

Sacos con pinzas.

Faldas. Bufandas. Trajes de baño para playa.

Tejido para hombre.

Pull-overs y chalecos.

TELARES

PRIMER AÑO

- 1 — El arte de tejer. Los hilados. El huso y la rueca.
- 2 — El telar: nomenclatura y clasificación de las piezas. Telar de mesa y de pie. Corte esquemático. Accesorios.
- 3 — Nudos: diferentes clases.
- 4 — Urdimbres: simples y combinadas.
- 5 — Confección de tejidos de urdimbre simple con trama de lana. Telas y chalinas.
- 6 — Confección a la plana con algunas guardas y dibujos simples en colores.
- 7 — Géneros con urdimbre de lana. Distintas clases de sargas.
- 8 — Confección de alfombras de alto y bajo relieve.

SEGUNDO AÑO

- 1 — Confección de géneros de doble faz y doble ancho.
- 2 — Mantas con motivos americanos.
- 3 — Alfombras de Esmirna y persas.
- 4 — Alfombras de cáñamo.
- 5 — Bordados aplicados al telar.
- 6 — Mantas con motivos estampados.

NOTAS

- 1 — Se cumplirán todos los puntos del programa, teórica y prácticamente.
 - 2 — Cada alumna preparará sus dibujos en papel cuadriculado y empleando motivos con preferencia americanos.
 - 3 — Las muestras, dibujos y explicaciones escritas, se coleccionarán en carpetas.
 - 4 — Se incorporarán los elementos de labor que contribuyan a completar los trabajos que se efectúen en los telares.
-

TELEGRAFÍA

PRIMER AÑO

Transmisión y recepción.

- a) Formación de los signos del alfabeto Morse. Signos convencionales del servicio. Ejercicios de transmisión.
- b) Recepción auditiva. Ejercicios de recepción.
- c) Prefijos e indicaciones eventuales. Partes de que se compone el telegrama. Orden de transmisión de los telegramas.
- d) Colacionamientos y convencionalismos de trabajo. Fórmulas en uso en el Telégrafo de la Nación. Simulacro de intercambio de tráfico entre oficinas.
- e) Órgano transmisor: función del manipulador en el sistema Morse. Descripción, reglaje y representación esquemática del mismo.
- f) Conmutadores: su objeto: Descripción del conmutador. Suizo para líneas, aparatos y pilas. Manera de instalarlo. Ejercicios.

SEGUNDO AÑO

Transmisión y recepción. Nociones de electricidad aplicada.

- a) Electricidad. Su concepto. Péndulo eléctrico. Corrientes eléctricas. Intensidad. Potencial. Resistencia. Unidades fundamentales. Ley de Ohm. Ejercicios y problemas.
- b) Pila Daniell. Pila Le Carbone. Acumuladores. Nociones prácticas. Montaje en serie, paralelo y mixto. Conservación de una batería de pilas y acumuladores.
- c) Circuito. Su definición. Circuito eléctrico y telegráfico. Experiencia de Oersted. Sentido de la corriente. Cálculo aproximado de una batería para el funcionamiento de un circuito telegráfico.
- d) Líneas: su objeto. Tipos de conductores y metales de que están formados. Resistencias de líneas. Sustancias buenas y malas conductoras. Función del aislador. Limpieza y conservación de líneas. Prueba de líneas.
- e) Órgano receptor: imanes naturales y artificiales. Imantación por influencia. Línea de fuerza. Polos y línea neutra. Determinación de los polos. Acción de los polos del mismo nombre

- y de nombre contrario. Electroimán, elementos que lo constituyen. Bobinado. Polaridad. Acústico o sonador. Afinación.
- f) Galvanóscopos y galvanómetros: regio de Ampère. Multiplicador. Aplicaciones de este aparato.
 - g) Tierra: modo de obtenerla. Plancha de cobre. Condiciones en que debe ser conectada. Circuito simple entre dos estaciones, empleando los elementos descriptos.
 - h) Pararrayos: su objeto y aplicación en las instalaciones telegráficas. Plancha pararrayos: descripción de la misma, forma de conectarla en el circuito y precauciones que exige su uso. Pararrayos al vacío. Su descripción y empleo. Fusibles. Principios en que se fundan y su aplicación.
 - i) Aparato Morse: comunicaciones internas del mismo. Afinación y funcionamiento. Instalación. Esquema en conjunto del aparato Morse terminal y del aparato Morse intermedio. Sentido de la corriente.

NOTAS

- 1 — Para los ejercicios de transmisión y recepción se utilizarán preferentemente textos de Historia Argentina, de Educación Cívica, de Higiene, de Religión y Ahorro.
 - 2 — El curso de Telegrafía comprenderá dos años de estudios; el primero será eminentemente práctico y el segundo teórico-práctico. En éste el alumno deberá perfeccionar su recepción auditiva, a fin de recibir como mínimo dieciocho palabras por minuto.
-

TRENZADO CON CUERO

PRIMER AÑO

Preparación de los siguientes trabajos:

- a) Botón de prender con 4 ó 6 tientos.
- b) Botón de cinco vueltas que se emplea como relleno de bombas (que se hará con material resistente), anillo o sortija angosta.
- c) Sortija o pasador ancho, se hará de dos armaduras de aparear o partir o en esterilla doble.
- d) Pasador largo de dos o seis cm. en igual tejido que el anterior.
- e) Costura.
 - 1) Costuras comunes.
 - 2) Puntada perdida o escondida.
 - 3) Costura torcida con uno o dos tientos.
 - 4) Costura trenzada con uno a cinco tientos.
- f) Ejercicios de trenzado, redondo y chato.
- g) Cortar tientos.
- h) Sortijas y bombas.
- * i) Pasadores de dos a cuatro armaduras.

SEGUNDO AÑO

Se incluirán los trabajos del año anterior perfeccionados y ampliados.

- a) Costura trenzada de cinco a veinticinco tientos, aplicados en planos y bordes.
- b) Trenzas: patria, redonda y chata.
- c) Botón de prender de diez a treinta y seis tientos.
- d) Costuras trenzadas en corona con cualquier cantidad de tientos.
- e) Trenza de alezna con cualquier cantidad de tientos.
- f) Remate de tientos en coronas.
- g) Sortija en corona.
- h) Remate general de tejidos con cualquier cantidad de tientos.

NOTA

Integrarán el plan de enseñanza de cada año y en especial del primero, los detalles de la preparación de la materia prima, calidad de ésta, y obtención de las lonjas para los tientos.

RELIGIÓN (*)

PARA LOS CURSOS ESPECIALES

PRIMER AÑO

- 1 — La creación. La caída del hombre. La promesa del Salvador. Patriarcas y profetas. Las Tablas de la Ley. María, Madre del Salvador. Prerrogativas. Culto. La Virgen María en la Historia Patria.
- 2 — La Redención. Anunciación. Nacimiento de Jesús, Dios y hombre verdadero. Importancia histórica y grandeza de la Encarnación. Vida pública de Jesús. Predicación y milagros. Pasión y muerte de N. S. Jesucristo. Resurrección y Ascensión. Divinidad de Cristo. La gracia, fruto de la Redención. Definición y efectos.

SEGUNDO AÑO

- 1 — La Iglesia. Fundación. Misión. Definición. Asistencia del Espíritu Santo. Las notas de la verdadera Iglesia. El Sagrado Depósito: *El Dogma, La Moral, La Gracia*. El Credo. El Decálogo. Los Preceptos.
- 2 — Los Sacramentos. Nombre y concepto de cada uno. El Bautismo. Sus efectos. Pérdida y recuperación de la gracia. El Matrimonio. El Divorcio. La Oración. Condiciones. El Padrenuestro. Otras oraciones. La Liturgia. La Santa Misa.

(*) El presente programa ha sido preparado por la Inspección General de Enseñanza Religiosa y Moral.

CONFERENCIAS SOBRE TEMAS REFERENTES A LA SALUD

INDICACIONES GENERALES

- 1 — Las conferencias serán dedicadas a los alumnos, a sus parientes, y a los vecinos. Según la índole del tema se invitará al conjunto, o separadamente a varones o mujeres mayores de 15 años.
- 2 — El desarrollo de todos los temas se hará no sólo adaptando los conocimientos a la capacidad o nivel cultural medio del auditorio, sino en forma eminentemente objetiva y práctica, acudiendo siempre al mayor número de material ilustrativo posible. Las direcciones de las escuelas procurarán, por intermedio de las Asociaciones Cooperadoras, y a medida que sus fondos lo permitan, la adquisición de una colección de diapositivos y tiras didácticas para cada tema, y cuando esto no fuere posible, concertarán con escuelas vecinas la elección de un pequeño grupo de temas, para intercambiarlos oportunamente.
- 3 — Las conferencias, por la índole especial de su materia y con el fin de procurar la divulgación de conceptos sencillos y sin desnaturalizar su fondo científico, estarán a cargo de maestros médicos, o en su defecto, de médicos o visitadores oficiales, y de preferencia profesionales vinculados a la zona de influencia de la escuela.
- 4 — La importancia de las conferencias, su trascendente utilidad cultural y social, y el interés que se procure despertar en los adultos, estarán siempre condicionados por el entusiasmo y el auspicio que prestarán en todos los casos los señores Directores, las Asociaciones Cooperadoras y de Ex-Alumnos.
- 5 — Cuando las circunstancias lo permitan, se podrán reunir en un local dos o tres escuelas, y según el tema a desarrollar, concentrar auditorios mixtos o exclusivamente de varones o mujeres.

SUMARIOS DE LAS CONFERENCIAS

I

Profilaxis social. — Concepto general de lo que significan las enfermedades venéreas. Cómo se adquieren y se evitan. Síntomas, evolución y complicaciones. La importancia de un análisis de sangre. Peligros del curanderismo y del charlatanismo.

Concepto general de herencia mórbida. Conveniencias del examen médico prenupcial.

Legislación argentina.

II

La sífilis. — Breve historia de la enfermedad. Nociones generales sobre etiología y patogenia. Sintomatología general. Cómo puede lograrse su curación.

Herencia mórbida. Profilaxis individual y social.

Instalaciones oficiales y particulares que luchan contra esta enfermedad y que el adulto debe conocer.

Legislación argentina.

III

La tuberculosis. — Historia de la tuberculosis. El bacilo de Koch. Puerta de entrada de la infección. No hay herencia tuberculosa. Síntomas que caracterizan la tuberculosis pulmonar en su primer período. Otras localizaciones de la tuberculosis. Alergia. Intradermoreacción de Mantoux. Su importancia.

Profilaxis de la tuberculosis: a) aislamiento y lucha contra el germen; b) protección de los individuos que han estado en contacto con los bacilos; c) mejoramiento de las condiciones de vida; d) vacunación.

Carácter médico-social de la tuberculosis.

IV

Alcoholismo. — Qué es el alcohol. Propiedad de coagular las sustancias albuminoideas. Variedades; obtención.

Por qué y para qué se usan las bebidas alcohólicas.

Efectos aparentes y reales.

Síntomas de envenenamiento. Alcoholismo agudo y crónico. Acción sobre el individuo, la colectividad y la raza.

Medidas de represión: individuales, morales, legislativas y sociales.
Enseñanza antialcohólica. Ligas de Templanza.

V

Tabaquismo. — Nociones generales sobre el tabaco. Presentación y estudio breve de la planta. Distribución geográfica de plantaciones y explotación tabacalera. Toxicidad de la nicotina. Efectos sobre animales y seres humanos, en especial sobre el organismo de los jóvenes. Intolerancia.

VI

Epidemiología general. — Historia y distribución geográfica de las epidemias. Mapas nosográficos. Perjuicios económicos. Degeneración de la especie. Causas, evolución y extensión de las epidemias. Portadores de gérmenes. Microbismo latente. Receptividad. Predisposición. Relato sobre algunas de las grandes epidemias del país. Héroes y grandes figuras médicas argentinas caídos en el ejercicio de su profesión.

VII

Principios generales de profilaxis. — La denuncia obligatoria de ciertas enfermedades infecto-contagiosas. Legislación argentina.

El aislamiento.

Generalidades sobre desinfección. Agentes de desinfección. Mecánicos, físicos y químicos.

La desinfección. Desratización y desinsectación.

Saneamiento del medio exterior. Obra realizada en nuestro país. Política sanitaria argentina.

VIII

Sucros y vacunas. — Nociones generales y prácticas.

Vacunación antivariólica. Historia. Legislación argentina.

Vacunación antídiftérica. Ley nacional obligatoria. Otras vacunaciones.

Rasgos morales y heroicos de la vida de algunos sabios.

IX

Profilaxis de las endemias y epidemias más comunes en nuestro país.

Fiebre tifoidea. — Agente causal. Sintomatología general. Profilaxis.

Paludismo. — Agente causal. Agente de transmisión al hombre. Distribución geográfica. Lucha y legislación antipalúdica en la República Argentina.

X

Profilaxis de las enfermedades que son transmitidas por los animales que viven con el hombre.

Rabia. — Biología del virus; historia breve de su descubrimiento. Profilaxis individual y social. Vacunación, Instituto Pasteur. Rasgos morales de la vida de Pasteur.

Sarna y tiña. — Agentes causales. Aspectos más comunes de su localización en el hombre.

Tratamiento. Profilaxis individual y social.

XI

Hidatidosis. — Biología general del parásito. Infección humana. Ciclos evolutivos. Principales síntomas y localizaciones. Profilaxis individual y social.

Carbunco. — *Anquilostomiasis.* — *Amebiasis.* — *Filariosis.* — *Triquinosis.* — Agentes causales: Biología. Distribución geográfica argentina. Profilaxis individual y social.

XII

Enfermedades profesionales. — Enfermedades del trabajo. Accidentes del trabajo. Diferencias. Aspecto médico y social. Formas más comunes. Sintomatología. Tratamiento. Profilaxis. Legislación argentina. Instituciones oficiales. Leyes de previsión. Concepto de indemnización. Casos prácticos.

XIII

Dentición. (1ª parte). — Concepto de ambas erupciones dentarias. La calcificación dentaria del niño y la relación con la gestante. Los

dientes y sus afecciones más comunes: caries y piorrea alveolar. Repercusión de las afecciones dentarias en el organismo. Influencia de algunas afecciones generales sobre el sistema dentario.

XIV

Dentición. (2ª parte). — Las caries dentarias: manifestaciones. Profilaxis. Sus complicaciones. La piorrea alveolar (paradentosis). Síntomas. Evolución. Profilaxis. Los focos sépticos dentarios. Complicaciones de lugar, de vecindad y de distancia. Profilaxis.

XV

Alimentación. (1ª parte). — Nociones generales de metabolismo y de valor calórico.

Elementos esenciales y secundarios de la alimentación.

Hidratos de carbono. Proteínas. Grasas. Minerales. Vitaminas. Agua.

Leyes de la cantidad, calidad, armonía y adecuación. Ejemplos prácticos. Enfermedades originadas por inobservancia de estas leyes fundamentales.

Composición y valor calórico de los alimentos más usuales.

XVI

Alimentación. (2ª parte). — Alimentos útiles y perjudiciales. Intoxicaciones alimenticias. Dietas alimenticias. Cuánto y qué deben comer un niño, un adulto o un anciano sanos. Dietas adecuadas a las profesiones. Valores calóricos.

Ración de reposo y de trabajo. Dietética. Cómo se adquieren los alimentos y cómo se abarata la alimentación. La enseñanza de la Economía Doméstica; técnica y economía dietética que se imparte en las Escuelas de Adultos y en el Instituto Nacional de la Nutrición.

XVII

Deporte y cultura física. — Leyes generales de educación física. Ley de la cantidad. La fatiga. Síntomas y consecuencias inmediatas y mediatas. Ley de la adecuación a la edad y al sexo.

Helioterapia. Nociones fundamentales. Efectos útiles y perjudiciales del baño de sol. Cómo y en qué dosis deben practicarse los baños de sol.

Nociones generales sobre climatología. Principales zonas y elementos climatológicos de nuestro país.

Vacaciones de obreros y empleados. Consejos para el mejor aprovechamiento y reparación física y espiritual.

La práctica del baño al aire libre. Indicaciones y contraindicaciones.

XVIII

Urbanismo. — La vida en la ciudad. Factores antihigiénicos. La atmósfera de la ciudad. La habitación. Construcción, ventilación y calefacción. Influencia de la calefacción sobre la morbi-mortalidad general y especial. Estudios modernos sobre la atmósfera de los barrios céntricos y suburbanos. Composición química. Propiedades físicas, corpúsculos y microorganismos.

Los barrios parques.

Cómo se dispone una casa higiénica.

XIX

Las fábricas. — Ventilación, calefacción, iluminación, etc.

Horarios. La fatiga industrial. Síntomas y consecuencias. Profilaxis. Legislación obrera.

XX

Provisión de agua a las ciudades. — Cantidad necesaria; fuentes de toma.

Filtración y purificación; métodos físicos y químicos.

Filtración y purificación domiciliaria. Vigilancia sanitaria del agua de consumo. Criterio para juzgar la potabilidad del agua.

Sistema adoptado en la ciudad de Buenos Aires. Esquemas, láminas y mapas explicativos. Cómo debe cooperar el habitante para lograr una mayor eficacia de este servicio público. Uso racional del agua.

XXI

Evacuación de las materias excrementicias y residuales. — Principales sistemas cloacales. Fosas fijas y móviles. Evacuación inmediata. Sistema separativo, unitario y mixto.

Instalaciones domiciliarias y urbanas.

Depuración de las aguas cloacales. Procedimientos mecánicos, mecánicofísicos, químicos y biológicos.

Cómo debe cooperar el habitante para lograr una mayor eficacia de este servicio público.

XXII

Asistencia sanitaria y asistencia social. — En qué se diferencian. Método de acción de cada una.

La asistencia pública o sanitaria es la defensa del individuo contra las enfermedades, realizada por el Estado. Hospitales. Dispensarios.

Casos de aislamiento. Estaciones de desinfección. Institutos de vacunas. Ayuda social.

La asistencia social defiende a la colectividad; es la filantropía organizada.

Cooperativas. Cajas de ahorro y de seguro. Bolsas de trabajo.

Ministerio de Trabajo y Previsión.

Seguro social.

El seguro a la invalidez. Las mutualidades.

Protección a la infancia y a la ancianidad.

XXIII

Eugenesia. — Puericultura preconcepcional. Defensa y protección de la futura madre. Reposo prenatal. Legislación argentina. Las maternidades. Protección de la madre. Cantinas maternas. Salas cunas. Lactarios.

XXIV

Curanderismo y charlatanismo médico. — Conceptos generales. Sus peligros. La fitoterapia realizada por profanos y por técnicos. Legislación argentina.

NOTAS

- 1 — Las conferencias I, II, III y XXIII, estarán exclusivamente a cargo de médicos, ajustándose su desarrollo a las normas de discreción y al carácter eminentemente escolar y pedagógico señalados en las indicaciones generales, recurriendo para su mayor eficacia al uso de material ilustrativo, esquemas, dispositivos y películas cinematográficas.
- 2 — Los temas I y II deberán ser desarrollados únicamente en escuelas de varones y ante alumnos mayores de 16 años que quieran concurrir voluntariamente.

El tema XXIII deberá ser desarrollado únicamente en escuelas de mujeres y ante alumnas mayores de 16 años, que quieran concurrir voluntariamente.

PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS CLUBES ESCOLARES

a) Culturales.

- 1 — Conferencias sobre temas artísticos, literarios y científicos, y de carácter instructivo y recreativo, al alcance de los alumnos e ilustradas con proyecciones, gráficos, reproducciones fonográficas, etc.
- 2 — Lecturas comentadas de obras famosas e interesantes.

b) Artísticas.

- 1 — Exposiciones relámpago de obras pictóricas de los alumnos.
- 2 — Conciertos.
- 3 — Danzas folklóricas.
- 4 — Masas corales formadas por alumnos y ex alumnos.
- 5 — Música selecta en grabaciones. A este efecto el club formará su discoteca.
- 6 — Funciones de teatro y de títeres.

c) Recreativas.

- 1 — Campeonatos de ajedrez, damas, tenis de mesa, crucigramas, etc.
- 2 — Cinematógrafo (exhibiciones de noticieros, películas documentales, cómicas, etc).

d) Deportivas.

- 1 — Gimnasia.
- 2 — Pelota al cesto, basquetbol y "volley-ball".
- 3 — Fútbol (en canchas y lugares adecuados próximos, los domingos por la mañana).
- 4 — Patinaje.

e) Visitas y excursiones.

- 1 — Museos (Histórico, de Bellas Artes, de Ciencias Naturales, etc.).
- 2 — Excursiones a puertos, aeropuertos, fábricas, etc.

f) Fiestas y actos especiales.

- 1 — Cumpleaños.
- 2 — De egresados, etc.

NOTAS

- 1 — El club escolar funcionará, si es posible, todos los días, por lo menos, desde media hora antes de la hora de entrada. Dentro de las horas de clase sólo podrán participar de las actividades del mismo los alumnos de los cursos especiales en los días u horas en que no tengan clase.
 - 2 — Los actos públicos se realizarán los sábados por la tarde, y excepcionalmente los domingos y feriados.
 - 3 — Se tratará de vincular a los ex-alumnos con la vida del club y de la escuela ofreciéndoles cargos de adalides o animadores, etc.
 - 4 — El club es uno solo, de la escuela diurna y de la de adultos que funcionen en el mismo local.
 - 5 — Donde no haya maestro de acción periescolar, los preceptores y maestros especiales se turnarán en la atención y vigilancia del club. Donde exista ese personal, el personal docente de la escuela prestará igualmente su colaboración.
-

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

ÍNDICE GENERAL

PROGRAMA DE LAS SECCIONES PRIMARIAS

| | <i>Pág.</i> |
|------------------------------|-------------|
| <i>Lenguaje:</i> | |
| Indicaciones generales | 7 |
| Primera sección | 8 |
| Segunda sección | 10 |
| Tercera sección | 11 |
| Cuarta sección | 13 |
| Quinta sección | 14 |
| <i>Matemáticas:</i> | |
| Indicaciones generales | 20 |
| Primera sección | 21 |
| Segunda sección | 22 |
| Tercera sección | 23 |
| Cuarta sección | 25 |
| Quinta sección | 26 |
| <i>Geografía:</i> | |
| Indicaciones generales | 28 |
| Primera sección | 28 |
| Segunda sección | 29 |
| Tercera sección | 29 |
| Cuarta sección | 30 |
| Quinta sección | 31 |
| <i>Historia:</i> | |
| Indicaciones generales | 32 |
| Primera sección | 33 |
| Segunda sección | 34 |
| Tercera sección | 35 |
| Cuarta sección | 36 |
| Quinta sección | 37 |

| | <i>Pág.</i> |
|---|-------------|
| <i>Educación Cívica:</i> | |
| Indicaciones generales | 39 |
| Primera sección | 40 |
| Segunda sección | 40 |
| Tercera sección | 41 |
| Cuarta sección | 41 |
| Quinta sección | 42 |
| <i>Naturaleza:</i> | |
| Indicaciones generales | 43 |
| Primera sección | 43 |
| Segunda sección | 44 |
| Tercera sección | 44 |
| Cuarta sección | 45 |
| Quinta sección | 46 |
| <i>Religión:</i> | |
| Primera sección | 47 |
| Segunda sección | 47 |
| Tercera sección | 48 |
| Cuarta sección | 48 |
| Quinta sección | 48 |
| <i>Educación Moral:</i> | |
| Indicaciones generales | 49 |
| Primera y Segunda secciones | 49 |
| Tercera y Cuarta secciones | 49 |
| Quinta sección | 50 |
| <i>Economía Doméstica:</i> | |
| Indicaciones generales | 51 |
| Primera sección | 51 |
| Segunda sección | 52 |
| Tercera sección | 53 |
| Cuarta sección | 53 |
| Quinta sección | 54 |
| Nociones generales de medicina casera y puericultura para todas las secciones | 55 |
| Labores que se realizarán en todas las secciones | 55 |
| <i>Aeronavegación y Defensa Antiaérea:</i> | |
| Indicaciones generales | 56 |
| Primera sección | 56 |
| Segunda sección | 56 |
| Tercera sección | 56 |
| Cuarta sección | 57 |
| Quinta sección | 57 |
| <i>Ahorro y Previsión (Para las secciones primarias y cursos especiales)</i> | 58 |

PROGRAMAS DE LOS CURSOS ESPECIALES

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| <i>Bordado a Máquina:</i> | |
| Primer año | 63 |
| Segundo año | 63 |
| <i>Carpintería:</i> | |
| Primer año | 64 |
| Segundo año | 65 |
| <i>Contabilidad:</i> | |
| Primer año | 66 |
| Segundo año | 68 |
| <i>Corte y Confección:</i> | |
| Primer año | 70 |
| Segundo año | 70 |
| <i>Dactilografía</i> | 71 |
| <i>Dibujo:</i> | |
| Dibujo artístico: | |
| Primer año | 72 |
| Segundo año | 72 |
| Dibujo lineal: | |
| Primer año | 73 |
| Segundo año | 73 |
| <i>Economía Doméstica (Técnica y economía dietéticas)</i> | 75 |
| <i>Electrotécnica:</i> | |
| Primer año | 77 |
| Segundo año | 79 |
| <i>Encuadernación y Cartonado:</i> | |
| Primer año | 81 |
| Segundo año | 82 |
| <i>Estenotipia</i> | 83 |
| <i>Francés:</i> | |
| Primer año | 86 |
| Segundo año | 87 |
| Tercer año | 88 |

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| <i>Idioma Español para extranjeros</i> | 90 |
| <i>Industrias del Hogar</i> | 93 |
| <i>Inglés:</i> | |
| Primer año | 94 |
| Segundo año | 95 |
| Tercer año | 96 |
| <i>Juguetería:</i> | |
| Primer año | 98 |
| Segundo año | 98 |
| <i>Labores:</i> | |
| Primer año | 99 |
| Segundo año | 99 |
| <i>Portugués:</i> | |
| Primer año | 100 |
| Segundo año | 102 |
| Tercer año | 103 |
| <i>Práctica de Escritorio</i> | 105 |
| <i>Puericultura y Primeros Auxilios</i> | 111 |
| <i>Química Industrial:</i> | |
| Primer año | 115 |
| Segundo año | 116 |
| <i>Radiotelefonía:</i> | |
| Primer año | 119 |
| Segundo año | 121 |
| <i>Sombreros:</i> | |
| Primer año | 122 |
| Segundo año | 122 |
| <i>Taquigrafía</i> | 124 |
| <i>Tejido con Agujas</i> | 127 |
| <i>Telares:</i> | |
| Primer año | 128 |
| Segundo año | 128 |

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| <i>Telegrafía:</i> | |
| Primer año | 129 |
| Segundo año | 129 |
| <i>Trenzado con cuero:</i> | |
| Primer año | 131 |
| Segundo año | 131 |
| <hr/> | |
| <i>Religión:</i> | |
| Primer año | 132 |
| Segundo año | 132 |
| <i>Conferencias sobre temas referentes a la salud:</i> | |
| Indicaciones generales | 133 |
| Sumarios de las conferencias | 134 |
| <i>Plan de actividades para los clubes escolares</i> | 140 |
| <hr/> | |

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

INDICE POR SECCIONES

| | <i>Pág.</i> |
|--|-------------|
| <i>Primera Sección:</i> | |
| Lenguaje | 8 |
| Matemáticas | 21 |
| Geografía | 28 |
| Historia | 33 |
| Educación Cívica | 40 |
| Naturaleza | 43 |
| Religión | 47 |
| Educación Moral | 49 |
| Economía Doméstica (1) | 51 |
| Aeronavegación y Defensa Antiaérea | 56 |
| Ahorro y Previsión | 58 |
| <i>Segunda Sección:</i> | |
| Lenguaje | 10 |
| Matemáticas | 22 |
| Geografía | 29 |
| Historia | 34 |
| Educación Cívica | 40 |
| Naturaleza | 44 |
| Religión | 47 |
| Educación Moral | 49 |
| Economía Doméstica (1) | 52 |
| Aeronavegación y Defensa Antiaérea | 56 |
| Ahorro y Previsión | 58 |
| <i>Tercera Sección:</i> | |
| Lenguaje | 11 |
| Matemáticas | 23 |
| Geografía | 29 |
| Historia | 35 |
| Educación Cívica | 41 |
| Naturaleza | 44 |

(1) En las escuelas de mujeres.

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| Religión | 48 |
| Educación Moral | 49 |
| Economía Doméstica (1) | 53 |
| Aeronavegación y Defensa Antiaérea | 56 |
| Ahorro y Previsión | 58 |
| <i>Cuarta Sección:</i> | |
| Lenguaje | 13 |
| Matemáticas | 25 |
| Geografía | 30 |
| Historia | 36 |
| Educación Cívica | 41 |
| Naturaleza | 45 |
| Religión | 47 |
| Educación Moral | 49 |
| Economía Doméstica (1) | 53 |
| Aeronavegación y Defensa Antiaérea | 57 |
| Ahorro y Previsión | 58 |
| <i>Quinta Sección:</i> | |
| Lenguaje | 14 |
| Matemáticas | 26 |
| Geografía | 31 |
| Historia | 37 |
| Educación Cívica | 42 |
| Naturaleza | 46 |
| Religión | 48 |
| Educación Moral | 50 |
| Economía Doméstica (1) | 54 |
| Aeronavegación y Defensa Antiaérea | 57 |
| Ahorro y Previsión | 58 |

(1) En las escuelas de mujeres.

ÍNDICE ALFABÉTICO

| | <i>Pág.</i> |
|--|-------------|
| Aeronavegación y Defensa Antiaérea | 56 |
| Ahorro y Previsión | 58 |
| Aprobación del Programa de las Escuelas para Adultos | 3 |
| Bordado a Máquina | 63 |
| Carpintería | 64 |
| Conferencias sobre temas referentes a la salud | 133 |
| Contabilidad | 66 |
| Corte y Confección | 70 |
| Dactilografía | 71 |
| Dibujo | 72 |
| Economía Doméstica (curso especial) | 75 |
| " " (secciones primarias) | 51 |
| Educación Moral | 49 |
| Electrotécnica | 77 |
| Encuadernación y Cartonado | 80 |
| Estenotipia | 83 |
| Francés | 86 |
| Geografía | 28 |
| Historia | 52 |
| Idioma Español para extranjeros | 90 |
| Industrias del Hogar | 93 |
| Inglés | 94 |
| Juguetería | 98 |
| Labores | 99 |
| Lenguaje | 7 |
| Matemáticas | 20 |
| Naturaleza | 43 |
| Plan de actividades para los clubes escolares | 140 |
| Portugués | 100 |
| Práctica de Escritorio | 105 |
| Programa de las secciones primarias | 7 |
| Programas de los cursos especiales | 63 |
| Puercultura y Primeros Auxilios | 111 |
| Química Industrial | 115 |
| Radiotelefonía | 119 |
| Religión (secciones primarias) | 47 |
| " " (cursos especiales) | 132 |
| Sombreros | 122 |
| Taquigrafía | 124 |
| Tejido con Agujas | 127 |
| Telares | 128 |
| Telegrafía | 129 |
| Trenzado con cuero | 130 |

